AÑO 16. Miércoles 31 de agosto de 1859.—San Ramon Nonnato, confesor. NUMERO 208.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADVERTENCIA.

Los Sres. suscritores por trimestre, semestre ó año que no residen en la Habana, y cuyas suscriciones terminen en fin del presente mes, se servirán acudir á renovarlas en esta Administracion, ó en la respectiva Agencia.

DE OFICIO.

(DE LA GACETA.)

Gobierno, Capitania General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Por la Direccion General de Ultramar se ha trasladado al Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil con fecha 16 de julio último la Real órden comunicada por la primera Secretaría de Estado en 14 de dicho mes y año al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y de Ultramar, de la cual resulta que el Gobierno de S. M. B. La dado al de S. M. C. las mas rendidas gracias por la afectuosa y hospitalaria acogida que encontraron en el Capitan General de esta isla, y en las autoridades del distrito en que desembarcaron los náufragos de la lancha cañonera inglesa "Jasseur," y ha determinado expedir las órdenes convenientes al Cónsul general de su nacion en la Habana para que dé una gratificacion de 20 libras esterlinas á cada uno de los pescadores españoles Juan Oceira y Pedro Almeniesu, que tan solícitos y apreciables servicios prestaron al Comandante Scott, oficiales y tripulantes de la referida embarcacion.

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta oficial para los efectos correspondientes.

Habana, 26 de agosto de 1859.—El Secretario, *Miguel Suarez Vigil.*

Por la Direccion General de Ultramar se ha comunicado al Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, Superintendente delegado de Hacienda con fecha 12 del mes próximo pasado, la siguiente Real órden:

"Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra y de Ultramar dice con esta fecha al de Estado lo que sigue:—La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien aprobar con esta fecha las reglas que indica el adjunto documento para gobierno de los capitanes y sobrecargos que hazan el comercio de importacion desde puertos estranjeros á los de las islas de Cuba y Puerto-Rico. Para que pueda tener exacto cumplimiento y no alegarse ignorancia se hace preciso que comunique las citadas reglas por esa primera Secretaría del Despacho á los Cónsules y Vice-Cónsules de España en el estranjero, les dé la mayor publicidad entre los funcionarios, insertándolas repetidas veces en el periódico ó boletin oficial del punto donde se hallen. Las precitadas reglas tendrán cumplimiento por parte de los capitanes á los treinta dias de insertas en el periódico mencionado, sin que por ningun concepto pueda servir de excusa á aquellos la ignorancia de este precepto.—De Real órden comunicada por el referido Sr. Ministro de la Guerra y de Ultramar, lo traslado á V. E. con inclusion de copia de las reglas citadas para su conocimiento y efectos correspondientes."

Ministerio de la Guerra y de Ultramar.—Ultramar.—Los capitanes y sobrecargos de buques de vela ó de vapor españoles ó de otras naciones que hagan comercio de importacion desde puertos estranjeros á los de las islas de Cuba y Puerto-Rico, observarán las reglas siguientes desde su salida hasta su llegada al puerto de su destino.

1ª Los capitanes de buques que desde puertos estranjeros se dirijan á los de las islas de Cuba y Puerto-Rico presentarán al Cónsul ó Vice-cónsul español sobordo duplicado y sin enmienda que exprese: 1º La clase, bandera, nombre del buque y el número exacto de toneladas españolas que mida. 2º El nombre del capitan ó patron. 3º El puerto ó puertos de su procedencia. 4º Los nombres de los cargadores, y los de los dueños ó consignatarios á quienes vaya dirigido el cargamento. 5º Los fardos, pacas, toneles, barriles, cajas y demás cubos ó bultos con sus marcas y números correspondientes, espresándolos por guarismo y letra la cantidad de cada clase de aquellos. 6º La clase genérica de las mercaderías, ó del contenido de los bultos segun conocimiento. 7º La misma razon de lo que vaya destinado á depósito, ó de tránsito. 8º Y concluirá espresándose á continuacion que el buque no conduce otras mercaderías que ninguna de ellas es de las prohibidas por receo de epidemia ú otra causa.

2ª Los objetos que por su naturaleza no puedan ir en fardos ni embalados, como sucede con el hierro en barra ó planchas, los metales en galápagos ó lingotes, las tablas, duelas y demás maderas y otros semejantes, se declararán por su peso ó medida y cantidad castellanas, segun su clase, en el duplicado del sobordo que queda hecha mencion.

3ª Estos documentos se rán certificados por el Cónsul ó Vice-Cónsul español, quien entregará uno de los ejemplares al Capitan del buque, quedándose con el otro, que remitirá directamente al Intendente de la isla á donde el buque se dirija, á fin de que sirva de comprobante en el acto del reconocimiento del cargamento por la Aduana respectiva.

4ª El Capitan pondrá al terminar su navegacion nota en el ejemplar de sobordo que deberá conservar en su poder esplicando: 1º Las mercancías que la tripulacion lleve fuera del mi mo documento, hasta cien pesos de valor por individuo. 2º Los artículos sobrantes de las provisiones de á bordo. 3º Las provisiones de guerra y pertrechos de repuesto.

5ª El mismo, á su llegada al puerto de su destino, entregará el sobordo al gefe de carabineros, ó del resguardo en el acto de la visita.

6ª Si un buque saliese en lastre el Capitan presentará al Cónsul, ó Vice-Cónsul, nota duplicada que así lo exprese, y se procederá en el mismo modo que en el sobordo, esto es, que el Cónsul certificará ambos documentos, entregando un ejemplar al Capitan, reservándose el otro para remitirlo al Intendente de la isla de su destino.

7ª Si el capitan no presentare sobordo ó nota de ir en lastre el buque, en el acto de la visita, que se verificará al caer el ancla en el puerto de su destino, quedará sujeto á la multa de $200 fuertes por la falta de aquel documento; si en lo contrario de lo certificado por el atestado consular pagará la multa de cien pesos fuertes por cada diferencia en la correspondencia que marca la regla primera en la multa de 25 pesos fuertes.

8ª En el caso de notarse enmienda ó alteracion en los espresados documentos quedarán sujetos los capitanes á pena de responder en el Tribunal competente del delito de falsificacion, en el concepto de que en la misma pena incurrirán si se probase que al acto de la presentacion de la carga [illegible].

9ª La presentacion del sobordo será obligatoria, y se verificará en todos los puertos, calas y fondeaderos de la isla á que arriben los buques, aunque sea por causa de arribada forzosa, debiendo los administradores con copia, y devolviendo el original al Capitan para que pueda entregarlo en el puerto de su destino.

10ª Los de guarda resguardo podrán reclamar el sobordo de la plana opuesta dentro de las cuatro leguas de distancia del puerto de su destino.

11ª Los mismos capitanes están obligados á presentar al Cónsul ó vice-cónsul el papel del puerto do su salida una nota de valor aproximado de su cargamento, con el fin de que esta se adjunte á las funcionarias [illegible].

12ª El capitan que no declare el número exacto de toneladas españolas que mida el buque pagará los gastos que cause el reconocimiento y el exceso resultante pagará de derechos [illegible].

13ª Los capitanes que obligados por el mal tiempo, ó por otro acontecimiento fortuito, arriben á un mal parte en un puerto que no sea el de su destino [illegible], presentarán á la aduana por mayor sus cantidades, cajas y clases, que de las bodegas del buque y [illegible] cargamento. A este efecto el vista [illegible] la declaracion de la carga [illegible].

14ª Los capitanes de los buques que se presentarán en el almacen de sus funcionarios para fondearse con su carga [illegible] en el despacho de sus cuentas y la orden de [illegible] la [illegible] de la [illegible] de los [illegible].

Lo que comunicado por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, Superintendente delegado de Hacienda de esta isla, se inserta en la Gaceta oficial para que llegue á conocimiento del público.

Habana, agosto 26 de 1859.—El Secretario, Miguel Suarez Vigil.

Audiencia Pretorial de la Habana.—Secretaría del Real Acuerdo.—En virtud de instancias presentadas por el Sr. Decano de Abogados, y por el de procuradores de esta capital, se ha servido conceder el Real Acuerdo la prórroga que se solicita para presentar la relacion de las publicaciones que se exigen en la circular número 15, bajo apercibimientos de los escribanos de informar á los jueces sobre los procesos que no hubieren devuelto, para que se proceda por la vía de apremio á su recogida, etc. de conformidad á que dichos escribanos se estiman como limitados al [illegible] para la sustanciacion de los expedientes que [illegible]. Tambien se ha servido S. A. disponer que los escribanos publiquen dichas relaciones en la Gaceta de los expedientes que estén bajo su cargo, habiendo sido preciso elevarse á la circular citada.

Habana, 29 de agosto de 1859.—P. A. del Secretario, *Joaquin Prieto Canel.*

Administracion general de Correos de la Isla de Cuba.—Esta Administracion general comunica con fecha 25 del corriente á todas las de su cargo en la isla las prevenciones siguientes:

Para cortar los abusos que han llegado á introducirse en la conduccion de correspondencia nacional estranjera y por medios estraños á la Administracion del Estado, originando graves perjuicios al servicio público y un fraude de los intereses de la Real Hacienda, se hace necesidad de atajar para que tenga exacto cumplimiento de la circular espedida por el Excmo. Sr. Gobernador Capitan general de esta isla en 12 de marzo de 1849, cuyo tenor es como sigue:

"Los perjuicios considerables que esperimenta en sus rendimientos la Real Renta de Correos por la trasmision punible de correspondencia fuera de balija ó de los baltos dirigidos por las Administraciones y Estafetas, como por la que procedente de Ultramar se introduce por medios particulares, contraviniendo las ordenanzas de los Reales órdenes y las disposiciones sobre esta materia vigentes, hacen necesarias las medidas convenientes á restablecer en su vigor las medidas que se hallan en desuso: y al efecto, con vista del informe de la administracion general del ramo, y con el fin de atajar para lo sucesivo el contrabando de correspondencia, en que suelen incurrir muchas personas por ignorancia, ó equivocada inteligencia de servicios amistosos, que se deben cumplir por lo que en la calidad de los buques y los demás de su clase, he determinado, en uso de las facultades que por S. M. como Gobernador Capitan general y Subdelegado general del ramo de Correos, lo siguiente:

1º A toda persona particular, de cualquiera calidad ó condicion que sea, sin excepcion alguna, está prohibido por el título 2º de la Real Ordenanza de Correos que se halla vigente, el conducir cartas ni pliegos cerrados fuera de balija á menos que sea por espreso mandato de las autoridades, con sujecion á las formalidades y á las penas en dicha Ordenanza señaladas; pero en los parages donde no haya Administracion ó estafeta, pueden llevarse ó traerse pliegos y cartas hasta la mas próxima en la carrera á donde se dirigen, en la inteligencia de que los que se hallase haber pasado el punto para donde las conducen en esa verificar su entrega, serán castigados con la multa de un ducado por carta.

2º La remision de impresos no puede verificarse en paquetes cerrados sino por el Correo, llevando una sola faja que permita su exámen sin romperse, y escrito en ella el título del impreso ó periódico que contenga, y la direccion. Los periódicos ú hojas sueltas impresas que no vayan de este modo á las Estafetas, quedarán sin curso.

3º La ocultacion de cartas y de cualquiera papeles, sean manuscritos, de imprenta, dibujos, grabados, ó litografías, distintos de los que diga la faja de cubierta, ó que sean anexos, se considera fraudulenta en los paquetes de impreso á que se refiere el artículo anterior.

4º Todos los pliegos ó paquetes que se hallen en los términos explicados, ó que por demasiado grandes ó otros indicios se hiciesen sospechosos de contravencion, se detendrán en las Administraciones y Estafetas hasta que se tenga conocimiento de la Autoridad cuyo mandato se comparecerán los interesados á recogerlos y se abran á presencia de los Administradores.

5º Siendo notoria la facilidad del contrabando de correspondencia por los pasageros y empleados de los trenes de los caminos de hierro, como en los vapores y buques de cabotage, cuidarán los Administradores de las empresas y los consignatarios de dichos buques de imponer á todos sus dependientes la obligacion de no conducir pliegos de esta clase que observaren, ó de que tuvieren noticia y harán fijar en las estaciones de todos los pueblos donde hubiere Estafeta un anuncio que esprese esta prohibicion para conocimiento del público, en la inteligencia de que los que dichos administradores serán responsables de la omision de estos preceptos.

6º Los capitanes de buques y los individuos de las tripulaciones ó pasageros que salgan de los puertos de la Península, se admitirán para conducir á esta isla cartas, pliegos que no tengan el sello de las respectivas Administraciones de Correos.

7º Toda la correspondencia que traigan las embarcaciones que arriben á la isla, sean nacionales ó estranjeras, se entregará al Colector de Correos en el acto de la visita por el capitan, sobrecargo, pasagero ó tripulante que esté cargo de ella.

8º En los puertos donde no haya Colector está obligado el capitan, el sobrecargo y pasageros á entregar en la Estafeta ó Administracion de Correos la correspondencia que conduzca inmediatamente despues que fondeare el buque.

9º Por la entrega de la correspondencia y paquetes de periódicos segun espresan los artículos anteriores se satisfará por via de remuneracion á razon de un centavo de peso por cada pieza, ya sea carta sencilla, ó doble ó paquete procedente de los Estados Unidos é Indias, y dos si de cualquiera otra parte. Si la correspondencia estuviese en sacos, ó bultos cerrados, se hará el espresado abono en la Administracion; y en ambos casos bajo recibo del número de piezas y cantidad que percibe el conductor.

10. Pasadas veinte y cuatro horas despues de fondeado un buque se impondrá la multa de un peso por cada carta sencilla, y en proporcion de dos, tres y cuatro por las dobles, triples etc., que se hubiesen dejado de entregar al Colector ó á la Administracion, y para que nadie alegue ignorancia se entregará á cada capitan en el momento de la visita un ejemplar de los artículos que marcan esta obligacion, escrito en castellano, francés é inglés.

El Colector está autorizado para obligar á que se hagan efectivas inmediatamente las multas señaladas, y en el inesperado caso de resistencia pedirá su arresto al capitan del puerto, ó al ayudante de visita, dando parte á la autoridad Superior local; que podrá duplicar la multa á los contumaces ó mandar permanecer en la Carcel dos dias por cada carta que trajeren, sin perjuicio del procedimiento á que hubiere lugar segun las circunstancias y la tendencia ú objeto de la ocultacion.

11. Toda la correspondencia y periódicos violentos estará sujeta al pago de porte con arreglo á las tarifas vigentes exceptuándose la del consignatario del buque que la conduce, y la de los cónsules, cuando el paquete ó bulto que la contuviere les viniere rotulado, y precisamente en buques de sus naciones.

12. Será obligacion de los dueños de las embarcaciones ó de sus consignatarios, encargar á los capitanes y patrones bajo su responsabilidad que por todos los medios que estén á sus alcances no permitan se lleve correspondencia alguna fuera de los bultos que se les hubieren entregado por las Administraciones del ramo.

13. Los buques de guerra españoles se hallan tambien en el deber de entregar á las administraciones de Correos la correspondencia que les dieren las de los puntos de su partida; y respecto á los estrangeros, se les invitará cortesmente en el acto de la visita á dar al Colector del ramo la que trajeren de cualquier parte.

14. En todos los casos de reincidencia, podrán duplicarse las penas, pero cuando las infracciones envolviesen otros delitos comunes, ó políticos contra el órden establecido y la seguridad del Estado, se seguirán los procedimientos por los tribunales competentes hasta su término por aplicacion de sentencia con arreglo á las leyes, ó se castigarán gubernativamente con multas de cien á mil pesos y espulsion del territorio, en uso de los poderes y facultades con que me hallo revestido por S. M.

15. Los empleados del resguardo, los ayudantes de reconocimiento y cualesquiera otros agentes comisionados por las autoridades locales en los puertos de esta isla tendrán entre sus instrucciones las relativas á evitar la trasmision de correspondencia por descuido, ó maliciosa astucia, y á cerciorarse de si los capitanes y patrones de los buques están penetrados de su responsabilidad."

Al recordar á V. el exacto cumplimiento, en la parte que le compete de las superiores disposiciones preinsertas, le recomiendo muy especialmente procure dar á esas la mayor publicidad posible en el distrito de esa administracion de su cargo para que el público conozca su contenido, y no incurra por ignorancia, ó equivocada inteligencia de servicios amistosos en faltas que necesariamente han de originar un legal correctivo.

Lo que se inserta en los periódicos de esta capital para que llegue á conocimiento del público.

Habana, 29 de agosto de 1859.—El administrador general interino, *Manuel Arica.* 3-30

Ejército de Ultramar en Cuba.—Tercio de Guardia Civil.—Oficina del Detall.—Debiendo de ser contratada la compra de caballos para este Tercio, se avisa al público para que los vendedores se presenten en la quinta de los Molinos, sita en la falda del Castillo del Príncipe de 11 á 2 de la tarde; advirtiendo que el ganado ha de tener las condiciones de 7 cuartas cumplidas, 5 años á 7 de edad bien configurados, sanos y robustos. Habana 27 de agosto de 1859.—*Anderson.*

Junta de aprendizage de artes y oficio de la Habana.—El Excmo. Sr. General Gobernador Político se ha servido, á propuesta de la Direccion del ramo, aprobar la prórroga de la revista hasta el 31 del corriente, en que definitivamente se dará por terminada. Lo que por disposicion de Sr. Director del ramo se anuncia por medio de los periódicos para conocimiento de los maestros que deben presentar sus aprendices, en la inteligencia de que los que pasado dicho dia no hubieren concurrido quedarán incursos en la multa de dos pesos que señala el art. 17 del Reglamento vigente, sin perjuicio de las demas determinaciones á que se hicieren acreedores. Habana, agosto 27 de 1859.—El secretario, *Manuel Martinez.*

Administracion general de la Renta de Lotería de la Isla de Cuba.—Se recuerda á los que juegan números sueltos que tres dias hábiles antes á los en que han de celebrarse los sorteos, se cierra el despacho de dichos billetes, y llegado ese 16 mismo se procederá indistintamente á espender los que resulten existentes. Habana, 29 de agosto de 1859.—*Marqués de Moncayo.*

TRIBUNALES.

De Comercio.—Por auto de 27 del corriente proveido en el espediente de la cuarta seccion de la quiebra de D. Lino de Villa Ceballos se ha prefijado á los acreedores de dicha quiebra el término de 15 dias para que presenten al indicio de ella D. Manuel Solar y Gil-edo los títulos justificativos de sus créditos en la forma que prescribe el art. 1,112 del Código de Comercio; habiéndose señalado para la Junta de exámen y reconocimiento de los referidos créditos el dia 12 de setiembre próximo á las 12 á la mañana en la Sala de Audiencias del Tribunal.—Habana y agosto 29 de 1859.—Fernando de Castro. 3-21

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor de este partido en la testamentaría de D. Juan Chacon ha señalado el dia 31 del actual para el remate de un ingenio titulado Nuestra Sra. de las Mercedes á media legua del puerto del Mariel con 147 esclavos de ambos sexos y otros útiles, fábricas y demas valuado en $ 51,722 1 rl.

Guanabacoa, agosto 23 de 1859.—*Luis J. Marin.* 3-28

Ordinario.—El Sr. D. José Pellgero de Lama, Alcalde mayor segundo de esta ciudad, por auto mil, con el cuaderno formado para tratar del asegurado de 2000$, donado generosamente por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, á favor de los menores hijos de D. Juan Alvarez, nombrados Dª Vicenta y D. Isidro José Alvarez y Garcia, se ha servido disponer en providencia de 25 del que cursa, que por término de nueve días consecutivos en la Gaceta oficial, Diario de la Marina y Prensa de la Habana, se convoque á las personas que quieran asegurar en finca idónea los referidos 2000 $, pudiendo ocurrir al estudio del Ledo. D. José de los Dolores Ponce, calle del Egido n. 5, como curador de dichos menores, á hacer las proposiciones que tuvieren, por cuyo conducto se harán al Juzgado para su aprobacion. Habana y 25 de 1859.—*Juan Regueyra.* 3-30

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Agosto 30.—De New York en 16 dias frag. am. John Benson, cap. Gardner, ton. 200, con mercancías, á D. J. M. Morales y cp.

A las seis quedaban por barl. frag. y berg. mercantes sin reconocer.

SALIDAS.

Para New-York berg. ing. Henrietta, cap. Hodock, por D. P. I. Zayas y comp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Hamburgo berg. ing. Maize, cap. Robidar, por los Sres. J. M. Morales y cp.

189 cajas de azúcar, 90 tercerolas miel de abejas, 1603 millares de tabacos y 60,127 libras de tabaco en rama.

Para Matanzas frag. ing. Jane Brown, cap. White, por los Sres. Scharfenberg, T. y comp.

En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cabañas gol. Esmeralda, p. Souto, con 500 cajas de azúcar y 10 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Jusia, p. Serra, con 73 pipas de aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Manita y Guano gol. Anustina, p. Torre, con efectos.

Para Santa Lucía gol. Segunda Amistad, p. Lledó, con idem.

Para Teja y Cárdenas gol. Leonor, p. Pastorizo, con idem.

Para Sierra Morena gol. Josefa, p. Pico, con idem.

Para Bailen gol. Isabel 2ª, p. Concepcion con idem.

Para Sierra Morena gol. Magdalena, p. Barragan, con idem.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

MATANZAS, agosto 28.—Berg. esp. Antonio, Segovia, de Barcelona.

Bar. am. Hannah Thornton Tar, de Nueva-York.

Berg. esp. San José, Lequerica, de Cartagena de Indias.

Gol. amer. J. Cogeswell, cap. Eldridge, de Pansacola.

29.—Ferg. amer. S. Thurston, Colton, de Boston.

Berg. am. Heyward, Barkley, de Charleston.

AMERICA.—LLEGADAS.

NEW-ORLEANS, agosto 20.—Berg. Triton, Buso, de la Habana.

24.—Berg. Tallulah, Hanren, de id.

DESPACHADOS.

NEW-ORLEANS, agosto 25. Berg. Margaret A. Stevens, Butler, para la Habana.

BUQUES A LA CARGA.

Alicante y Valencia. Saldrá el dia 31 del presente agosto la sólida y velera frag. esp. Tres Hermanos, al mando de su acreditado capitan D. Vicente Puchol. Tiene comprometidos los dos tercios de su bodega y admite carga á flete para el resto y pasageros, á quienes brinda escelentes comodidades. Lo despacha D. J. de la Portilla. 13-17

Amberes. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag. amer. (A. 1. Lloyd's) Ella Nevada, su cap. Limirker: admite un resto de carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, calle de la Obrapía 117, los Sres. Claussen y Carbonell, ó Empedrado 82, los Sres. Galdey y Nenninger. 15-27

Barcelona. Saldrá la brevedad posible la corb. esp. Nieves Fernandiva su cap. D. Jacinto Homedas: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios calle de los Oficios n. 79 los Sres. Rafecas Vila y cp. 8-25

Boston. Saldrá sin falta el 6 del entrante mes la frag. am. St. Jago, cap. Berry, teniendo la mayor parte de su cargamento de azúcar listo, y admite un resto á flete, como tambien carga ligera, tabaco torcido etc. etc. Impondrán sus consignatarios los Sres. Morison, H y comp. 4-30

Coruña y Ferrol. Saldrá á la mayor brevedad el berg. gol. esp. Paco, su cap. García: admite un resto de carga, y pasageros. Impondrá su consignatario D. Antonio de la Torriente. 8-27

Gibara y Matanzas. Saldrá la gol. Dos Amigos p. Gonzalez: tratarán á bordo. 4-28

Hamburgo. Se despachará en todo el mes de agosto el berg. ing. Maize, su cap. Robillard: admite tabaco torcido y en rama. Impondrá D. Didederico Erdmann. 20-14

Lóndres. Saldrá dentro de breves dias la frag. ing. clipper (A. 1. Lloyds) Mauritius, su cp. Galloway: teniendo la mayor parte de su carga comprometida, admite un resto á flete, como tabaco en rama y labrado: impondrán sus consignatarios calle del Empedrado número 82, los Sres. Fernandez, Schimper y cp. 15-17

Marsella. Saldrá á mediados del próximo mes la frag. franc. Formose, (A núm? 1 Lloyd's) capitan H. Durand: admite un resto de carga ligera á flete y pasageros en sus espaciosas cámaras. Impondrá en la calle de Mercaderes núm. 83 su consignatario D. I. M. Zangroniz. 21-26A

New-York. Saldrá en la presente semana el berg. ing. Henrietta: admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios, calle de Mercaderes n. 8, los señores Y. Zayas y comp. 7-23

Nueva-York. Saldrá el día 8 de setiembre el vap. am. Filadelphia, cap. Harrison. La carga ha de entregarse el dia anterior. J. M. Morales y Cp. 9-31

Nueva-York. Se despachará á la mayor brevedad la hermosa frag. amer. paquete Albertina, cap. Barton. Admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. Morales y Cp. 10-31

Nueva-York. El vapor amer. CAHAWBA capitan Smith recibe á flete carga ligera, esta se remitirá al muelle de Caballería el 29 por la mañana. Cahuzac Hermanos. 25A

Nueva Orleans. Saldrá inmediatamente el berg. amer. A. A. Chapman, capitan Laurent: admite á flete carga ligera. Impondrán Cahuzac Hermanos. 8-23

Nuevitas y Gibara. Saldrá á la mayor brevedad la gol. Josefita, patron Sagui: admite un resto de carga á impondrán su patron á bordo. 7-30

Nuevitas, Gibara y Manatí. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. Pirinzo, pat Salvi Ferrer. Admite carga, pasageros, á impondrán en el muelle de Paula, donde está atracado. 8-30

Santa Cruz de Tenerife y la Palma. Estando ya en este puerto el bergantin español Bella Engracia, capitan Morales saldrá positivamente el 2 del corriente: admite carga á flete y pasageros, y lo despacha en la calle del Obispo núm. 7 los Sres. Escauriza y Serpa. 16 ag.

Trinidad y Zaza. Saldrá á la mayor brevedad desde el Batabanó la goleta Diamante, pat Rentería: admite carga á flete: impondrán sus consignatarios los Sres. Angoraza y Martinez. 8-23

Vigo y Cádiz. Ha fijado su salida para el 2 del entrante mes la hermosa y muy velera frag. esp. Manuela, al mando de su capitan don Bernardo Ponce: admite carga á flete para el segundo y pasageros para ambos puertos, ofreciendo escelentes comodidades en su espaciosa y bien ventilada cámara y el esmerado trato que tan acreditado tiene su referido capitan. Se despacha en la calle de Mercaderes núm. 6 por D. J. M. Villarino y comp. 7-21

Línea de paquetes nacionales y estranjeros.

BALTIMORE.—Saldrá positivamente el dia 21 de agosto la muy velera y hermosa frag. amer. Linwood, su cap. Clement. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores Hamel y cp. 20A

NEW YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera barca paquete americana Malmion, su cap. Adams. Admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrá sus consignatarios los señores Hamel y cp. 10ag.

LONDRES.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag. am. General Washington, su cap. Richardson. Admite un resto de carga á flete, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y Cp. 6

VAPORES DE TRAVESIA.

Empresa de Vapores-correos entre ESTE PUERTO, PUERTO RICO Y SAN TOMAS.

Vapor Cuba, SU CAPITAN ARRIAGA.

Saldrá el dia 22 de cada mes á las cinco de la tarde para Puerto-Rico y San Thómas, tocando en Nuevitas, Gibara, y Puerto-Plata.

Setiembre 22—De la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 24.
24—De Nuevitas y llegará á Gibara el 25.
25—De Gibara y llegará á Puerto-Plata el 26.
26—De Pto. Plata á Pto. Rico el 28 y á San Thómas el 29.

RETORNO.

De San Tómas llegará á esta el 11 de octubre para que los que deseen pasar á la Península en el vapor-correo aprovechen la salida de aquel para por este medio facilitar al público traer la correspondencia de los puntos en que toca.

Octubre 2—De San Thómas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia.
3—De Pto.-Rico y llegará á Pto.-Plata el 5.
5—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 6.
7—De Cuba y llegará á Gibara el 8.
8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
10—De Nuevitas y llegará á la Habana el 11.

NOTAS.

1ª Los Sres. pasajeros con el itinerario marcado podrán tomar el vapor que sale de San Thómas del 30 al 2 para Europa, siendo esta comodidad preferible á cualquiera otra de las que puede brindar otra línea, particularmente para los del interior que se embarquen en Nuevitas y Gibara.

2ª La carga se recibirá y entregará al costado del buque, donde no haya muelles.

3ª No se admiten reclamaciones sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen una nota con anticipacion á la casa consignataria.

5ª Si por epidemia ú otro motivo grande el buque se viese obligado á hacer cuarentena este seguirá viaje, ó bien echará los pasajeros y cargas en el punto mas próximo, debiendo tanto aquellos como la carga llevarla á su regreso al punto donde fué contratada, sin que por esto contraiga el buque responsabilidad alguna.

6ª La carga para Puerto-Rico y San Thómas se recibirá el dia 19 y el 21 para Nuevitas y Gibara.

Se suplica á los señores pasajeros para Pto.-Plata, Puerto-Rico y San Thómas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.

Se advierte á los Sres. cargadores que el á las doce horas de haber entrado el buque no presentaren sus hojas á la Administracion de Rentas Reales hará la entrada la casa consignataria por cuenta de los mismos.

La carga para Puerto-Rico y San Thómas solo se admitirá el dia que tiene fijado para su embarque.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Varona, Arango y Comp.
Gibara.—D. José Munné.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
San Thómas.—Sres. Heise, Schmidt y Comp.
Cuba.—Sres. J. Tarrida y comp.
Puerto-Plata.—Newman y Sanders.

Se despacha calle de la Amargura n. 90, por los Sres. Herrera, Bolet y Comp. Agosto 30

Línea de vapores españoles entre la HABANA Y HAMBURGO CON ESCALA EN SANTANDER Y SOUTHAMPTON.

Saldrá á mediados del mes de setiembre el andador y hermoso paquete de vapor "La Cubana," su capitan D. Antonio Pradera, que será despachado en seguida para Hamburgo con escala en Santander, si se espide entonces patente limpia de sanidad, como es probable, y en Southampton, avisándose con oportunidad el dia fijo de su salida.

Admite carga para Santander, cuando toque en aquel puerto, para Southampton y Hamburgo, ofreciendo á los cargadores la ventaja de la bandera para tabaco en rama y azúcar, las mayores facilidades en el embarque, la seguridad de que los efectos no serán estropeados por un trasbordo, ni detenidos por algun tiempo en otro punto, sobre todo un ahorro de un 20 por 100 en el flete.

A los pasageros para la Península y el Estrangero brinda este vapor comodidades inmejorables, un trato esbelto, y una travesía de las mas cortas, como lo ha acreditado el testimonio de los señores pasageros que se habian embarcado en él para Europa en el mes de julio próximo pasado.

En el caso de no tocar el vapor en Santander, los pasageros para la Península encuentran siempre en Southampton la oportunidad de trasladarse á España sin demora y en pocos dias, sea por tierra, vía del Havre, ó en derechura para Bilbao, ó Santander, en vapor.

Sobre el flete, pasage y demás pormenores impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. Morales y Compañía, ó el Sr. D. Didérico Erdmann, que tiene su escritorio en la misma casa. 30-24ag.

Real Compañía de vapores ingleses de LA MALA REAL DE LONDRES.

El vapor inglés CONWAY, su capitan Moir, estará de regreso de Veracruz el dia 8 de setiembre próximo sin falta, y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall como de costumbre.

Los conocimientos para las Antillas y Aspinwall se entregarán el dia 5 de setiembre en á falta, sin cuyo requisito no se pasará á medir la carga, y los de la carga para Southampton el dia 6 del indicado mes.

Habana, agosto 25 de 1859.—*Jose T. Crawford,* agente. 26 ag.

New-York. El famoso vapor am. Cahawba, cap. Smith se espera sobre el 30 del corriente y saldrá á las pocas horas de su llegada.

Este buque acaba de ser recorrido completamente, su cubierta y calderas son nuevas y se le han puesto variaciones que aumentan mucho su solidez.

Las cámaras y camarotes han sido renovados y dispuestos de tal manera que todos reciben luz y ventilacion.

Su gran porte (1700 toneladas) la solidez de su casco y calderas, la pericia y fino trato de su acreditado cap. Smith lo hacen superior á los demás de la misma carrera y ofrece á los pasageros mayores seguridades y comodidades que otro, pues hace la travesía en solo 4 dias y el trato es de lo mas esquisito.

Recibe pasageros solo de 1ª á $60.

De mas pormenores impondrán los Sres. Cahuzac H. 21 ag

Gran reduccion de pasage en la línea de vapores "Vanderbilt", correos de los Estados-Unidos.

Vanderbilt, capitan Lefebre. | Ariel, capitan Jones.
Ocean Queen, capitan Seabury | North Star.

Formarán una línea quincenal entre New-York, Southampton y el Havre, bajo un contrato postal, saliendo de New-York cada dos sábados y de los otros puertos cada dos miércoles, á saber:

1859	De New-York para Southampton y el Havre.	Del Havre y Southampton para New York.
Ariel	Sábado, julio 16	Miércoles, julio 6.
O. Queen	Sábado, julio 2	Miércoles, julio 20.
Vanderbilt	Sábado, julio 16	Miércoles, agosto 3.
Ariel	Sábado, julio 30	Miércoles, agosto 17.
O. Queen	Sábado, agosto 13	Miércoles, agosto 31.
Vanderbilt	Sábado, agosto 27	Miércs., setiembre 14

Estos buques llevan cirujano á bordo, y sus precios de pasage para cualquiera de los puntos mencionados son los siguientes:

Por Vanderbilt: 1ª cámara $120 y $100; 2ª cámara $50. Por Ariel: 1ª cámara $80; 2ª cámara $50. Por Ocean Queen: 1ª cámara $100 y $80; 2ª cámara $50. Se admite dinero que será entregado en Lóndres ó Paris.

Daniel Torrance, Bowling Green nº 5 New-York. 30-10Ag

Nueva-York. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos PHILADELPHIA, de 1250 toneladas, su capitan Harrison, se aguarda en este puerto del de New-Orleans sobre el 8 de setiembre, y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 60 $, y en la de proa á 25 $ que se pagarán en la Habana, haciendo entrega de los intereses de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage.

D. J. M. Morales y Cª 31 ag.

New-Orleans. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos EMPIRE CITY, de 1,751 toneladas, su capitan Griffin, se aguarda en este puerto sobre el 8 de setiembre, y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues.

No admite pasageros.

D. J. M. Morales y Cª 31 ag.

Nueva-Orleans. El nuevo vapor americano DE SOTO, capitan Bulloch, se espera sobre el 1º del entrante, y saldrá inmediatamente para su destino. Recibe solo correspondencia que será recojida una hora despues de señalado en el Morro. Cahuzac H. 30 ag.

VAPORES COSTEROS.

Compañía General Cubana de Navegacion por vapor.

Con motivo de la salida del vapor Pelayo para Santo mas no saldrá el Cuba para Santiago de Cuba y puertos intermedios el 28 del corriente, demorándose hasta el 4 de setiembre en el órden siguiente:

Vapor Cuba, Capitan D. José María Arriaga.

VIAJE DE LA HABANA A CUBA.

Setiembre 4—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 6.
6.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 7.
7.—De Gibara y llegará á Baracoa el 8.
8.—De Baracoa y llegará á Cuba el mismo dia por la tarde.

RETORNO.

12—Saldrá de Cuba á las dos de la tarde y llegará á Baracoa el 13.
13.—De Baracoa y llegará á Gibara el 14.
14.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 15.
15.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 16 por la tarde.

NOTAS. 1ª La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no los hubiere al costado del buque, cesando desde entónces la responsabilidad del vapor.

2ª La carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abona al tiempo del embarque.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entónces la responsabilidad de vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

5ª En el viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se [illegible]

pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con ese destino á exigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala, y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin exigírles otro pasage.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: los Sres. San Pelayo, Pardo y comp., calle de la Amargura n. 85.
En Sagua: los Sres. Moré y Ajuria.
En Nuevitas: los Sres. Santos, Gibbs y Cp.
En Puerto-Príncipe: el Sr. D. Francisco Rubirosa.
En Gibara: los Sres. Longoria, Rosal y Cp.
En Baracoa: los Sres. Monés, Hermano y Cp.
En Cuba: los Sres. Lois Ros y Cp. 23 ag.

Vapor esp. Isabel. Capitan Don José Ramon Burguero.

VIAJE DE BATABANÓ A CUBA.

Sbre. 3—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasajeros y llegará á Cienfuegos el 4.
4. De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
5. De Trinidad y llegará á Sta. Cruz el 6.
6. De Sta. Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
7. De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

10 Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 11.
11. De Manzanillo y llegará á Sta. Cruz el 12.
12. De Sta. Cruz y llegará á Trinidad el 13 por la mañana.
13. De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 14.

NOTAS.—1ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana.

2ª No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 85. 12-Ag

Con motivo del corto movimiento de pasage y carga en estos meses de equinoccio, desde el dia 1º de setiembre próximo solo hará viajes directos de esta á Cárdenas el vapor CARDENAS, cap. Mas; en el órden siguiente:

DE LA HABANA A CARDENAS

Mártes... El Cárdenas á las 8 de la noche.
Viérnes... Id. id.

DE CARDENAS A LA HABANA.

Miércoles. El Cárdenas á las 8 de la noche.
Domingo. Id. id.

NOTAS.—El mártes recibirá carga para el pueblo y el viérnes retorno para las fincas.

Precios: Pasajeros de popa 4$ 2 rs. y los de proa 2$ 1 rl., advirtiendo que no se devuelve cambio de ninguna clase. Los colonos y negros en grandes partidas disfrutarán de un rebajo condicional. Las cargas se llevan á flete moderado segun tarifa abordo ó en la Administracion.

Los cargadores á fin de evitar estravíos deben entregar con alguna anticipacion al sobrecargo notas que especifiquen los bultos que deseen remitir. Los interesados deben recibir las cargas al costado del vapor tan pronto como llegue á puerto. No se admiten reclamos de ninguna clase si no se hacen al tiempo de entregar las cargas. Estas quedarán en los muelles por cuenta de los cargadores si no las mandan recoger á la llegada del buque, sin que por eso se responda á averías ni á pérdidas. Los pasageros llegarán á Cárdenas generalmente antes que los trenes salgan para el interior. De mas pormenores impondrá el administrador San Pelayo, Pardo y Cª, calle de la Amargura núm. 85. 30 A.

Vapor Almendares, cap. D. R. Casariego.

VIAJES DE LA HABANA A MATANZAS Y CARDENAS

Saldrá de la Habana para Matanzas los lúnes á las 10 de la noche regresando para la Habana, los mártes á las 7 de la mañana.

Idem de la Habana para Matanzas y Cárdenas los miércoles á las 10 de la noche, regresando de Cárdenas y de Matanzas los juéves á la hora de costumbre.

Idem de la Habana para Matanzas y Cárdenas los sábados á las 10 de la noche regresando para la Habana de Cárdenas y Matanzas los domingos á la hora de costumbre.

Precios de pasage y carga los de costumbre.

El flete de la carga para Cárdenas se cobrará en la Habana.

No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad de vapor.

De mas pormenores impondrán los Sres. San Pelayo, P y Cp. Amargura 85. 12-Jl

Vapor esp. Rápido. Capitan Don Antinógenes Menendez.

ORDEN DE VIAJES.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasajeros, y llegarán á Cienfuegos los juéves.

" Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad.

RETORNO.

Saldrá de Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos.

" De Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los domingos.

PRECIOS DE PASAGE.

De Batabanó á Cienfuegos en cámara $12, á proa $ 5; criados de color $4.

De Cienfuegos á Trinidad en cámara $5, á proa $2 4 rs; criados de color $2.

De Batabanó á Trinidad en cámara $16, á proa $ 7; criados de color $6.

NOTAS. 1ª—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

2ª—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa de los Sres. San Pelayo Pardo y Cp.

3ª—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, P. y Cp.: calle de la Amargura n. 85,
En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Cp.
En Villaclara: Sres. Rivalta y Oña.
En Trinidad: Sres. Zulueta Hermanos y Cp. 28-Jl

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 30 DE AGOSTO

Azúcar, cajas	189
Miel de abejas, tercerolas	90
Tabacos, millares	1603
Tabaco en rama, libras	60127

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	500
Aguardiente, pipas	84

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	5687
Millares de tabacos	300
Tabaco en rama, libras	2443
Miel de abejas, galones	10
Aguardiente, pipas	50

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 30 DE AGOSTO DE 1859

60 barriles de pimenton	15$ ql.
22 sacos de cominos	15$ ql.
33 serones de ajos	2½ rs. mancuerna
20 sacos de garbanzos	16½ rs. arroba.
41 tercerolas de bacalao	$5½ ql.
500 tabales de id.	
96 tercerolas de robalo	$7½ ql.
18 tabales de idem	
129 tercerolas de pescada	$5 ql.
60 cajas de ½ y ¼ latas de sardinas	Reservado.
1500 botijas de aceite	24 rs. arroba.
Barriles manteca	$18 y 19 ql.
Cuñetes id.	$ 9 y 20 ql.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Blancos: inferiores á regulares	11 á 12 rs. ⓐ
Blancos: buenos á superiores	12½ á 13
—Floretes	
Trenes de Derosne y Rillieux bajo á regr. —Idem de idem idem bueno á superior	10 á 14 sin demanda
Cucurucho inferior á reg. n. 8 á 9 (T. H.)	6¾ á 6⅞
—Idem bueno á superior 10 á 11 id. id.	7 á 7½
Quebrado inferior á regular 12 á 14 id. id.	7½ á 8
—Idem buenos	15 á 16 id. id. 8¼ á 8¾
—Idem superior	17 á 18 id. id. 9¼ á 10
—Idem florete	19 á 20 id. id. 10¼ á 11
Mascabado, inferior á regular; Bueno á superior	6 á 6½

CAFERS.

Pinos	No hay.
De primera calidad; De segunda idem; De tercera idem; Triaches corrientes y buenos	13½ á 14 $ ql.
De Cuba	11 á 12½ $ ql.

CAMBIOS

Madrid	180 d. v. 1 p$ pr.
Barcelona; Santander; Cádiz	4 á 7 p$ pr. á p. f. y c
Lóndres	14½ á 15 p$ pr.
Hamburgo	4½ á 5 ch.
Paris	1½ á 2 p$ pr.
New-York	3 á 5 ½ p$ pr.
Nueva-Orleans	6 p$ pr. á la vista.
Descuento mercantil	Nominal.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana	á 35 p$ pr.
Compañía Española de Alumbrado de Gas	50 á 55 p$ pr.
Almacenes de Regla y Banco de Comercio	á 15 p$ pr.
Caja de Ahorros, descuentos y Depósitos de la Habana	á 7 p$ pr.
La Alianza de Crédito y Seguros	10 á 12 p$ desc.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

De frutos.—D. Manuel G. Martinez y D. Pedro José Gutierrez.

De cambios y acciones.—D. Manuel Mas, auxiliar de don Juan Juliá, y D. Ramon Carballo, auxiliar de D. Gregorio Ortega.

Habana, 30 de agosto de 1859.—Juan Vignau, síndico.

MERCADOS ESTRANJEROS.

Nueva-Orleans, 20 de agosto.

Tambien esta semana ha pasado sin gran animacion en nuestro mercado pero sin embargo, ha sido mas importante que la anterior: á ello han contribuido poderosamente los arribos de algodon de la nueva cosecha, que han venido á dementir hasta cierto punto la opinion que habia estado en boga acerca de que la cosecha presente sería mas atrasada que la del año último.

Ayer se publicaron las noticias traidas de Liverpool por el vap Asia, que alcanzan al 6 del actual. Las ventas de algodon en dicho mercado en la semana que terminaba aquel dia ascendieron á 46,000 balas, de las cuales se tomaron 3 500 para la esportacion y 3 500 en especulacion; los precios seguian firmes á las cotizaciones de la semana anterior, aun les algunas pequeñas ventas forzadas se habian efectuado con 1/8 p. de declinacion. Quedaba en dicho mercado una ecsistencia de 677,000 balas, siendo 590,000 de ellas procedentes de los Estados-Unidos.

ALGODON.—Se han vendido durante la semana 5,600 balas, incluyendo en ellas 900 de la nueva cosecha cuyas clases han sido en buena parte preferidas á las de los algodones viejos; los precios estuvieron á 11 p. c. por Low Middling y 13 por Middling Fair, clasificacion de Liverpool, de modo que debemos cotizar este precio como el máximo por la calidad Strict Good Middling para los mercados españoles y mejicanos. Aun es temprano para juzgar el de esta ecsistencia que es muy corta de estas clases que se han vendido en la preferencia que se les ha dado no es bastante seguro dato, sabiendo que las ecsistencias de la pasada cosecha se componen totalmente de algodones inferiorísimos.

Han llegado durante la semana 1203 balas de algodon viejo y 1112 del nuevo, con lo cual ascienden los recibos totales de este á 1180 balas contra 780 el año anterior, y los de aquel á 1,6 4,456 contra 1,6 0,0. Las esportaciones en los últimos dias ascienden á 11,151 balas, las generales del año 1,171,278 agregando lo procedente de Florida, Mobila y Tejas que no se considera. Ahora queda una ecsistencia de 23,335 balas en las prensas y bordo de los buques no despachados.

Los recibos totales en todos los puertos son este año 3,103,065 balas—sean 629,461 mas que el pasado. En las esportaciones generales se nota un aumento de 191,683 balas á Inglaterra, 63,628 á Francia y 151,578 á otros puertos estranjeros; á los puertos del Norte de estos Estados han ido este año 211 006 balas mas que en el pasado.

AZUCAR.—De la Luisiana.—A pesar de nuestras reducidas existencias y de la nulidad de los arribos con motivo de la gran demanda ha declinado este dulce 1c. en la semana, habiéndose vendido durante ella 700 bocoyes de primeras y segundas manos para el consumo y para la esportacion; en su consecuencia rebajamos nuestras cotizaciones como sigue: Inferior á 4¼—Común 5¼ á 6—Regular á Mediano. Bueno 6¼ á 6¾.—Bueno á superior 7 á 7½.—Clarificados 9 á 9½.—Refinados 9 á 9½.

HARINA.—Suman los arribos de la semana 15 000 barriles y las ventas 6,500. Los precios han declinado 25c. en las calidades bajas y 50c. en las superiores, como se verá por las cotizaciones que damos en seguida. Nuestro Concejo Municipal ha cambiado el antiguo sistema de inspeccion de dicho artículo, y segun esta nueva disposicion serán de hoy en adelante mejores las clases de las respectivas denominaciones, por lo cual son hoy preferidas. Superfina $4.5 á $5—Fina $5.25.—Extra $5 75 á $7.50.

GRANOS.—El maiz ha declinado á consecuencia de muy fuertes arribos, y cotizamos hoy blanco y amarillo primo de 90 á 95 c. Mezclado de 85 á 87½c. por bushel. Ventas de la semana 10,000 sacos. El trigo se ha hecho muy poco bajo precio de 9 c. á $1 por bushel el rojo y blanco prime.

MANTECA.—Ha subido 1c la libra justo, y cotizamos hoy la clase prime á 11¼ en tercerola y 2¾ en cuñetes. Las operaciones han sido nulas durante la semana; pero se hará ahora por el bergantin M. A. Stevens, que queda cargando para la Habana.

OTROS ARTICULOS.—Carne de puerco sin variacion y con poca demanda, á $15 el barril por Mess y $13.50 el Prime. Sebo ventas de 100 tercerolas á 10c. Mas equil. Queso de Oeste á 1c. la prima y 9c. lib. el segundo. Velas de esperma en "Star" de 17 á 18c. y de 19 á 20 en el resto ó entero, ó completo. Patatas y cebollas de $2.50 á $3 el barril. Arroz de la Carolina del Sur de 5¼ á 5½ lib. la clase prima, muy firme. Heno, á $3 tonelada.

FLETES.—Para Liverpool ½p. Havre 1c. Génova 1½c. por libra de algodon.

CAMBIOS.—Sosteniéndose como sigue:

Lóndres 60 d. v 10 á 10½ pr. c. Pº
Paris 60 d. v. fr. 5 12½ á 5.1⅞ por peso.
New-York y Boston 60 d. v. ¼ á ½ p. c. Dº
Habana, á corto de 5 á 6 pr. c. Dº

PESOS MEJICANOS.—Las últimas partidas llegadas de Brazos Santiago han obtenido de 5¼ á 6 p$. Pº debido á los altos que se conservan los cambios en Europa. El vapor Empire City, que salió esta mañana para Nueva York vía de la Habana, lleva $81,000.

NOTA.—En esta próxima suprimiremos nuestra acostumbrada revista hebdomadaria y en su lugar presentaremos á nuestros amigos el 1º del entrante una reseña general de las principales operaciones de este importante mercado durante el año comercial que espira á fines de setiembre.

A ULTIMA HORA.—Llegan las noticias de Liverpool del 10 del actual por vapor Hungarian. Aquel mercado de algodon quedaba muy animado; pero sin cambio alguno en los precios.

ALMONEDA.

El dia 1º de 7 á 9 de la noche principiará la almoneda por cuenta de quien corresponda de la ropa y géneros que existen en la tienda titulada El Danubio situada en la calzada de Galeano, esquina á la de San Rafael.

El viérnes del entrante, á las inmediaciones del almacen de averías, y por cuenta de quien corresponda, se rematarán quince docenas sombreros de pajilla á lo mosquetero.

El miércoles 31 del corriente, en la Alameda de Paula, se rematarán todos los fragmentos de un buque perdido, consistentes en jarcias velas, motones &c.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor 4º se han de rematar por esta el viérnes 2 del entrante, de once á seis de la tarde, varios muebles, dos mesas de billar y un cotigadizo de madera forrado de zinc, lo que se tiene en el calzada de Galeano, núm. 24, en cuyo punto tendrá efecto, y se pondrán de manifiesto el inventario y la tasacion.

A consecuencia del intestado del ultramarino D. Juan Alvarez Mijares ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor 5º que por esta se rematen los efectos del establecimiento de azúcar que este poseía en la Calzada del Horcon esquina á la calle de San Antonio, el que podrá efectuarse el dia 1º del entrante de 4 á 6 de la tarde en cuyo punto se fijará la bandera que así lo indique y se pondrá de manifiesto el inventario y tasacion.

El miércoles 31 del corriente á las once de la mañana por cuenta de quien corresponda y á uso de términos se rematará una negra de nacion de regular edad.

En el mismo dia y á la misma hora por cuenta de quien corresponda se rematarán 19 cocheritos de madera giratorios para niños en el estado en que se hallen.

El juéves 1º del entrante á las once de la mañana por cuenta de quien corresponda y á uso de términos rematará un negro criollo de 21 años, de buena estatura, calesero, carretero, ágil para todo y propio para contramayoral.

Por mandado del Excmo. Sr. Alcalde ordinario de primera eleccion y á consecuencia del juicio de paz entre D. José Reyes Mo ejon y Dª Cecilia Gunsen, se rematarán por esta el miércoles 31 del corriente once á dos de la tarde, todos los muebles y demás enseres correspondientes al hotel que ecsiste en la calle de O'Reilly, núm. 117, en cuyo punto tendrá efecto y pondrá de manifiesto el inventario y tasacion.

El juéves 1º del entrante y subsecuentes, de doce á dos de la tarde y de siete á nueve de la noche, y por cuenta de quien corresponda, se han de almonedar por medio de esta varias prendas de oro y plata que existen en la calle de Aguiar n. 33, frente al convento de San Felipe, y cerca al Banco Español de esta ciudad. 10-26

El miércoles 31 del corriente á las once de la mañana, en el lugar de costumbre y por cuenta de quien corresponda, se rematará un quitrin de medio uso retocado de nuevo, propio para el uso diario y el campo.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía General Cubana de navegacion por vapor.—Asunto de ferretería.—D. Juan á la Directiva de esta Empresa ha acordado señalar el dia 10 del próximo setiembre para el remate de ferretería, pinturas que necesiten los buques de la Compañía, como hasta ahora se han venido suministrando, segun consta por el cuaderno de condiciones que se encuentra á continuacion, á cuyo efecto se reunirá la Directiva á las 12 de la mañana de dicho dia para examinar las proposiciones que se presenten, en el concepto de que la Compañía se reserva el derecho de admitir la que mas le convenga ó rechazarlas todas y llamar nuevamente para la licitacion.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y la Compañía se reserva el término de tres dias para elegir la que mas le convenga ó rechazarlas todas y llamar nuevamente para la licitacion.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1º Entregar á la mayor brevedad en almacenes dentro de la ciudad y en el muelle de los vapores ó á bordo de estos, cuanto se le pida por la Directiva firmada por el Administrador, en el modo de efectos, cuyo número de piezas y en el estado en que se le pidan, segun el contrato de la mejor calidad y en estado de uso corriente para embarque, bien entendido que la Compañía nada pagará por envíos.

2º Será obligacion del contratista facilitar el precio corriente en la plaza de los efectos del propio ramo que se le pidan para el consumo de esta Empresa y no estén en el contrato.

3º Buscar oportunamente lo de los efectos que se le pidan disponga el Administrador la compra en el mercado en cuenta del contratista la diferencia entre el precio estipulado en el contrato y aquel á que se consiga comprar en la plaza.

4º Todos los efectos que se le pidan han de ser de la mejor calidad y que se comprenda en el pedido.

5º El contratista se obligará al cumplimiento del contrato con una fianza de $100 que perderá en caso de rescindirse el contrato por su culpa, con mas los daños y perjuicios que por tal motivo sufra la Compañía.

MODELO DE PROPOSICION PARA PRESENTARSE COMO LICITADOR.

D........... vecino de........... por propia representacion ó en nombre de D........... vecino de...........

(para lo cual está competentemente autorizado) hace presente que enterado del anuncio y pliego de condiciones para surtir de los efectos de ferretería que necesiten los buques de la Compañía General Cubana de navegacion por vapor, se obliga á firmar con la Compañía en que contrato por las condiciones que se marcan en las condiciones del contrato. (Fecha y firma.)

Habana, 26 de agosto de 1859.—El Administrador, San Pelayo, Pardo y Cp. 10-30

La Protectora. Compañía General Cubana de Seguros mútuos sobre la vida de los esclavos.

AVISO IMPORTANTE.

Los Sres. suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 96, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo prevenido en los Estatutos, aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

Dª Antonia Perez.	D. Francisco Anaebarron
D. Antonio Echemendia.	D. Félix Gutierrez Saira.
D. Antonio Walter Horcasitas	D. Félix Larin.
	D. Fernando Hernandez.
D. Arcadio Martinez.	D. Francisco Fernandez de la Podra.
D. Andrés Carrasco	
D. Anastasio V. de Palma.	D. Guillermo Barradas.
D. Bernardo Mollau.	Dª Gregoria P. de Torres.
D. Bernardo Rodriguez.	Dª Juana Reyna Tirado.
D. Bernabé de la Torre.	D. José Gutierrez Calderon
Dª Clara Lacerda.	D. José de Leon.
Dª Cármen Plañol.	D. José Fernandez Campre nar.
Dª Concepcion Sanchez.	
D. Cárlos J. Mirel.	Dª José Fornandez.
Dª Dolores R. de Armona.	D. José Posada.
D. Domingo Mora.	D. José del Rio.
D. Elino Garrido.	D. José G. Laton.
D. Estanislao de la Torre	D. José Serane.
D. Francisco Daniel.	D. José Garcés.
D. Francisco Pell.	D. José A. de la Viña.
D. Francisco Clapera.	D. José P. Caroch.
D. Francisco Fernandez del Campo.	D. José de la Cruz.
	D. Juan Bordá.
D. Francisco Chabanet.	Dª Luisa Ramirez.
Dª Lugarda V. Albertini.	Dª Mª Cruz Colins.
D. Luis Maroñas.	D. Manuel Vidal.
Dª M. del Cármen Galan.	D. Miguel de la Vega.
D. Manuel Mª Gomez.	D. Miguel Fernandez de Castillo.
D. Miguel y Marcelo Delgado.	
D. Pedro García Fonseca.	D. Pablo Perez.
D. Ramon Martinez.	D. Ramon Gimenez.
D. Vicente Fernandez.	D. Rafael Martinez.
D. Vicente de Urrutia.	D. Vicente Romero.
Dª Ana Gonzalez de Valdés.	Sra. Vda. de J. Villa Real.
D. Joaquin Esteban de Reina.	D. José G. Solis.
D. Jorge G. Linares.	D. Esteban Julia.
D. Ramon Rodriguez.	D. Manuel B. Casamiljana.
D. José Larraurí.	D. Simon Ochandarena.
D. Cayetano Borges.	D. Mariano Rodriguez.
D. José Sanchez Pintro.	D. Juan F. Palldo.

Habana, 13 abril de 1859.—El Director tesorero, *José M. Morales.*

Administracion de la Compañía Española del alumbrado de gas.—Esta oficina ha creido de su deber avisar al público que las cuentas de la Compañía que no se devuelven en la Compañía sino á los autos de alumbrado nulo. Habana y agosto 24 de 1859.—C audio de Una nuevo ad ministrador general. 8-23

Sociedad general del Crédito Territorial Cubano.—Por disposicion del Sr. Presidente se convoca á los señores accionistas para la junta general ordinaria que conforme á lo que previenen los Estatutos de la Sociedad habrá de celebrarse el dia 30 del corriente en la morada del Sr. Presidente, calle de la Reina núm. 1. Habana, 16 de agosto de 1859.—*Rafael M. de Mendive.* 13 18

Compañía catalana general de Seguros DE BARCELONA.—Asegura de riesgos marítimos sobre toda su estension buques y cargamentos: su representante en esta plaza, Francisco Milá y Mestre, calle de Mercaderes n. 75. 6 me 12 jl

Sociedad General del Crédito Territorial Cubano.—Por enfermedad de los Sres. Presidente y Vice-presidente para cuyo domicilio se había citado hoy la Junta general ordinaria de esta sociedad, se ha acordado trasladarla para el 10 del entrante mes de setiembre, en cuyo dia se celebrará en el escritorio de la Compañía, calle de Compostela n. 30. Habana, agosto 30 de 1859.—*Francisco de Céspedes,* Presidente accidental. 6-30

Compañía del ferrocarril de Sagua la Grande.—Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que desde el dia 1º del próximo mes se procederá á recaudar el 9º décimo de las acciones últimamente emitidas.

Habana, 24 de agosto de 1859.—*Beni, no del Monte,* secretario. 8-25

Iris. Compañía de seguros mútuos contra incendios: Director, D. José María Morales.—Para el dia 6 del próximo entrante á las 7 de la tarde ha de reunirse la Junta general en la casa n. 63 calle de San Ignacio portal del Rosario, lo que se anuncia al público para conocimiento y asistencia de los señores socios á quienes corresponde. Habana, 23 de agosto de 1859.—*Félix M. Tanco,* secretario. 14 21

Compañía General Cubana de navegacion por vapor.—Debiendo cobrarse desde el 15 del actual el 11º dividendo pasivo de un 5 por 100 con arreglo á lo acordado en Junta General de accionistas de 12 de febrero del año último, y repartir á los mismos igual interés correspondiente al 4º dividendo activo, de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos, ha resuelto la Directiva fijar el dia 20 del actual y sucesivos para canjear los respectivos documentos y pagar á los que han redimido sus acciones. Habana, 14 de agosto de 1859.—San Pelayo, Pardo y Compañía. 15-16A

La Alianza, Compañía de Crédito y Seguros.—Aprobados por esta Junta General en la sesion que tuvo efecto ayer, las cuentas correspondientes al primer semestre del presente año, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que pueden pasar de esta fecha á las oficinas de la Compañía, calle de San Ignacio, n. 90, en días y horas hábiles para percibir las cantidades que á cada uno correspondan en virtud del dividendo de 6 p$ acordado.

Habana, agosto 7 de 1859.—El Director General, *Juan A. Colomé.* 30-ag. 8

Compañía del camino de hierro de Trinidad. La Junta Directiva ha señalado el dia 31 del corriente para la general ordinaria de accionistas. Se leerá la memoria sobre el estado de la empresa y el dictámen de la comision nombrada para glosar las cuentas correspondientes al año social que terminó en 30 de junio último, á fin de que dicha Junta general acuerde sobre ellas lo que considere acertado; se tratará ademas de la proyectada direccion de la línea al cuarton del Potrero en el partido de Sipiabo, y se elegirá todo el personal de la propia Junta directiva, con arreglo á las disposiciones del nuevo reglamento. Se convoca á los señores accionistas para dicho dia á la reunion, que deberá efectuarse el indicado dia á las 6 de la tarde en la morada del señor Presidente, D. Francisco Plas calle de Aguiar número 3; y para los fines que convengan se insertan á continuacion los artículos del mencionado reglamento relativos á la forma de la representacion en las Juntas generales y al valor de sus acuerdos.—Habana, 12 de agosto de 1859.—*Pedro G. P. Llorente,* secretario.

Artículo 46. En las Juntas generales se admitirá la representacion de la mujer por el marido; del menor, pródigo ó demente por su tutor ó curador; del ausente, por su apoderado general con la completa y absoluta gestion de sus negocios, y de las corporaciones y establecimientos públicos por sus legítimos administradores. Fuera de estos casos nunca serán admitidos con el carácter de apoderados los que no tengan la personalidad de socios.

Art. 47. En el caso de que con arreglo al precedente artículo haya de conferirse la representacion á quienes tengan la personalidad de socios, podrá esto hacerse por cartas cuando los poderdantes residan en la Habana, y por poder especial otorgado con los requisitos legales cuando residan fuera.

Estos poderes deberán remitirse á la Secretaría con dos dias de anticipacion á la Junta general, y las cartas, el bien se pueden entregar del mismo modo, se admitirán hasta en el acto mismo de celebrarse la Junta.

Art. 48. Cada accionista tendrá en la Junta general un voto por cada cinco acciones; pero en caso alguno podrá ninguno reunir mas de diez votos, ya por derecho propio, ó por el de representacion. No se tomarán en cuenta las fracciones.

Art. 49. Los socios que no asistan á las Juntas generales quedarán privados de la facultad de contradecir la resolucion que se haya adoptado siempre que ésta no sea contraria al presente Reglamento. 16-14

Northern Assurance Company. ESTABLECIDA 1836.—CAP. £6.000.000.

Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford: calle de San Pedro n. 1. Año 1º Jun

Caja del Crédito Agrícola de Cárdenas.—EN LIQUIDACION.—La Comision liquidadora de esta Compañía ha acordado la convocacion de sus accionistas para el dos de setiembre próximo, á las 6 de la tarde en esta villa, y en las oficinas de la hoy Sucursal de la Alianza, dia en que ha de tener lugar la Junta General que previene la base de la escritura de fusion, y en la que se les dará cuenta de los términos en que se ha verificado la liquidacion, y se acordará por la mayoría los en que deban continuar los negocios que han quedado pendientes despues de cubiertos los $300.000 aportados á la Alianza.

Cárdenas, agosto 4 de 1859.—La Comision liquidadora. 96-7

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1859.

CAPITAL $3,000,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos.

Imposiciones recibidas .... $ 1.637,845
Depósitos pagados 1.635,891

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $100, á 6 mes, y por término que no bajo de seis meses, abona el 5 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente. [illegible]

[illegible]

El Porvenir de las Familias.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla número 17, entre Aguiar y Cuba. 10ino

Compañía del Ferrocarril y Almacenes de Depósito de Santiago de Cuba.—Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que el dia 10 de agosto próximo se hará efectivo el octavo dividendo pasivo, ó sea un 10 por 100 de las acciones que representan.

Habana y julio 20 de 1859.—Fernando Illas. 30-22 Julio.

Montepio Universal,—Compañía general Española de Seguros Mútuos sobre la vida.—Esta Sociedad cobra sus derechos de Administracion en cinco años en vez de exigirlos al contado y puede hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Excmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta isla: Excmo. Sr. Conde de Fernandina.

Capital suscrito hasta el 8 de junio	Rvn. 174.238,500
Depositado en el Banco de España	56.615,00
Suscritores	31,659

Oficina de la Inspeccion general, en América, calle de San Ignacio número 103. 11 E

Seguros de quintas con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza sus operaciones $20.000.—Domicilio de la Sociedad en la Habana calle de Prado n. 114.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos, á redimir del servicio militar á los jóvenes que residen en la Isla ó en cualquiera otra punto. Se facilitan en las oficinas prospectos y todas las noticias necesarias. 21 ag

Caja de prestamos, DEPOSITOS, ANTICIPACIONES &c. DEPOSITOS A INTERES.

Depósitos á interés recibidos hasta el dia	$ 93.383 46
Idem pagados	31.058 81
Existencia en depósito el 31 de Julio (segun balance)	$ 62.334 59

Autorizada por decreto del Superior Gobierno de 27 de junio de 1857—Capital 500,000$ con facultad de elevarlo hasta 2.000.000$

Esta caja, creada espresamente en beneficio de la clase menos acomodada, y con especialidad de la de menestrales, artesanos, dependientes &c., en sus bases tiene por objeto el facilitar cortas cantidades con el fin de proporcionar á su alcance los medios de hacer un mayor desarrollo á sus industrias; abonar á los mayores intereses posibles, por cuyo medio se conseguirá disminuir el que pagan al recibir el préstamo, sin causas de los sacrificios. Para esta mayor caridad publicamos el fin de hacer estas operaciones, así como la forma de depositar y las ventajas que de una y otra cosa resultan.

PRESTAMOS.

1º—La caja facilita cortas cantidades á empleados, menestrales, artesanos y gente de color á pagarlas por mensualidades, con las suficientes garantías. Estos préstamos no pueden pasar del interés anual del 12 por 100.

2º—Hace tambien préstamos con garantías hipotecarias y personales sobre frutos y toda especie de valores mueble ó inmuebles.

3º—Presta con garantía de alquileres ó rentas de fincas, encargándose de su cobranza y retencion.

4º—Abre cuentas corrientes á particulares ó corporaciones.

5º—Garantiza obligaciones personales bajo las bases y condiciones que se estipulen.

6º—Presta fondos sobre sus valores en cartera, bien garantizados ó endosados en garantía.

7º—Compra en pacto de retro esclavos asegurados por vía de garantías, alquilando á los mismos.

8º—Hace toda clase de cobros y pagos en comision: situa fondos para la compra de letras y libranzas.

DEPOSITOS.

Esta caja los admite con interés y sin ellos desde un peso á la cantidad mas alta, abonando el interés respecto de los primeros en la forma siguiente:

En cantidad de 2000 mas pesos y por el término que no baje de seis meses, abona el ocho por ciento de interés anual, pagándolo por mesadas ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de 1000 ó mas y por el término que no baje de seis meses idem idem.

En cantidad de uno en adelante abona el 7 por 100 anual pagándolo por trimestres, ó capitalizándolo por el mismo término si el depósito se efectua por seis ó mas.

Pueden hacerse los depósitos mensuales, semanales ó el dia que se tuviere por conveniente con todas cantidades y por término que no baje de dos meses, con el fin de que los artesanos, dependientes y gente de color puedan formar insensiblemente un capital.

Las personas que puedan disfrutar de los beneficios que ofrecen los depósitos en esta caja pueden avisarlo á la Direccion por cartas, y se le facilitarán los medios de recibir el depósito sin costo alguno, ni devolverlo en su caso.—El director, José Francisco M. Almeida. 6agosto

El Iris, Compañía General Cubana de seguros mútuos contra incendios, fuego del cielo y esplosion del gas.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja, Portal del Rosario n. 75. 1-oct.

La Alianza.—Seguros marítimos.—Se aseguran buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales y de botar al agua los buques.

SEGUROS DE INCENDIO.

Se garantiza á prima fija toda clase de edificios urbanos que no sean de madera.

Calle de San Ignacio núm. 90. 17 jul.

Empresa de los caminos de hierro de Cárdenas y Jucaro.—No habiendo tenido efecto la junta general ordinaria convocada para el 14 del corriente á causa de no haber concurrido el número necesario de accionistas, ha dispuesto la Directiva se les convoque de nuevo para el dia 31 á las cinco de la tarde en la morada del Sr. Presidente D. Rafael Rodriguez Torices, calle de la Habana n. 45, con advertencia de que la Junta se constituirá sean cuales fueren el número y representacion de los que asistieren, de que se les presentarán la memoria sobre el estado de la Compañía, balance de mestral referido al estado de la Compañía, balance de las cuentas y presupuestos, y se elegirán comision que examine dichos documentos y cinco directores en reemplazo de los cesantes. Habana, agosto 19 de 1859.—José Montero, secretario. 10-24 ag.

Balance DE LA COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR EN LA TARDE DEL 30 DE JUNIO DE 1859.

ACTIVO.			PASIVO.	
Accionistas	242.537	50	Capital	1.500.000 00
Buques y demás propiedades de la compañía	1.124.479	52	Primer dividendo activo	85 57
Seguros pendientes	2.271	17	Acciones de esta compañía	15.000 00
Asiáticos	30.747	12	Segundo dividendo activo	112 56
Intereses no vencidos	4.500	00	Tercer dividendo activo	1.872 50
Pasajes pendientes	2.621	63	Obligaciones por pagar	369 215 15
Conocimientos: Fletes á cobrar en Cárdenas	210	37	San Pelayo, Pardo y Compañía	21 094 37
Moviliario	144	50	Riesgos marítimos, como fondo de reserva	4 429 09
Esclavos	15.180	97	Acreedores por cuentas corrientes	5.198 19
Obligaciones por cobrar	9.645	75	Cuenta de ganancias y pérdidas: Utilidades en el semestre 132.261 83; Menos costo de palas nuevas y carenas 43.816 00	88.445 82
Jimenez, Dihigo y compañía: cta. capital	500.000	00	Se deduce el 10 por 100 de administracion	8.844 58
Derechos de atraque	25.266	31	Utilidad neta	79.601 24
Jimenez, Dihigo y compañía: etc.	35 437	07	Distribucion: A cuarto dividendo activo	75 000 00
Compra de efectos: valor de los que existen en almacen	1.075	75	A fondo de reserva 5p$ 3 980 06; Mas el sobrante 621 18	4.601 24
Carbon de piedra: valor de 3.635 toneladas existentes	26.059	69		79.601 24
Caja: Existencia en efectivo	3 685	41	Fondo de reserva: Anterior 15 701 08; Segun este balance 4 601 24	20 302 32
Canet y Garvalena: cta. capital	26.616	66	Cuarto dividendo activo	75 000 00
Deudores por cuentas corrientes	601	00		
	$2.050 971	71		$2 050 973 71

NOTA.—No están incluses en este balance las utilidades correspondientes á los $500.000 que esta compañía representa en la sociedad de Jimenez, Dihigo y compañía de Cárdenas. Esta sociedad hará su balance en 31 de diciembre del presente año.

Los $75.000 del cuarto dividendo activo equivalen á 5 por 100 sobre el capital nominal, ó á 6.5476 por 100 sobre el desembolsado, á saber:

Cobrado hasta 31 de diciembre de 1858	$1.033.437 50
Idem en el semestre vencido hoy, en varias fechas	224.025 00
Término medio	112.012 50
	$ 1.145.450 00
El 6.5476 p$	75 000 00

Habana y junio 30 de 1859.—El Administrador, *San Pelayo, Pardo y Compañía.* 15-18

Compañía de almacenes de San José. En junta general celebrada el dia 28 de julio último, se acordó: Que de las utilidades líquidas del semestre vencido el 30 de junio del presente año, se distribuya en dividendo del 5 p$. Y se avisa á los Sres. accionistas que desde el dia 1º del corriente mes pueden acudir al escritorio de la Compañía á percibir sus correspondientes cuotas. Habana 13 de agosto de 1859—Bernardo del Riesgo, secretario. Ag. 16

Compañía Internacional de Banco y Seguros.—Por acuerdo de la Junta directiva, se celebrará junta general el 2 de setiembre próximo á las seis de la tarde en el local de esta empresa, calle de Mercaderes, núm. 63, para la cual se convoca á los señores accionistas con el fin de que se instruyan del último balance, y de los particulares que les convengan, pudiendo enterarse antes, si quisieren, de los libros y comprobantes de esta empresa, que estarán de manifiesto ocho dias antes en dicho local, conforme lo dispone el art. 30 del reglamento. Habana, agosto 13 de 1859.—El Secretario. 15-14

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.—Hallándose algunos, aunque pocos Sres. accionistas en atraso del pago de algunos dividendos pasivos de los puestos en circulacion, se les avisa de órden de la Junta Directiva que de 1 á 2 de la mañana de los dias que median desde esta fecha al último del corriente acudan á la oficina de mi cargo, situada en el Paseo de Roncali n. 10, á satisfacer los recibos que tienen pendientes, en el concepto de que trascurrido dicho término se procederá á la enagenacion de sus acciones por medio de corredor de número á su riesgo y ventura.

Habana y agosto 13 de 1859.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 14-14

Iris.—Compañía de Seguros Mútuos contra incendios.—Para el dia 22 del próximo entrante á las 7 de la tarde ha de reunirse la Junta General en la casa núm. 63 calle de San Ignacio, portal del Rosario: lo que se avisa al público para conocimiento y asistencia de los socios á quienes corresponda.

Habana, 27 de julio de 1859.—Félix M. Tanco, secretario. 27 Jllo.

La Providencia. Habiendo aceptado el Sr. Don Juan A. Colomé, actual Subdirector de esta Compañía, el cargo de Director General de la misma para que fué propuesto por la Junta general de socios celebrada el dia 4 de junio pasado, y aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General, se pone en conocimiento de los Sres. socios para su satisfaccion.

Habana y julio 23 de 1859.—El Delegado de Gobierno, *Anastasio de Orozco.* 31 Jlio

Comision liquidadora de la Compañía de seguros La Positiva y Banco general de Fomento.—El Sr. D. Antonio R. Fernandez ha participado el estravío del recibo del tercer dividendo que satisfizo sobre las diez acciones números 4951 á 4960 que representa en esta Compañía, lo cual se publica por este medio con el objeto de que si alguno se cree con derecho á dichas acciones, lo manifieste en el término de quince dias, en el concepto de que pasado este sin que haya presentado reclamacion en contrario se proveerá al Sr. Fernandez del duplicado que solicita, dando por cancelado el recibo á que se alude. Habana y agosto 27 de 1859.—Joaquin de Gazo, secretario. 15-28

Naviera Catalana. Compañía de Seguros Marítimos. Su comisionado-representante en esta plaza, Jaime Cabruja, tiene establecido su despacho en la calle de los Oficios núm. 6. [illegible]

La Tutelar, Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion en 5 de enero de 1859.

Capital suscrito en 3525 pólizas	4.3.633.474
Títulos del 3 p$ consolidado comprados	169.872....
Distribucion de capitales y beneficios de las liquidaciones practicadas.	
Liquidacion de 1857.—1ª	
Capital recaudado	3.245.035
Beneficios	1.584.773
Capital devuelto á 74 suscriciones caducadas	65.498
Total efectivo	4.895.112
Liquidacion en 1858.—2ª	
Capital recaudado	3.335.773
Beneficios	2.442.528
Devuelto á 145 suscriciones caducadas	93.683
Total	5.574.593

Los señores suscritores comprendidos en la liquidacion del corriente año, que apesar de nuestro aviso no han presentado aun las *fees de vida de sus asegurados, se servirán* verificarlo antes del 1º de mayo próximo. La falta de este requisito ocasiona *la pérdida del capital impuesto y beneficios obtenidos,* que pasarán á favor de los consocios que tengan vigente el pago de sus imposiciones del año de 1859, y se satisfarán sus dividendos al presentar su [illegible]. [illegible]

La Union.—COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS A PRIMA FIJA.—Los escritorios de esta Compañía se han trasladado á la calle de la Lamparilla n. 4, entre Aguiar y Cuba. [illegible]

AVISOS VARIOS.

Se vende el bergantin esp. Jacinta, de porte de 150 toneladas y de capacidad de 650 á 700 cajas de azúcar: se halla en buen estado, forrado y clavateado en cobre. Impondrán sus consignatarios los señores Sama, Sotolongo y Comp. 31julio

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en conexion con los Expresos de Wells Fargo y comp., Wells Butterfield y comp., Adam's Express, Wescott Express, American & European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cº, Southern Express.

Directores propietarios: P. Y. Zayas y comp., calle de Mercaderes n. 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados-Unidos, Canadá, Sur-América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comision y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demas puntos de Europa, para enviarla por vía de los Estados Unidos é Inglaterra. Año-1º ag.

Carrington's Havana Express, 78 Broad way, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8, calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Cº, New-York. P. I. Zayas & Cº, Havana. Año-1º ag.

Se vende la goleta Céfiro, que se halla amarrada en la llapiedra, de porte de 90 toneladas, lista para emprender viaje y está forrada y clavateada en cobre. Impondrán en Regla casa de D. Vicente Bocalandro, ó su dueño á bordo buque. 15-21

John Benson. La fragata americana de este nombre, muy conocida en la carrera entre este puerto y el de Nueva York, se vende. Es buque de escelente construccion con un forro de cobre casi nuevo. Impondrán D. J. M. Morales y Cº 10-21

Aviso al público. Para facilitar el armar los conocimientos al presentarse suplicamos al comercio procuren acompañarlos del recibo del piloto del buque en que vaya la carga. Habana julio 25 de 1859.—Hamel y compañía.

Se vende el berg. gol. esp. "Nieves," de la capacidad de unas 700 cajas de azúcar, forrado y clavetedo en cobre, y listo de un todo para emprender viaje, impondrán sus consignatarios, calle de San Ignacio, núm. 100, los Sres. Sainz, Rodil y cp. 8 27

Aviso al Comercio. Consulado General de Francia.—El dia miércoles 25 de enero de 1860, á la una de la tarde, se procederá en el Ministerio de Hacienda en París, y en sesion pública, á la adjudicacion bajo pliegos sellados de la abastecimiento de tabacos en rama cosechados en las vegas de la VUELTA ABAJO, y de los cosechados en 1859 y 1860, conforme á siete tipos designados *primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sesta, y setima.*

Las propuestas selladas serán depositadas sobre la mesa del consejo el dia indicado y se abrirán á la una de la tarde.

Ejemplares del pliego de condiciones aprobado por el Señor Ministro de Hacienda para servir de base á la adjudicacion, serán puestos á la disposicion del comercio en las oficinas de la Administracion central en París, en las dos manufacturas imperiales de Paris, de Bercy, del Havre, de Dieppe, de Marsella y de Burdeos, y en la cancillería del Consulado general de Francia en la Habana.

Tipos en conformidad de los cuales deberán efectuarse, las en rezas serán depositados en la manufactura de París, donde el comercio podrá examinarlos todos los dias de las 12 á las 4 de la tarde.

París, 26 de julio de 1859.—El Consejero de Estado Director general: firmado: *Th. Grétrrin*

Habana, 29 de agosto de 1859.—El Cónsul general de Francia, *Cond. de Sulti Mintin.*

LIBROS.

A los militares. ENSAYO TEORICO Y PRACTICO SOBRE LAS ARMAS PORTATILES, armas de fuego de la infantería aprobada por Real órden á propuesta del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra para servir de texto en todos los colegios militares y en la escuela militar del tiro, y mandada recomendar á los cuerpos del Ejército, escrita por D. Miguel Correa y D. Fernando Martinez Viergol.

Esta obra tan útil como necesaria para cuantos se dedican á la carrera de las armas, y que ha sido declarada de testo en la escuela militar de tiro de esta plaza; se halla de venta en la librería de Charlain y Fernandez, Obispo núm. 114. 4 27

Devereux, novela por Bulwer. Se halla de venta á la rústica en la librería de esta imprenta: calle de S. Ignacio n. 10.

Manual de práctica pedánea, por D. E. de Coloma y Garcés, 2ª edicion, notablemente aumentada, corregida y arreglada á las últimas disposiciones hasta 1859. Esta obra es indispensable á los señores Capitanes pedáneos y Tenientes de partido, pues en ella encontrarán prácticamente resueltas cuantas dudas puedan ofrecerse, tanto en la actuacion de causas criminales, formacion de espedientes, declaraciones, juicios verbales, como en el modo de llevar el archivo, correspondencia oficial, plantillas para padrones, estados de todas clases, fórmulas y principios prácticos etc. 2 ts. 4$ 2 rs. id. en pasta 4$ 6 rs. Calle de la Obrapía n. 115. 11-24 ag.

Album pintoresco de la Isla de Cuba, just published for sale, in a new edition, of first class beautiful colored oil printing, richly bound containing 27 Views of Havana & other Island locations with a plan of the City & Map of the Island. Price reduced at 5 Dollars. B. May & Cº Blank Book & Stationery Warehouse nº 8 Obrapía street, between Mercaderes & San Ignacio.

Album pintoresco de la Isla de Cuba, hermosa coleccion de 27 vistas de los principales puntos de la Isla, iluminadas con aceite colores, el plano de la Habana y mapa de la Isla. Se halla de venta al reducido precio de 5$ el ejemplar. Establecimiento de B. May y Cª calle de la Obrapía n. 8, entre S. Ignacio y Mercaderes. TMA

Coleccion de libros muy baratos, lujosamente encuadernados y a la rústica: Conquista de Inglaterra 4 t. 2$. Folletines de [illegible] 1 t. 6 rs. Coleccion de Sainetes 4 t. 2$. Teoría del circuito 1 t. 1$. Coleccion de comedias, dramas y zarzuelas 1 t. 5$. El Bustape 1 t. 1$. Camino al cielo 1 t. 1$. Secretos de artes y oficios 1 t. 1$. Tesoro en album 1 t. 12 rs. Cosmografía de Arbol 1 t. 10 rs. Física médica por Losela, 1 t. 10 rs. Historia de los veinte años de Isabel II 1$. Dª Mercedes de Castillo 3 t. 3$. Vida de los santos y causas 4 t. 2$. Equitacion por Bauchar 1 t. 10 rs. Nuevo Pampillo 1 t. 6 rs. Arte de edificar, 1 t. con láminas 2$. Diccionario de legislacion mercantil por Avecilla 12 rs. Manual de investigaciones científicas 1 t. 1$. Dª Luz y cuentos del peregrino 1 t. 1$. El charlatan en su mascara 1 t. 6 rs. Lo-Roy, casos prácticos 1 t. 1$. Sermones del padre Cazalla 6 t. 3$. El Cid, poema 1 t. 12 rs. [illegible]

Publicaciones interesantes y baratas. [illegible]

Cecilia, novela por A. Dumas, se halla de venta á 4 reales ejemplar á la rústica y 4 idem encuadernada, en la librería de esta imprenta, S. Ignacio 10. M 17

Libros baratos. Anuario y Directorio de la Habana ó almanaque de 1859, aumentado de esta ciudad, publicado en el año actual. Véndese 2$ en la librería y papelería La Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes núm. 12½, entre Lamparilla y Amargura. 9 21

El libro de poesías y otras composiciones para los niños, ó cuarto libro de la cartilla, por D. José María de la Torre, cuya obra ofrece mucha ventaja para perfeccionarse en la lectura de manuscritos. Se vende á 2 rs. y 25 la docena. Librería de Sanz, calle de la Muralla n. 22. 15 25

Nueva gramática de la lengua castellana, por José Mª de la Torre. Esta interesante obrita adoptada ya de texto en varios colegios, está estrictamente arreglada á los principios en que está la Real Academia Española en la nueva y reformada edicion en gramática, publicada en 1854 y 57. Para la ortografía se ha tenido presente la 7ª edicion de la misma Academia publicada en 1815. Contiene ademas unas lecciones de teórica y práctica, todo ello por lo que se halla copia se espresa y el punto que se le presenta. Se vende en la librería de Sanz, calle de la Muralla n. 22, á medio peso el ejemplar y 6$ la docena. 30-25Ag

Prontuario de Ortografía, de la lengua castellana dispuesto de Real órden para el uso de las Escuelas por la Real Academia y arreglado á la novena edicion de su diccionario. Véndese en la librería y papelería la Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes núm. 12½, entre Lamparilla y Amargura. 30-21ag.

Consultor de los párrocos. Miscelanea teórico-práctica del derecho y administracion parroquial, ordenada por don Genaro Taxidor, presbítero, 1 tomo con unidad de plenos, en pasta 3$. Librería de Sanz, calle de la Muralla n. 22. 24 5

Interesante á todo hombre de negocios.—Apéndice á la segunda parte de la aritmética mercantil, por otro mas publicada en 1857, y dedicada al comercio de la Habana, por J. A. Olivera y Bravo, conteniendo los cálculos de mercancías de nuestros frutos y de los de importacion, con el de maderas y [illegible] [illegible]

Ausiliar de Escuelas y Escritorios, ó sea Gramática Española compuesta por D. José M. Lieras; esta gramática es sin disputa la mejor que se ha conocido hasta la fecha. Véndese en la librería La Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes núm. 12½, entre Lamparilla y Amargura. 10-21

A medio peso el ciento! LICENCIAS IMPRESAS PARA LOS ESCLAVOS. Siendo indispensable á los dueños de esclavos proveer á estos de la correspondiente licencia con que puedan transitar por las calles, se han impreso un número considerable conforme á un modelo conveniente. Se expenden en la librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo n. 121.

OBRAS DE IMPRENTA.

Tarjetas de visita á 6 rs. fts. el ciento en el establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio, se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. 1 E.

Tarjetas y toda clase de impresiones, con prontitud y curiosidad, se hacen en la librería é imprenta El Iris, calle del Obispo núm. 121, entre las de San Ignacio y Cuba.

Tarjetas de visita á 6 rs. fts. el ciento, con la mayor prontitud y esmero, contando para el efecto con una magnífica máquina. Se hacen en la papelería y librería Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes número 12½, entre las de la Lamparilla y Amargura. Tambien se hacen tarjetas de duelo. 16 D.

Papeletas de convite para entierro. Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "noventa minutos" aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería El Iris, calle del Obispo núm. 121, contiguo á la gallería de Bernardo Dominguez. 169.

HABANA.

MARTES 30 DE AGOSTO DE 1859.

Ultimas fechas en esta redaccion.

MADRID, *julio*	31	NUEVA YORK, *agosto*	20
BARCELONA, *agosto*	1º	NEW-ORLEANS, *agosto*	27
CADIZ, *junio*	12	CHARLESTON, *junio*	17
PARÍS, *agosto*	4	MEJICO, *julio*	30
LÓNDRES, *agosto*	5	VERACRUZ *agosto*	3
LIVERPOOL, *agosto*	6	VALPARAISO, *julio*	15

Seis dias de sesion contaba ya la Conferencia de Zurich cuando salió de Liverpool el último vapor del 13 de agosto, y nada sin embargo parece que se habia traslucido aun acerca de sus tareas, si esceptuamos la necesaria prolongacion del armisticio, que segun las primitivas condiciones debia espirar el 15 sin denuncia prévia. Nada, pues, hemos adelantado en cuanto á conocer lo que será el tratado de Zurich; pero se ve ya, por la duracion de las Conferencias, que la obra de los plenipotenciarios algo mas abarcaba que la mera redaccion y firma de condiciones anticipadamente convenidas entre las altas partes contratantes. Para tarea de tan escasa importancia sobraba en efecto la mitad de las sesiones del 8 al 13, ni habia para qué nombrar diplomáticos de tanto crédito como Bourqueney, Des Ambrois y Colloredo, acompañados de segundos poco menos distinguidos. Eran estos, de paso sea dicho, por Francia el marqués de Bonneville, por Austria el conde de Leuchtenberg y por Cerdeña el caballero Decoran. Cuéntase, por lo demás, que los representantes del rey Víctor Manuel se ausentaban á veces de las Conferencias sin motivo conocido, y de aquí se inferia, con razon ó sin ella, que no era de su agrado, ya el giro que tomaban las negociaciones, ya la posicion que ocupaban ellos personalmente.

Las sesiones del Parlamento inglés terminaron el 13, segun estaba de antemano anunciado; pero no tuvo lugar esa separacion de los legisladores británicos sin que préviamente se ocuparan otra vez ámbas Cámaras de la gran cuestion de Italia.

En la de los lores el marqués de Normanby preguntó al gobierno si no podia presentar los documentos relativos á las proposiciones de paz trasmitidas al Austria poco antes de la celebracion del tratado de Villafranca, y aprovechó la ocasion para calificar duramente la conducta del ministerio, tachándola de parcial, y nada demostrativa de que le animara el deseo de guardar una verdadera neutralidad. Lord Wodehouse (subsecretario de negocios estrangeros) contestó que la situacion actual de las negociaciones no permitia que se hicieran públicos los documentos aludidos, y por lo demás reiteró el aserto de que la Inglaterra no habia hecho mas que trasmitir al Austria las proposiciones de Francia, sin dar consejos, ni formular opinion alguna sobre la materia. Lord Granville (presidente del Consejo) agregó que todo el ministerio era solidario del paso dado por lord John Russell, repitiendo así lo que tiempo antes habia manifestado ya lord Palmerston al hacer la historia del proyecto de arreglo que por el intermedio del gobierno inglés trasmitió al Austria el de Francia. Y aquí de paso puede observarse que si suponemos las condiciones del proyecto indicado bastante menos favorables para la Corte de Viena que los preliminares de Villafranca (suposicion nada fuera de razon), pudo muy bien su trasmision por el conducto inglés hacer creer al Emperador Francisco José que la mediacion de sus antiguos aliados habia de traerle mas perjuicio que provecho.

Mayor interés tuvo la discusion en la Cámara de los Comunes, ya por el carácter popular de aquella reunion, ya porque figuran en ella los principales hombres del gobierno. Principió la campaña lord Elcho proponiendo que se declarara incompatible con la dignidad y el honor de Inglaterra que despues de haber guardado una neutralidad estricta participara en cualquiera conferencia convocada para el arreglo de los pormenores de una paz cuyos preliminares estaban ajustados ya entre los Emperadores de Francia y Austria. Lord Elcho ensalzó la conducta del anterior ministerio y censuró las tendencias anti-austríacas del actual.

Mr. Gladstone (ministro de hacienda) contestó que la proposicion del noble lord era un despropósito en la situacion presente de los negocios. El gobierno ninguna intencion tenia de participar en el arreglo de los detalles de la paz partiendo de la base del tratado de Villafranca. Esto lo harian entre sí los beligerantes, y lo que quedaría por arreglar despues seria la gran cuestion de política europea, en la cual opinaba que la Inglaterra debería representar su papel tradicional.

Mr. S. Fitzgerald espuso que la resolucion de lord Elcho tenia por objeto impedir al ministerio que llevase al terreno de los hechos sus simpatías personales, las cuales eran incompatibles con las obligaciones impuestas al país por los tratados. Mr. S. Herbert dijo que la neutralidad espiraba con la guerra, y que no veia razon alguna para que la Inglaterra no pudiese asistir á un congreso sin desmentir sus antecedentes. Mr. Horsman y Mr. Whiteside (que pertenecieron ambos al ministerio Derby) criticaron acerbamente la política estrangera del gabinete actual, y para contestarles tomó la palabra lord John Russell, declarando que no se tenia la menor intencion de asistir á un Congreso para el arreglo de los detalles de la paz, y que vista la dificultad de la situacion tampoco habia resuelto aun el gobierno si podria concurrir á otro cualquiera que se convocara. Pero insistió en que la Cámara no debia coartar las facultades del ministerio en cuanto á este último punto, sino dejarle libre para decidir cuando tuviese á la vista todos los hechos del caso.

Mr. D'Israeli espuso los peligros en que se podria incurrir asistiendo á un Congreso; pero convencido tambien de que la Cámara no debia resolver ligeramente un punto de tal importancia manifestó la esperanza de que lord Elcho no insistiria en su proposicion. Habló despues el primer ministro en defensa de su política, y con este discurso terminó el incidente, pues el autor de la mocion, dándose por satisfecho con las declaraciones del ministerio, la retiró completamente. Queda, pues, facultado el gobierno para resolver libremente la cuestion de concurrir á un Congreso europeo si fuere convocado despues de la celebracion del tratado de Zurich.

Las últimas noticias de Italia vienen contestes en que cada vez parecia mas declarada la oposicion á la vuelta de las dinastías espulsadas, y esto era tan evidente desde mucho antes que se puede darle pleno crédito. Mas no así á los rumores de que habia ocurrido en Parma un levantamiento de republicanos rojos, y la espulsion de las autoridades piamontesas. Esta noticia parece que se recibió por la via de Viena, y no está enteramente de acuerdo con la de haber retirado el mismo gobierno de Cerdeña los comisarios que tenia en aquel ducado. Verdad es que tambien hay contradiccion *en cuanto á este punto*, pues por una parte se nos dice que aquella medida produjo buen efecto en el público, mientras que por otra cuentan la resistencia de gran descontento á consecuencia de haber quedado al frente del gobierno en Parma el secretario del comisario regio piamontés. Con partes telegráficos por único guía no vale la pena de perdernos en conjeturas; pero hay razon sin duda para creer esagerada la pintura que se hace de la situacion por un conducto como el de Viena, donde naturalmente se ha de padecer ahora una fuerte propension á ver las cosas de Italia bajo el peor aspecto. No mucho mas halagüeño, por cierto, deberíamos considerar el estado de las de Alemania misma si hubiésemos de dar pleno crédito á los rumores de cada vez mayor discordia entre sus dos grandes potencias. Pero tambien aquí cabe hallar esageracion, como la hubo en los primeros partes acerca del choque ocurrido en Frankfort entre austríacos y prusianos. Cuando no se perdieron vidas no seria muy reñida la batalla.

Las noticias de Francia parecen confirmar plenamente las anteriores de carácter pacífico. Continuaba el desarme, y se habla ya de amnistía, y de importantes medidas económicas encaminadas á fomentar la industria y el comercio del país. El tiempo nos dirá el verdadero valor de todos estos rumores, incluso el de la elevacion del príncipe Napoleon al trono de Toscana.

Hemos tocado someramente los sucesos de algun interés político que abarcan las noticias telegráficas de Europa recibidas ayer por el *Cahawba*, y sin embargo nuestros lectores ven que apesar de ser una semana mas recientes quedamos con escasa diferencia en la misma incertidumbre de que antes nos quejábamos. La razon es obvia: todo el giro futuro de las cosas dependia de lo que resolviera la Conferencia de Zurich, y esta no solo no habia terminado aun su tarea sino que lo hecho ya en ella no se habia traslucido para darnos alguna luz.

El artículo de Granier de Cassagnac titulado *Ingratitud de Italia*, que presentamos hoy á nuestros lectores, y cuya publicacion simultánea en el *Constitutionnel* y el *Pays* (los dos principales órganos semi-oficiales de la prensa de París) deja traslucir claramente su orígen en las altas regiones del gobierno imperial, sugirió desde luego al *Times* de Lóndres una contestacion vigorosa en sentido negativo.

"No creemos (dice) que se han mostrado ingratos aquellos italianos por quienes algo han hecho los *franceses*. Estos no pueden esperar que los venecianos se manifiesten agradecidos porque se ha sellado su destino irrevocablemente separándolos del resto de Italia y entregándolos al Austria. La Francia tampoco ha merecido hasta hoy la gratitud de los toscanos y de los modeneses. Pero la Lombardía, que ha obtenido lo que deseaba, se muestra gozosa y agradecida. Los habitantes de Milan abundan en bulliciosas demostraciones, si esceptuamos algunos cautos amantes de sus talegos, que calculan lo que ha de costar la libertad, y la Cerdeña casi nada dejaría de hacer para demostrar su gratitud. No vemos pruebas, ni señales siquiera, de ingratitud italiana. Garibaldi mismo, que parece ser el Washington de la gran lucha por la libertad de Italia, reconoce los servicios hechos por el Emperador en términos casi afectuosos. Mientras rehusa someter la causa de su país al arbitramento de los diplomáticos, y conserva las armas para obtener en beneficio de la Italia Central lo que ha conseguido ya la Lombardía, exhorta encarecidamente á sus compatriotas que jamás olviden lo que deben á Napoleon III, y á la heróica nacion francesa, "cuyos valientes hijos yacen aun en el lecho del dolor heridos y mutilados por la causa de Italia." Estas no son palabras de frialdad, de ingratitud, ni confesion hecha con repugnancia. La verdad es que la Italia no se muestra desagradecida por lo pasado, sino inquieta respecto del porvenir. La costumbre de leer sus destinos en los mandatos del estranjero hace que silenciosa y en suspenso aguarde á oir la glosa de la Convencion de Villafranca que ha de hacer el tratado de Zurich. No se muestra ingrata por la merced que ha recibido; pero la embarga el temor de que le quiten á la fuerza lo que acaba de adquirir."

Traza despues el *Times* un cuadro lisonjero, pero verídico, de las pruebas de cordura que hasta hoy han dado los italianos en Toscana, Módena, Parma y las Legaciones, y haciendo hincapié sobre todo en el hecho de que ni un solo acto de venganza contra los servidores de los gobiernos caidos ha manchado la buena fama de aquellos pueblos (porque, dice, si se hubiera podido encontrarlo ya los *austrocanti* lo hubieran pregonado por toda Europa) termina su artículo con estas palabras:

"Estos hechos deben pesar en el ánimo de Napoleon III. Ha trabajado mucho por merecer la gratitud de Italia. Pues bien; ahora se le presenta la ocasion de hacer revivir la confianza de aquel país á precio tan barato como el de no hacer absolutamente nada. Venecia se ha perdido: el Austria conserva con las fortalezas el poder de la reconquista: estas cosas no pueden ya remediarse: la Italia tendrá que avenirse á reconstruir su nacionalidad con esta espina en el costado. Todo lo que ahora pide para ella la Europa es que Francia y Austria la dejen quieta. Está portándose de un modo admirable, y si Luis Napoleon quiere hacer una cosa sabia y magnánima dispondrá que Mr. de Bourqueney acepte desde luego el *statu quo*, dejando á los italianos libres de toda intervencion hasta donde lo permita el artículo del tratado de Villafranca por el cual Venecia queda en poder del Austria. Si desea su gratitud la obtendrá mas seguramente permitiéndoles labrar ellos mismos su libertad que no dándosela él."

El *Journal des Débats* de París ha dado á luz el artículo siguiente acerca del nuevo gabinete sardo:

"La retirada del Conde de Cavour nos habia inspirado alguna inquietud acerca del mantenimiento de la constitucion liberal de los Estados sardos, y de su cumplimiento sincero y cabal. Pero los nombres de los nuevos ministros nos tranquilizan. El Rey, usando de su prerogativa, ha juzgado que en las graves circunstancias en que se halla colocado su país se necesitan ministros de tiempo atrás conocidos, cuya presencia inspire igual confianza á sus súbditos antiguos y á los nuevos. Ha confiado al general de La Mármora la Presidencia del Consejo, reunida con los ministerios de la guerra y de la marina, al general Dabórmida la cartera de negocios estranjeros, y el ministerio del interior al Sr. Rattazzi. Estos tres personages son los miembros mas importantes del gabinete, y los que le dan su verdadera significacion política.

"El general Alfonso de La Mármora era ya ministro de la guerra y marina bajo la presidencia del Conde de Cavour desde hacia años, lo que prueba que posee los mismos principios que el Conde de Cavour, y que participaba en sus ideas. Al general La Mármora corresponde el honor de haber organizado el ejército piamontés, y de haberlo preparado para sostener gloriosamente por su parte la lucha empeñada contra el Austria. En la breve y brillante campaña que los preliminares de Villafranca acaban de terminar el ejército piamontés ha sabido grangearse un honor que redunda en prestigio del general La Mármora, y por este en el de la administracion de que es gefe.

"Hace años que conocemos al general Dabórmida: ha ocupado ya el puesto á que el Rey lo ha elevado de nuevo, y llama en él la atencion por su espíritu moderado, á la vez que firme é independiente. Podria decirse que el general Dabórmida es quien empezó la guerra del Piamonte contra el Austria, pues él fué quien protestó primero contra las usurpaciones abusivas de esa potencia, y contra la injusticia de su conducta para con los súbditos del Rey de Cerdeña. Hemos conservado el recuerdo de esas protestas, que el General presentó á la Europa en 1855 en un Memorandum que se hizo célebre, y causó una sensacion profunda. Tratábase de los bienes que ciertos súbditos del rey Víctor Manuel poseian en la Lombardía, y que las autoridades austríacas habian embargado contra todas las leyes del derecho so pretesto de que sus dueños empleaban sus productos de un modo opuesto á los intereses del Austria, y á su influencia en Italia. El general Dabórmida sostuvo las reclamaciones del Piamonte con mucha energía y perseverancia: habia hecho esa causa, por decirlo así, causa propia: se habia constituido en cierto modo en antagonista personal del Austria: tanto que se retiró del ministerio por no firmar el tratado de 10 de enero de 1855, por el cual se constituyó el tratado de alianza entre Francia, Gran Bretaña y Cerdeña, y de asentimiento al convenio concluido en Lóndres contra Rusia el 10 de abril de 1854. Sin embargo el general Dabórmida aprobaba sin restriccion el principio y las cláusulas de la alianza; pero no le convenia estampar su firma en una acta que unia con el mismo objeto y por la misma causa los esfuerzos del Piamonte y los del Austria á los esfuerzos de Francia é Inglaterra. Al anunciar hace cuatro años la retirada del general Dabórmida declamos que seria un motivo de pesar para los amigos del Piamonte si no se abrigase la esperanza de verle entrar de nuevo en los consejos del gobierno. Esa esperanza se realiza hoy.

"El Sr. Rattazzi, como el general Dabórmida, vuelve á un puesto que ha ocupado ya. Ha dirigido por espacio de varios años la administracion interior de la Cerdeña, así como el ministerio de justicia y cultos. Es autor de la ley sobre los conventos; se le deben una reforma del Código penal con respecto al clero y otras muchas medidas legislativas que han tenido el privilegio de promover animados debates en ambas Cámaras. El Sr. Rattazzi ha sido mucho tiempo colega del Conde de Cavour, de quien se habia conservado amigo, al menos hasta estos últimos dias.

"Los Sres. de La Mármora, Dabórmida y Rattazzi son ministros esencialmente parlamentarios que no temen la tribuna, y llaman gustosos sobre sus actos la discusion pública: y esto es lo que nos inspira confianza. Por lo demás vemos justificada ya esta confianza por el primer acto del Sr. Rattazzi: aludimos á la circular que ha dirigido á los gobernadores ó intendentes generales de las provincias para enterarles de las intenciones del ministerio, y animarles con su espíritu. El Sr. Rattazzi anuncia á sus colaboradores que no se introducirán modificaciones en la política de la Cerdeña, cuyo carácter en nada cambiará; que el gobierno seguirá favoreciendo el desarrollo de los grandes principios que forman la base del derecho público en los Estados del Rey, y que se dará grande estension á las libertades provinciales y municipales. Les pide su apoyo para tranquilizar los ánimos abatidos, para afianzar de nuevo la fé en el derecho y la libertad, y preparar á las provincias anexadas para el goce de las instituciones liberales. No podemos menos de aprobar semejante programa, y hacemos votos por que su cumplimiento no se haga esperar."

La *Independencia Belga* del 4 de este mes publica la carta que reproducimos á continuacion por tratarse en ella de una de las cuestiones políticas mas importantes del dia:

París, 3 de agosto de 1859.

"La comunicacion que se esperaba en el *Moniteur* no tiene del todo el carácter pacífico que la opinion pública y la Bolsa le atribuian ayer. Al paso que confirma la disolucion del ejército de observacion, lo que indicaba ya implícitamente el nombramiento del Duque de Malakoff para gran canciller de la Legion de Honor, la nota del diario oficial establece al propio tiempo el mantenimiento de las disposiciones militares que para los alarmistas han de trasladar al otro lado de la Mancha las eventualidades que de hoy mas son ya improbables á este lado del Rin.

"Al propio tiempo, y aunque se desarme en todos nuestros puertos, se trabaja en el ministerio de la guerra en proyectos de decreto de espropiacion con objeto de fortificar nuestras costas. Y esas previsiones no se limitan á nuestro litoral del Océano: creo saber que han salido para Marsella órdenes preparatorias referentes á las mismas precauciones. Pero es útil observar que esas medidas son meramente defensivas. Sin embargo, si se las comparara con los armamentos correlativos de la Gran Bretaña, se puede sacar por conclusion que la situacion internacional que bajo el reinado de Luis Felipe habia sido objeto de una definicion tan célebre puede llamarse hoy una desconfianza cordial.

"El artículo de Mr. Granier de Cassagnac no ha causado menos sensacion que la nota del *Moniteur*. Se ha conjeturado naturalmente, puesto que el redactor principal del *Pays* escogia el *Constitutionnel* como tribuna que tiene mas eco para las primicias de su elocuencia guerrera, que hablaba movido por altas inspiraciones. La forma de su trabajo no las ha servido de un modo muy feliz. Ese artículo, en cuyo exordio se establece desde luego que la guerra era impopular en Francia, y que propende á probar en su conclusion que la paz no lo es menos en Italia, ha sido bastante mal recibido por ciertos periódicos cuyas simpatías hácia el gobierno no son sospechosas, en particular por el *Courrier de Paris*, que hace observar en qué situacion de aislamiento los primeros asertos parecen colocar la política del gobierno del Emperador.

"Noticias recibidas de Italia casi han parecido coincidir de un modo bastante significativo con los humos agresivos del *Constitutionnel*. El Conde de Reiset, recibido hace dias en audiencia por el marqués de Dabórmida, parece haberse convencido de que no habrá de encontrar en el gobierno piamontés el apoyo que hubiera podido esperarse para el buen éxito de la mision del diplomático mandado por la corte de las Tullerías. Resumiendo: se sabe que con formas conciliadoras se trata de preparar á las poblaciones de los Estados italianos para la vuelta probable de los soberanos desposeidos, tocándoles á estos hacerse perdonar su restauracion mediante concesiones mas ó menos liberales.

"Si no estoy mal informado el marqués de Dabórmida no ha ocultado al Conde de Reiset que el gobierno del rey Víctor Manuel habia llegado á los últimos límites de las concesiones que podia hacer al retirar sus comisarios de los Estados revolucionados, y parece haber declarado que no era posible que la política del gobierno sardo apoyase un paso contrario á su programa bien conocido de simpatía hácia el rescate de las nacionalidades italianas.

"El Conde de Reiset ha sido recibido tambien por el rey Víctor Manuel, y se dice que S. M. Sarda le ha hecho oir el mismo lenguaje. Parece, pues, bastante natural suponer que las relaciones entre los gobiernos francés y sardo son muy tirantes. Pero desde que ocurrieron estos últimos incidentes, y aun desde que Mr. Granier de Cassagnac cortó de nuevo su pluma de guerra, se han hecho grandes esfuerzos para la conciliacion y las últimas noticias que recibo parecen indicar que no han sido del todo inútiles. Es urgente en efecto que haya acuerdo, y que el gabinete piamontés retire su negativa de adherirse á la Confederacion italiana, negativa que pareceria hacer de antemano completamente ilusoria la reunion que va á verificarse en Zurich. Asegúrase que esa conferencia podria muy bien prolongarse si el fracaso casi seguro ya del gran congreso europeo deja enteramente á las negociaciones de que va á ser teatro la ciudad helvética la mision de regularizar y afianzar definitivamente las probabilidades de la paz. Sin embargo, si la Conferencia juzgase en último resorte todas las grandes cuestiones iniciadas en los preliminares de Villafranca, no habria para qué disimularse que nuestras relaciones con Inglaterra se presentarian mas que nunca marcadas con un carácter de malestar y acritud.

El artículo inserto á continuacion, que hemos procurado traducir literalmente, se publicó el 3 del actual en dos periódicos semi-oficiales de París, el *Pays* y el *Constitutionnel*, y ha sido reproducido no solo por la prensa belga sino tambien por la de Inglaterra y los Estados-Unidos:

INGRATITUD DE LA ITALIA.

I.

Se ha hablado mucho de la ingratitud de la Italia. Seria demasiado doloroso creer en ella para que no sea útil demostrar que carecería de fundamento y de pretesto.

Mientras duró la guerra el sentimiento del beneficio recibido y el gozo de la libertad se escapaban en ruidosos arranques de los corazones italianos, y marcaban la marcha de nuestros ejércitos. La conclusion de la paz ahogó de repente los gritos, heló los pechos, mató las esperanzas, ó las ilusiones, y en el primer momento la Italia libertada no diferia sensiblemente de la Italia oprimida.

Desde entónces, habiendo recuperado sus derechos el buen sentido y la justicia, ha sido mejor apreciada la situacion traida á la Italia por la abnegacion de la Francia.

Sin embargo no todos los italianos comprenden todavía con bastante exactitud esa situacion, y lo que cuesta. En vez de rodear el nombre y la persona del emperador Napoleon de un agradecimiento sin límites se parece olvidar un poco, al propio tiempo que sus esfuerzos personales por la causa italiana, la naturaleza y el número de los obstáculos que le obstruian el camino, y que solo él en el mundo tenia bastante resolucion para arrostrar, y fuerza bastante para vencer.

Recordemos esos obstáculos, inmensos en su orígen: la repulsion profunda que dondequiera causaba la guerra, así en Francia como en Europa; la poca confianza de los ánimos en la prudencia de la Italia; la dificultad de separar claramente la causa de la nacionalidad de la causa de la revolucion y los temores generales de una esplosion demagógica.

Esos obstáculos, presentes aun en la mente de todos, y que no han sido arrostrados y superados sino por la sola voluntad del Emperador, escaminémoslos una vez mas para que lo grande del esfuerzo haga resaltar bien, si fuere necesario, la enormidad del olvido.

II.

Satisfacer de un modo racional á la Italia era ahogar evidentemente un foco central de agitacion y trabajar en pacificar á la Europa; pero para satisfacer de un modo racional á la Italia era menester constituir su nacionalidad, y aceptar, para arrancarla al dominio estranjero, la suerte de una lucha encarnizada con una de las primeras potencias militares de Europa.

Ese proyecto, vasto sin duda, pero profundamente sensato en sí mismo, se ocurrió de súbito á los ánimos: tan natural era. Sin embargo cuando se produjo claramente en el esterior ¿de qué manera lo acogió la opinion pública en Europa y en Francia?

Con una profunda y universal esplosion de descontento y resistencia.

Esos mismos periódicos ingleses, alemanes y otros á quienes parece hoy que el Emperador ha hecho muy poca cosa por la Italia haciendo trizas los tratados de 1815, que la tenian atada, encontraban entonces que no se podia pensar en quitar al Austria una sola pulgada de terreno en Lombardía sin turbar por eso mismo el equilibrio europeo y provocar inmediatamente á todos los estados interesados á defenderla.

III.

En Francia las aprensiones eran generales y públicas: en Europa se disfrazaban apénas las amenazas.

Prescindiendo de la desconfianza inspirada por el carácter de los italianos, por sus divisiones y su apatía, atentados recientes habian afectado con justicia en Francia las simpatías hácia la causa italiana no obstante ser estas sinceras y profundas. Entendimientos rectos habia que no encontraban los resultados posibles al nivel de las probabilidades ciertas. Se repugnaba arriesgar el órden establecido, la seguridad, la prosperidad pública, y acaso el porvenir, en una tentativa nacional sin duda, pero cuyo resultado, conquistado por la fuerza de un pueblo, debia ser consolidado por la energía y la sabiduría de otro.

En Europa se veian las mismas resistencias con ménos contemplaciones en el modo de espresarlas.

La Alemania amenazaba; la Prusia no tranquilizaba; el gobierno inglés estaba altamente por el Austria.

La misma Italia, con escepcion del Piamonte, y de algunos patriotas en los ducados, guardaba silencio. Roma estaba inquieta y se quejaba.

Sin embargo el Austria, resuelta y preparada para la guerra, habia invadido ya el Piamonte. Plasencia, Parma, Ferrara y Ancona estaban en poder de las tropas imperiales. Se esperaba todos los dias en París la noticia de la entrada de los austríacos en Turin, y la Alemania amenazaba con un ataque sobre el Rin si un ejército francés pasaba los Alpes.

Tal es, cual se sabe, el cuadro fiel de las dificultades y de los peligros inherentes á la libertad de la Italia. No los hubo seguramente nunca mas grandes, ni mas apremiantes; y sin embargo ¿detuvieron ó intimidaron al libertador?—No.

IV.

En algunos dias el Emperador triunfa de todas las dificultades interiores; atrae á sí, y arrastra los ánimos con el ascendiente de su buen juicio, de su lealtad y de sus servicios; y luego, seguro del apoyo de la Francia, arrostra el descontentamiento de la Europa, y en una campaña de dos meses liberta al Piamonte, toda la Italia Central y toda la Lombardía.

El esfuerzo habia sido heróico, fulminante, decisivo; y los ejércitos del Austria, llevados de nuevo de las orillas Sesia á las del Adigio, estaban abrigados bajo los cañones de sus temibles fortalezas.

Una vez allí ¿qué se debia hacer?

Era necesario obtener y asegurar el resultado que la guerra se habia propuesto; es decir, libertar á la Italia de la dominacion austríaca; hacer que no quedase una pulgada del territorio de la Península que no fuese italiana, cualesquiera que pudiesen ser las condiciones de arreglo de la federacion nacional que habia de seguir.

Ese era el objeto de la espedicion, el premio de los sacrificios y la sangre de la Francia. Repetimos que era menester alcanzarlo; pero ¿debia pedirse obstinadamente en su estension absoluta á una guerra á todo trance si la parte esencial del mismo podia conseguirse mediante una paz moderada?

V.

Conmovido al fin por los peligros del órden general, y por los votos de la Europa, acallando los sentimientos naturales del gefe de un gobierno militar apoyado todavía por un poderoso ejército, y haciendo concesiones cuya cuarta parte hubiera impedido la guerra dos meses antes, el Emperador de Austria cede la Lombardía, reconoce la independencia completa de la nacionalidad italiana, admite una federacion de todos los estados de la Península, en la cual entrará el Véneto en calidad de territorio italiano y del propio modo que el Luxemburgo ha entrado en la Confederacion Germánica, es decir, sin dejar de ser posesion del emperador de Austria, pero sí dejando de pertenecer al imperio austríaco.

Es cierto que el Austria se queda con Mantua y Verona, con Peschiera y Leñaugo; pero independientemente de su influencia decisiva en Italia abandona las fortalezas de Plasencia, Brescello, Pizzighettone, Rocca d'Anfo, Ferrara y Ancona, y toda aquella parte del territorio Véneto que se estendia hácia Volta en la orilla derecha del Mincio, y que formaba parte del Véneto.

Sin duda que no separando completa y absolutamente á Venecia y su territorio de la casa de Hapsburgo el Emperador no ha hecho por la Italia todo lo que deseaba; pero como soberano *francés* ha hecho cuanto le era permitido hacer.

¿Se ha calculado bien lo que hubiera costado la diferencia?

Habria costado largos sitios, nuevas batallas, nuevos empréstitos, una guerra inmediata sobre el Rin, trastornos en la Italia Central, insurrecciones en Hungría y otras partes que hubiera sido menester sufrir, y quizá fomentar: en una palabra hubiera costado el abandono de los principios de órden y la adopcion de principios revolucionarios, la agitacion renovada en el presente, el abismo abierto en el porvenir, sin contar con la vuelta posible de la buena suerte.

Comparado con esos inmensos peligros lo que una guerra desmedida y feliz hubiera proporcionado á Venecia no habria constituido sino una pequeña ventaja; y sin embargo ¿negaria la Italia este sacrificio al Emperador y á la Francia, que tan grandes se los ha hecho á ella?

VI.

El Emperador, que ha tenido la modestia de esplicar recientemente su conducta en Italia, ha dicho que habia hecho cuanto habia podido sin comprometer los destinos de la Francia.

Nosotros, ciudadanos, tenemos el derecho y el deber de decir respetuosamente, pero, en fin, de decir que el Emperador ha hecho grandemente todo lo que ha debido. La confianza del país le obliga, y precisamente porque tiene un gran poder debe tener una gran moderacion.

De hoy mas la nacionalidad italiana ecsiste, si los italianos son bastante hábiles y bastante sabios para sacar partido de las ventajas que la paz les asegura.

Si las consecuencias de la paz de Villafranca reciben el ensanche que de ellas se debe esperar, y que de ellas esperamos, la Italia no formará sino un país confederado, del cual Venecia formará parte; el Piamonte dominará por su influencia y formará un estado de ocho millones de almas, y habiendo prometido ya el Papa reformas importantes, el ejemplo de las mejoras sérias y prácticas dado de un puesto tan encumbrado tendrá consecuencias fecundas.

Eso deberá la Italia al emperador Napoleon, que ha sabido conciliar la libertad de la Península con los derechos de la Francia y la paz del mundo. El beneficio es inmenso en la mente de Europa, y la Italia no lo rebajaria olvidándolo.

La Italia comprende, estamos persuadidos de ello, que se halla séria y útilmente libertada. Si no lo comprende, tanto peor para ella!

Y sépalo bien: si la mano poderosa que se ha estendido un momento sobre ella se retirase, ni los galanos discursos del Parlamento de Inglaterra, ni las insurrecciones parciales, ni las simpatías estériles del partido liberal en Europa impedirian que el Austria dominase de nuevo en Italia, y esta vez desde Turin hasta Mesina.

"A. GRANIER DE CASSAGNAC, *diputado al Cuerpo Legislativo.*"

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, agosto 29.

Si esta ciudad ofrece hoy pocas distracciones, en cambio tiene el placer de saborearlas anticipadamente. En efecto tantas espera en los dos últimos meses del presente año que con razon me creo que deberemos tener un noviembre agradable y un diciembre de los mas entretenidos.

¿Se celebrará en noviembre la primera *feria*? —Sí?—No?—Vaya: bueno será tener presente que esperar es gozar; y la prueba es que gozamos formándonos agradables ilusiones desde noviembre de 1858 con la apertura del *Liceo Matancero*, y con la fábrica del *nuevo teatro*, cuyos trabajos algunos esperan ir á presenciar en las tardes serenas: así es que si la primera feria de San Cárlos, cuyo reglamento debe estarse escaminando en este momento en nuestra Casa Capitular, no pudiere tener lugar en el presente año no nos faltará tiempo indudablemente para hacer castillos aéreos, y gozar con la animacion que ya suponemos en nuestra acalorada imaginacion deberá observarse en la del año 60, próximo venidero.

Animados, pues, con estos tres poderosos motivos de lisongeras ilusiones, que tarde ó temprano irán pasando, no hay que dudarlo, al terreno de las realidades, debemos esperar tranquilos el 3 de noviembre inmediato, víspera del santo patrono de esta ciudad, en cuya noche se abrirá el *Bazar* en la Sala Capitular con el fin de adquirir fondos para la fábrica del departamento de varones en nuestra Beneficencia.

Este departamento, cuyo presupuesto asciende á la suma de 28.391$, deberá edificarse con la mayor brevedad posible, y es tanto mas necesario en Matanzas cuanto que no faltan en ella infinitos huérfanos desamparados á quienes educar y disponer para que sean honrados artesanos y labradores útiles, conforme espresa el informe de la Seccion de Beneficencia.

Y esperar debemos con la misma tranquilidad que la compañía de *zarzuela* de la Habana venga en diciembre á ocupar el teatro de la calle de Manzano. No tendremos ópera italiana, ni cantatrices á quienes sacar "procesionalmente" por las calles: no habrá tirios ni troyanos; pero no creo que perdamos mucho por ello, pues se afirma que la referida compañía tiene partes escelentes, y un repertorio escogido de zarzuelas.

Por ahora la salud pública sigue inmejorable: padécese solamente de *globomania*, enfermedad importada por Mr. Boudrias de Morat, que maldita la utilidad que da á médicos y boticarios. Así han desaparecido los papalotes, y en su lugar vemos inundado todos los domingos el horizonte matancero de globos, que llamamos así por la costumbre, puesto que se elevan de cuantas figuras geométricas puede un hombre desocupado imaginar. Entre los que naturalmente han llamado y llaman la atencion universal tenemos los que suelen echarse desde la azotea de la casa del Dr. Sauto, atados á un hilo, y todos de formas muy singulares, unos imitando cerdos, y otros caimanes, elefantes, perros, leones, osos y aun hombres: parece que se venden en su droguería á precios bastante módicos, aunque son todos de piel muy fina, y se hallan pintados de un modo que presentan la mas bella apariencia mirados desde cierta distancia.

Miéntras que de esta manera se va matando el tiempo, y miéntras que algunos boquirrubios confunden las *moralizadoras* ferias de *in illo tempore* con la que se trata de establecer en esta ciudad, y que el diccionario de nuestro idioma define: "Concurrencia de mercaderes y negociantes á un lugar en dias señalados para vender, comprar y trocar ropas, ganados, frutos &c." voy observando que algunos proyectos de obras públicas van pasando poco á poco al terreno de los hechos. Véase la fábrica del departamento de niñas, que debo dejar completo el edificio por el lado que ocupa, y dispuesto para educar á sesenta desvalidas: véase asimismo el de varones hácia el noroeste de la citada casa, cuya obra pronto se principiará. A estas hay que añadir la de la plaza del Mercado, la cloaca del Ojo de Agua y las composiciones de la cárcel y el puente del Yumurí.

En cuanto á *acueducto* solo diré que las nivelaciones de los terrenos por donde ha de pasar deberán principiarse y seguirse activamente hasta su conclusion luego que cese la estacion lluviosa; que el plano del nuevo *cementerio* hecho por el Sr. Sanchez Bárcena me indica que se piensa *construir este sagrado lugar* á la mayor brevedad en el sitio nombrado de Trellez, y que lo mismo resultará con el *teatro*, pues me consta que se está arreglando la sociedad anónima que debe edificarlo, y que el plano del Sr. Piqué ha sufrido nuevas modificaciones en el sentido de reduccion en el tamaño, y de supresion de varias cosas no indispensables, con el objeto de que el presupuesto sea mas moderado.

Y termino aquí mi correspondencia porque veo que puede quedarse para otro dia, pues acaban de dar las siete.—C.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana miércoles de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar en Carraguao.

Nuevos remates.—Estractos de la *Gaceta*: —La Alcaldía mayor segunda de esta ciudad convoca licitadores para el remate que debe verificarse el dia 5 de setiembre próximo de un solar con sus fábricas situado en la calle de la Florida n. 39, tasado en 1891 pesos 4½ rs. La Alcaldía mayor de Jaruco señala el dia 7 del mes entrante para la subasta de un potrero de cuatro caballerías de tierra, tasado en $5.932 4 rs.: otra posesion de dos caballerías avaluada en $2.110: ocho esclavos apreciados en $4140, varios animales en $782 4 rs. y algunos muebles en $145 4 rs.—El Juzgado de Guerra fija el dia 2 del mes próximo para el remate de la mitad del potrero titulado San Salvador de la Gia, situado en el partido de Guara, compuesto de 20 caballerías, y avaluado, con siete esclavos y todas sus pertenencias, en $22.877 6¾ rs., como asimismo el de la casa n. 149, calle del Campanario, tasada en 2983 pesos 7 rs.

Arrendamiento de tierras.—Por acuerdo de la Junta Municipal debe rematarse el dia 3 de octubre próximo el arrendamiento de treinta y un tercio cordeles de tierra que posee en Mordazo el Escmo. Ayuntamiento.

Historia de Cuba.—Sabemos ya que el objeto principal del viaje del Sr. Lasagra es reunir materiales y hacer observaciones para una edicion económica, pero mucho mas estensa de su grande obra sobre nuestra isla. El costo que esta tenia por los enormes gastos del dibujo y grabado de las láminas, y el lujo de la impresion etca., hicieron que dicha obra, ya terminada, apénas sea conocida del público de nuestro país. Además, por la duracion escesiva de la publicacion, la parte económica política, que salió á luz en 1842, resulta ahora muy incompleta, puesto que carece de los datos del período de mas prosperidad en la riqueza y el comercio.—Pero el Sr. Lasagra se propone aumentar la nueva edicion con una parte que será tan nueva como interesante, á saber: la relativa *al adelanto intelectual y moral del pueblo de Cuba.*—Cuantas personas tienen conocimiento del plan de la nueva edicion felicitan al Sr. Lasagra, y estamos seguros de que el público entero le felicitará tambien con nosotros por su acertadísimo pensamiento.

Casa de portales.—La casa de portales de la plaza de San Francisco, continuacion de la calle de los Oficios, que acaba de ser derribada para dar lugar á otro edificio de arquitectura mas en consonancia con el gusto del siglo, ha dado últimamente márgen á discusiones entre ciertos individuos que, lo mismo que nosotros nada tienen que ver con ella. Creen unos que el nuevo edificio conservará los viejos portales, y otros sostienen lo contrario. Por nuestra parte aconsejariamos que no se discutiera sobre el asunto, porque la razon natural induce á creer que la nueva fábrica no solamente no debe levantarse sobre el antiguo pórtico sino que ni la construccion que se piensa dar al edificio ni el ornato público permiten que aquel deba tener su frente mucho mas saliente que todos los demás.

El jóven Lacoste.—Este aplaudido artista cubano salió ayer tarde en el vapor *Cahawba*, con direccion á los Estados-Unidos, desde donde piensa pasar á Europa y de allí regresar á la Habana á principios del año entrante.

Adoquines, aceras y caños.—Se está ya empezando la colocacion de adoquines en el tramo de la calle de la Lamparilla que empieza á participar en esta importante mejora. La calle de San Pedro recibe en la actualidad la de las nuevas aceras, y se están recorriendo los caños de la de Aguiar y otros puntos. Si igualmente se atendiera al mal estado de las aceras en ciertos trechos de la calle de la Muralla, mucho lo agradecerian á la Direccion de obras de calles los que por allí transitan con frecuencia.

Una berlina coja.—Ayer por la mañana venia por la calzada del Monte en direccion á la Habana una berlina que si no hubiera tenido cuatro ruedas se hubiera quedado como suelen las grullas cuando están durmiendo, es decir, en un pié. Faltábale al vehículo una de las ruedas delanteras: mejor dicho, se rompió esa rueda, y no pudo seguir el trasporte su viaje. Los pasajeros que no quisieron hacer á pié lo que de este les faltaba tuvieron que montar en otro vehículo en perjuicio de su bolsillo, lo que nunca deja de ser pesado.

Correos.—La Administracion general del ramo publica en la *Gaceta* un documento relativo á la correspondencia que circula privadamente y sin llevar los requisitos prevenidos por la ordenanza y otras disposiciones de la materia. Por lo que pueda convenir á las muchas personas que diariamente viajan por la isla en caminos de hierro, vapores &c., recomendamos á nuestros lectores que se enteren de lo que respecto de esos particulares está mandado, y se recuerda ahora, pues que muchas veces puede, con el mejor deseo de hacer un servicio, incurrirse en las penas marcadas por lo que efectivamente es un fraude de los intereses públicos.

Lotería.—Los que jueguen billetes suscritos deben ocurrir á recogerlos tres dias hábiles antes de la celebracion de los sorteos, pues que llegado ese plazo se espenderán al primero que los solicite. Así lo previene la Administracion general de la Renta en anuncio oficial que publica la *Gaceta*.

Una empresa menos.—Con la autorizacion competente se ha suprimido la línea de berlinas que prestaba servicio entre esta ciudad y el punto nombrado *la Víbora*.

Arbitrios.—El Escmo. Ayuntamiento ha señalado el dia 3 de octubre próximo venidero para el remate de los arbitrios siguientes:—El de medio real fuerte que se cobra semanalmente por el cuidado de los caballos de carga en los mercados y el de un real por los que entran á descargar en Cristina y Tacon. El de un real fuerte por cada res que entra en el rastro de ganado mayor, y de medio real por las que se benefician en el mismo. El de un peso sobre cada pelea de gallos en las vallas de esta ciudad y su jurisdiccion. El pliego de condiciones consta en la *Gaceta* oficial.

Sobre la aurora boreal.—Vamos á agregar hoy algunos apuntes interesantes con referencia á la relacion que de la aurora boreal observada en la noche del 28 nos remitió ayer el laborioso D. Andrés Poey. "El actual mes de agosto (nos dice una persona entendida) ha presentado fenómenos meteorológicos dignos de anotarse, y que hacen sentir que no se haya montado aun el observatorio promovido por nuestro amigo el Sr. D. José María de la Torre, y aprobado por nuestra ilustrada primera autoridad. En primer lugar llama la atencion la variacion de temperatura que hace dias esperimentamos, pues si en otros años ha sido terrible el mes de agosto, tanto como los de junio y de julio, el presente se muestra mas benigno con mucho que mayo, y aun que abril último, que escepcionalmente han sido calurosísimos. La temperatura mayor que nosotros hemos observado no ha pasado de 87º Fahrenbeit, siendo muy comun la de 80 y aun menos grados, siendo así que en climas templados y frios se ha elevado en el mes de julio último hasta ¡36 grados Reaumur! que equivalen á ¡113 de Fahrenbeit! Jamás ha pasado en Cuba la temperatura de 93 grados.

"En uno de los primeros dias del mes, y á prima de la noche del viérnes último, ó sea del dia 26, cayeron granizos en regular cantidad, fenómeno rarísimo en esta época en la Habana, aunque no tanto en los puntos elevados de la isla. La víspera de la Asuncion, como á las ocho de la noche, observamos un arco íris lunar tan determinado y hermoso como otro que vimos en 1849. Habrá una semana que observamos tambien á las 4 de la tarde, y durante un fuerte aguacero, un principio de bomba marina en medio de la bahía; pero por fortuna se resolvió sin resultado alguno. Los rayos han sido pocos, las lluvias muchas.

"Pero lo que seguramente habrá llamado mas la atencion es la aurora boreal que se vió anoche 28, por lo ménos desde las 9, y que sin duda habrá alarmado á muchas personas por su radiante luz rojiza, semejante á la de un gran incendio. Tal efectivamente parecia al través de la fortaleza de la Cabaña, dilatándose y contrayéndose frecuentemente, y haciendo un notable contraste con las nubes *cúmulus* que se le anteponian.

"Al decir nosotros á una señora (ya entrada en muchos diciembres) que las únicas auroras boreales de que tenemos noticia se han visto en la Habana han sido en 14 de noviembre de 1789 y 17 de noviembre de 1848, nos preguntó: ¿y en esos años hubo temporales, ó sea huracanes?—Con dos años mas en la primera y dos años menos en la segunda fecha, es decir, en 1791 y 1846, los hubo; pero no en los que se vieron las indicadas imponentes, y misteriosas auroras boreales."

El tema eterno.—Acabamos de recibir una carta en que se leen mil quejas contra el brusco lenguaje de los conductores de ómnibus, los cuales, dice el comunicante, se pican de que los llamen lo que son y prorumpen en denuestos contra los pasageros. Tambien nos dicen que una de las últimas noches se empeñó uno de los conductores espresados en no arrimar su vehículo á la casa del paradero del Cerro, haciendo que los que allí esperaban se mojasen para montar, pues que llovia en tales momentos. Aunque por no cansar á nuestros lectores suprimimos repetidas veces las quejas que diariamente recibimos sobre este asunto, algo debemos decir de vez en cuando para que tanto los dueños de esas líneas como sus dependientes procuren, cada cual en su círculo, ver al público con la consideracion que se merece y le otorgan hasta los mas encopetados artistas cuando se trata de servirle por su dinero.

La cosa mala.—Parece increible que á la mitad del siglo XIX haya todavía sándios que crean en brujas, duendes y aparecidos. Seguramente que de las tres cosas hay en el mundo; pero no tienen nada de sobrenatural ni las unas ni los otros: vivientes como nosotros, que ruedan dentro de la inmensa bola en que habitamos, son los que para llenar este ó aquel objeto toman ese fatídico carácter, espantando á las viejas y á los chicos, que son capaces de asfixiarse tapándose la cabeza con las sábanas cada vez que un raton hace ruido en su aposento. Hemos oido hablar de cierta *cosa mala* que anda por algun barrio de la ciudad; y no dudamos que pronto dará cuenta de ella nuestra vigilante policía. Entretanto podemos asegurar á los que todavía creen en esos chismes groseros que la verdadera *cosa mala* es lo que se llama en latin macarrónico *arranquitis crónica*.

Otro negro y otro pié.—Dias pasados dijimos que un negro volantero de alquiler se habia fracturado el pié derecho cayendo en tierra con su desgraciada cabalgadura. Ayer sucedió lo mismo al moreno libre Luis Garvalena, como el otro empleado en el acarreo de gente con una viola de mala catadura, sin otra diferencia que la de ser ahora el pié izquierdo el fracturado por la parte alta del tobillo. Al paso que vamos pronto va á ser mas riesgoso gobernar una de esas naves terrestres que atravesar el Niágara sobre la cuerda tensa, por la sencilla razon de que los jamelgos que tiran de los vehículos públicos son unos pobres moribundos que debian estarse quietos en un potrero esperando la hora de que se reunieran las auras para zampárselos.

Agua de Seltz.—Llamamos la atencion hácia el anuncio que en otro lugar insertamos acerca del agua gaseosa de Seltz, de la cual se hace un consumo considerable en Europa y en los Estados-Unidos. Son generalmente reconocidas sus propiedades y virtudes medicinales y refrigerantes, y todo parece prometer los mejores resultados á los Sres. Costa y Madaria, que han establecido una fábrica de ese líquido en la calle de San Miguel, nº 196.

¿Caerá la bomba?—Algunos de los que hasta ahora se han mostrado firmes defensores de la gravedad varonil pareoe que

---

(138) **FOLLETIN.**

ANTES Y DESPUES,

NOVELA ORIGINAL

POR

Don Juan de Ariza.

(Continúa.)

CAPITULO DIEZ Y SEIS.

Respuesta y contra-respuesta.

La última carta de Edmundo Bertran, que recibió María el 24 de noviembre, decia así:

Nueva-York, 17 de noviembre de 185....

"Por fin he obtenido, María, una lacónica respuesta á mi cuarta carta, despues de tres meses largos de silencio, y de haberla solicitado terminantemente y con instancia. No necesito decir que he pasado tres largos meses de martirio; martirio que continúa aun, y que me está haciendo sufrir todos los horrores del infierno. Comprendo bien que en los primeros dias de tu inmenso y justo dolor, dolor que compartí contigo, no hubieras tenido la libertad de espíritu necesaria para escribirme cuatro líneas; y yo mismo tuve la delicadeza de no escribirte en dos semanas, y de relevarte en mi primera carta de la obligacion de contestarla. Esta conducta debió ser un poderoso estímulo para que calmaras cuanto antes mi ansiedad; pero ha sucedido lo contrario, y á los tres meses, cuando debe estar tu espíritu tranquilo, porque las penas no duran tanto, me has escrito una carta de treinta líneas que ha convertido mi ansiedad en horrible desesperacion, que ha alejado el sueño de mis ojos y me tiene en una mortal agonía.

"Mas de cien veces la he leido, y cada lectura me ha causado una nueva mortificacion. No parece una carta escrita por una prometida al hombre con quien debe unir inmediatamente su suerte. Cualquiera amiga escribe á su amigo con mas efusion y mas ternura: tus palabras son mas frias que el hielo que cubre el pavimento de estas calles, y tus ideas son mas oscuras que la niebla que no nos deja ver el sol. Se conoce que has cedido, bien á tu pesar, al compromiso de mis instancias, y que no has tenido el valor bastante para continuar encerrada en ese silencio de muerte, temiendo sin duda las consecuencias, de muerte tambien, que podia traer ese fatídico silencio; pero al mismo tiempo se conoce que no encierra tu corazon ni un solo átomo de ternura hácia el hombre que te ha consagrado su ecsistencia, hácia el hombre que ha cifrado en tí su porvenir, hácia el hombre que ha descuidado sus propios intereses por atender á los de tu cuñado sin mas objeto que el de hacerse propicia una parte de tu familia, hácia el hombre que te considera como su única felicidad sobre la tierra, y á quien te complaces en hacer inmensamente desgraciado.

"Siento decírtelo, María; pero semejante conducta revela perversidad de corazon y debilidad de carácter. Un corazon bueno y leal no se complace en hacer pedazos otro corazon leal y bueno; un carácter recto no se entrega á incomprensibles veleidades; quiere hoy lo que queria ayer: y se cree obligado á guardar una fidelidad mas completa por lo mismo que se halla ausente la persona que le ha entregado en depósito su ventura. Al considerar en toda su estension la debilidad de tu carácter estoy á punto de volverme loco, y quiere estallar mi cerebro. Me parece, María, y me parece como si lo estuviera viendo, que un hombre se está aprovechando de tu debilidad y mi ausencia. Este hombre tiene bastantes relaciones con tu hermana y con tu cuñado para que lo hayan presentado, ó recomendado á tu padre. Valiéndose de sus relaciones habrá ido á la finca en que tú habitas; habrá pasado en ella una semana, quince dias quizás; puede que un mes. Primero habrá procurado interesarte fingiendo que tomaba parte en tu dolor: despues habrá empezado á hablarte de su amor, y tú habrás tenido para él sonrisas y palabras benévolas, ya que no afirmaciones decisivas; tú, que has tenido para mí unas cuantas líneas frias como el hielo que cubre el pavimento de estas calles, y mas oscuras que la niebla que no nos deja ver el sol.

"¿Y tú habrás creido, pobre ilusa, que ese hombre te adora con toda su alma, y habrás empezado tu correspondencia por manifestar compasion? Te engañas lastimosamente: ese hombre no te ha amado nunca: ese hombre no te ama: ese hombre te despreciará poco despues. Tú llamaste la atencion de ese hombre como la llama una flor hermosa, un pájaro de brillante colores, una pintura, ó una estátua. Se acercó á tí, con demasiada precipitacion quizás, y al acercarse vió que realmente pertenecias á otro hombre. Entonces se picó su amor propio é hizo cuestion de negra honrilla desbancar á quien no habia cometido otro delito que haberse presentado primero, y para salir bien en su empresa contó con la innata versatilidad de la mujer. La casualidad secundó admirablemente sus planes: mi ausencia le dejó franco el campo, y se ha aprovechado de mi ausencia. Porque yo me encuentro á trescientas leguas de distancia, porque entre él y yo tiende la mar sus olas, se aprovecha de su posicion y me insulta; pues bien: yo haré que desaparezca la distancia y se encontrarán frente á frente Edmundo Bertran y D. Fernando de Aguilar.

"Todo lo que he escrito es inútil y voy á romper esta carta. No debe cruzar un papel la distancia que media entre Nueva-York y la Habana: yo soy el que debe salvarla y la salvaré inmediatamente. Puede ser que esta carta, escrita con la sangre de mi corazon, y con la hiel de mis horribles celos, arranque algunas lágrimas á tus ojos y te inspire remordimientos; pero no necesito yo tus remordimientos, ni tus lágrimas; lo que yo necesito es sangre, mucha sangre, toda la sangre que circula por el corazon de D. Fernando de Aguilar, y voy á ver qué color tiene la sangre de un español envanecido con la hidalguía de su carácter y la nobleza de su raza. Dicen que Aguilar es valiente y diestro en las armas; tanto mejor; así no se hará de rogar, y minutos despues de mi llegada podrán cruzarse nuestros aceros, ó cambiarse las balas de nuestras pistolas. Deseo matarlo y lo mataré; pero si él me mata lo mismo da. Cuando la vida es un tormento el único consuelo permanente está bajo la losa del sepulcro.

"¿Pero porqué continúo escribiendo esta carta si no debe ir á su destino? La continúo escribiendo porque me sujetan en Nueva-York estos negocios que detesto, porque mi inmediato viaje pondria en peligro la fortuna de Rodriguez, y aunque me destrozo las manos forcejeando tengo un compromiso de honor que no me permite romper tan pesada cadena. No hay otro remedio por ahora; la carta irá á su destino, y yo me quedaré encadenado. Sacrificio horrible á la amistad, que no tiene comparacion. Quiero tranquilizarme un momento para leer todo lo que he escrito. He procurado tranquilizarme y he leido, María. He encontrado ideas y espresiones demasiado fuertes, y estoy resuelto á hacer pedazos el escrito. Pero no; pinta bastante bien los sufrimientos de mi alma, y es necesario que tú conozcas estos horribles sufrimientos. Ya que no seas tierna para conmigo podrás ser justa cuando menos, y considerando que soy un celoso desesperado me perdonarás lo demasiado enérgico de la frase en gracia de lo grande de la pasion.

"Me quedan algunos momentos, nada mas, antes de la salida del correo y quiero consagrártelos, pero con la firme resolucion de ahogar toda queja, y de suavizar la impresion que haya podido hacerte todo cuanto llevo ya escrito. He dicho que quiero ahogar toda queja, y voy á continuar quejándome, pero sin acrimonia de ningun género, y únicamente como una dulce reconvencion. Recordarás, mi adorada María, que tres dias antes del de mi salida de la Habana te pedí con instancia que me juraras que serias mi esposa inmediatamente despues de *mi vuelta*, y que la intempestiva llegada de Margarita y de Clotilde impidió que me hicieras el tan deseado juramento. Me dirás, María, que acababas de prometerme repetida y solemnemente lo que yo pedia que me juraras; pero por mas que tus promesas tengan una gran fuerza para mí te aseguro que tu juramento me hubiera evitado muchas inquietudes, muchas dudas, muchas penas, y hasta muchas desconfianzas. Yo sé muy bien que tú me amas, porque si no me amases no nos encontraríamos en la situacion en que nos hallamos; pero la santidad del juramento dará nueva fuerza á tus promesas, y desde el momento en que lo reciba, creeré que nos encontremos ligados con un indisoluble y sagrado lazo que nada puede desatar, que somos esposos ante Dios.

"Si tienes en algo la tranquilidad del hombre que te adora, escríbeme, María, estas palabras: "Te juro, Bertran, ser tu esposa inmediatamente despues de tu vuelta." Esta sencilla frase tendrá para mí mas elocuencia y significacion que una larga carta llena de escusas y de protestas de cariño. Si veo copiada de tu letra la fórmula que te he indicado desaparecieron por ensalmo mis inquietudes y temores; pero si no la escribes mis temores tomarán inmediatamente las jigantescas proporciones de una funesta realidad, y te lo digo con esa profunda calma que antecede á las mas violenta desesperacion, como la calma de la naturaleza á las mas ruidosas tempestades, solo vacilaré entre aplicarme la boca de una pistola á la sien, modo de terminar inmediatamente una ecsistencia que me está siendo tan penosa, ó embarcarme en el primer vapor que salga para esa, resuelto á pedir inmediatamente estrecha cuenta al asesino de mi dicha para que me vuelvas á ver muerto ó vengado.

EDMUNDO BERTRAN."

La carta de Edmundo Bertran, que habia leido María muchas veces en el espacio de seis dias, habia arrancado á la buena, débil y sensible jóven casi tantas lágrimas como la muerte de su madre. Las reconvenciones eran tan duras, aunque injustas, la desesperacion parecia tan honda, aunque fingida, y los medios eran tan estremos, aunque absurdos, que María pasaba insensiblemente del terror al enternecimiento, y del enternecimiento al terror, como se pasa en la lectura de esos espantosos melodramas, en los cuales apénas da tiempo para dolerse de las víctimas la barbaridad de los verdugos. He dicho antes que todas las cartas de Bertran habian traido á la memoria de María á Fernando de Aguilar, aunque Edmundo habia tenido mucho cuidado de no aludir á él, y era natural que la última, en la cual lo nombraba repetidas veces, haciéndolo blanco de sus iras y fundamento de sus quejas, hiciera que la hermana de Margarita pensara un poco mas en aquel brillante meteoro que habia brillado un solo instante en el horizonte de su ecsistencia para desaparecer dejando una oscura nube cargada de rayos y centellas. La carta de Edmundo Bertran hizo pensar mucho á María en Fernando, mucho mas que habia pensado hasta entonces; pero la hizo pensar de una manera muy distinta.

Antes habia pensado María en Fernando de Aguilar como se piensa en un amigo tierno y cariñoso que nos ofrece mucho mas de lo que podemos recibir, y que sin embargo nos da mucho mas de lo que podemos ó queremos darle, y ahora pensaba en él como en un enemigo declarado, ó por lo ménos como en un ser fatídico que era impotente para el bien y poderoso para el mal. Edmundo Bertran habia sido en su carta tan sangrientamente injusto con su prometida, que esta, á su vez, empezaba á ser injusta con Fernando, llegando su injusticia hasta el estremo de acusarle de olvidadizo, y de creer, como Bertran decia, que habia llevado la perturbacion á sus amores por amor propio nada mas, y que por eso habia retrocedido cobarde ante los primeros obstáculos, sin tomarse la pena siquiera de averiguar qué era de la mujer de quien, segun la espresion de Juan de Mendoza, estaba perdidamente enamorado.

El recuerdo de la conversacion que tuvo Juan de Mendoza con Margarita y con Clotilde la noche en que Fernando devolvió á María su pañuelo, y recibió en pago la rosa blanca, última noche en que se hablaron y se vieron, hacia creer á la jóven que Aguilar habia recibido y seguido los consejos que pensaba darle Mendoza, y que habia preferido egoista su tranquilidad á la posibilidad de alcanzar mas tarde ó mas temprano su amor. Si María hubiera tenido un momento el don de segunda vista que tuvo Fernando para verla la noche del gran baile, en la habitacion que ocupaba, y con este don hubiera podido penetrar hasta el corazon de Aguilar, María se hubiera avergonzado de la estension de su injusticia, y de los juicios temerarios que la misma la hacia formar. Para bien ó desgracia suya María no poseia este don, y tuvo momentos en los cuales miró á Fernando por el negro prisma en que se lo presentaba Edmundo, y si hubiera tenido ocasion de mortificarlo lo hubiera hecho sin el menor remordimiento, y aun con un vislumbre de placer.

Aunque habia tenido Bertran la maña de presentar todas las cuestiones del modo que mas impresionaran á María, cuyo carácter conocia demasiado para no atacarlo con ventaja, haciendo de modo que esta impresionabilidad cediera inmediatamente en su favor, la jóven no se habia atrevido en seis dias de contínua ansiedad á escribir el fatal juramento; y como tampoco se atrevia á contestar sin pronunciarlo, temiendo los efectos de esta omision, la quinta carta de Edmundo continuaba sin contestacion á los seis dias de haberse recibido, habiendo dejado pasar el primer vapor que podia haberla llevado á Nueva-York. El treinta de noviembre se decidió por fin María á consumar el sacrificio, porque se persuadió de que el silencio podia producir los mismos efectos que una respuesta poco en armonía con las ecsigencias de su comprometido, y despues del almuerzo se retiró á su cuarto, se sentó á su pequeño *buró*, leyó una vez mas la carta de Bertran, preparó papel, tomó la pluma y empezó á escribir. Pero antes de copiar su carta, es necesario referir una circunstancia que coincidió con la escritura de María.

Valentina tenia su habitacion al lado de la de su hermana, con puerta á un corredor comun y otra que comunicaba las dos habitaciones, como sucede en todas las casas de la isla, cuyas familias no necesitan, ó no comprenden el completo aislamiento de las habitaciones europeas. Antes de ponerse á escribir habia tenido María buen cuidado de cerrar por dentro la puerta que daba al corredor; pero no tomó la misma precaucion respecto á la que unia su habitacion á la de Valentina, como si no temiera, ó no le importara ser sorprendida por aquel lado.

...estan perdiendo la energía de varones va[illegible]losos. ¡Tiene tanta influencia el calor! Pero ¡qué diantre! Es tan gracioso el chambergo, es tan cuco un hongo con una plumilla, que si sigue la moda que las bellas nos inspiran con sus aereos mosqueteros mas pronto nos pareceremos á ellas que á lo que somos. Lo cierto es que á los chambergos con plumilla se les vió ayer pasear por nuestras calles y que sin hacer caso de. . . . . nada parecian los reyes de la moda. ¿Qué resultará de esto? ¿Será la ruina de la hembra? El tiempo lo dirá.

Comunicacion.—Se nos ha dirigido la siguiente:—"Aclamada Patrona del cuarto batallon de Voluntarios de esta ciudad la Madre de Dios bajo la advocacion de la Caridad, y aprobada la eleccion por el Escmo. Sr. Capitan General, se ha dispuesto que el acto solemne de reconocimiento se efectue el dia 11 del entrante. Con este motivo se ha nombrado una comision de oficiales que se ocupa en el arreglo de todo, se ha mandado litografiar las estampas para los individuos del cuerpo, y no se economiza diligencia alguna para que la fiesta y la procesion, en que marchará todo el batallon, queden con magnificencia. El dia 1º á las cinco de la tarde se iza la bandera en la iglesia de Guadalupe, en cuyo momento ejecutará varias piezas la charanga del citado batallon."

Entierro.—Se nos remiten las siguientes líneas:—"El sábado á las seis de la tarde fueron conducidos al cementerio general los restos mortales del Sr. D. Domingo de la Presilla, persona muy apreciable, y que pertenecíó al comercio de esta plaza. Deja un vacío irreparable en el corazon de su virtuosa compañera, y en la horfandad á los hijos que amaba tiernamente."

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MIERCOLES 31. San Ramon Nonato. Se llama No nato porque fué sacado del vientre de su madre despues de muerta, por lo que puede decirse que no nació sino que fué sacado. Se hizo religioso del órden de Nuestra Señora de la Merced, y por último se vió honrado por Gregorio IX con el capelo cardenalicio.

Tambien se celebra en este dia á los Santos Paulino, obispo, Teodoto, Rufina y otros muchos todos mártires.

MISAS SOLEMNES.—El dia 12. En Santa Clara al Sacramento á las 7; en la Catedral la de Tercia á las 8; en el Espíritu Santo en sufragio por los hermanos y hermanas vivos y difuntos: en San Felipe en sufragio por las benditas ánimas del Purgatorio: en San Isidro, San Juan de Dios, Carraguao, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 7, todas á Su Divina Magestad con renovacion: en el Potosí al Señor del mismo título de 7 á 8.

CORTE DE MARIA.—Dia 1º de setiembre.—Corresponde visitar á Nuestra Señora la Divina Pastora en San Felipe, privilegiada, y por traer el citado mes solo 30 dias se verifica en este mismo dia la del 31 que corresponde visitarse á Nuestra Señora la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, en San Felipe privilegiada.

Guadalupe.—El dia 1º del próximo setiembre principia la novena de N. Sra. de la Caridad del Cobre, la que se ha nombrado por patrona del 4º batallon de voluntarios; y durante la citada novena habrá misas solemnes de 7 á 8.—Esa tarde á las 5 se iza la bandera.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres

Existencia de enfermos el dia 29 por la mañana	311	329
Entrados durante dicho dia	18	
Salidos	10	14
Muertos	4	
Existencia el 30 por la mañana, incluso los convalecientes: de cirugía	78	215
de medicina	137	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 29 por la mañana	91	91
Entradas durante dicho dia	0	
Salidas	2	2
Muertas	0	
Existencia el dia 30 por la mañana	...	89

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneras, precio, arrobas y existencia para el 30 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	lbs	PRECIOS Reales.	EXISTENCIA.
Toros	12?	?65	0	á 30	40
Bueyes	0	00	0	á 00	0
Terneros	0	00	0	á 00	0
TOTAL	20	?65	0		40

Habana 29 de agosto de 1859.—El administrador, *Santiago Diaz*.—Vº Bº *Seravia*.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 30.

Beneficiados.	Manteca	Carne	Número	Peso. @	lbs	Precios por @ en reales sencillos.	Existencia para el dia 30
Cerdos	16	98	11?	31?	1	Manteca. 5? á 54; Carne... 48 á 54	?27
Carneros	..	..	??	36	12	.... 4? á 48	1?4

Habana, 29 de agosto de 1859.—El administrador, *J. M. Felin*.—Vº Bº *Seravia*.

REMITIDOS.

ELEGIA

A la memoria de la mejor esposa, de la mas dulce madre, de la mas querida hermana y de la mas pura señora doña Ramona Arozena de Quignon.

Ni aun el eco postrer de mi gemido
Del vendabal sobre las alas flota,
Ni aun del llanto vertido
Queda en mi rostro la comprimida gota
Y aun pienso que eres mia,
Y que aun tus labios dulces leyes
Y aun veo tu frente [illegible]

Aun de tus hijos los lloroso ojos
Se fijan en el túmulo sombrío,
Que cubre funeraria y sombría,
Te llaman con afan y en ternura,
Y una vez destrozado el pecho mio
Oigo que dicen: testimonios vanos
Teñido á ellas las dolientes manos
Y no el lamento de no responda:
Mas no esperéis que vuestra voz oyendo,
Del túmulo un instante revolviendo
A vuestros ayes con amor responda.

Vuestra suerte llorad, infortunada,
Y no la busquéis mas en la huesa fría,
Porque esa madre con afan lloraba
En los abismos del poder perdida
Aunque tanto os amó no la espereis,
Jamás, jamás, retornará á la vida
Nunca á vuestro lado la vereis.

Que cada cual la realidad comprenda,
Esa que es va la encantadora venda
Y devorad vuestro dolor en silencio,
Porque sabedlo al fin no se halla acá
Que de la Eternidad torna á este mundo.

Del esplendido sol el disco de oro
Cubre flotan 'o la medrosa niebla,
Rinde del trueno los espacios puebla
Y precipita al retumbar sonoro,
En la cumbre del monte la tiniebla.
Cejó la calma va la mar tronada
Canto de destruccion tramando entona,
Y al prepotente impulso secudida
De sus inmensos antros suspendida
En las rocas sus iras amontona.

En los oscuros árboles se escucha
De muerte el son anda,
Porque es de Dios la voluntad suprema
Lanzar al orbe en infinita lucha
Del huracan el destructor dominio;
De polo á polo con furor se imprime:
Mas Dios su voz y su poder reprime
Y quebrantado y sin potencia gime
Y acata á su mandato el esterminio.

Y de entre el velo de las sombras rotas
Que en girones corona la colina
Que derramó de su verdor el noto
Su prenda al fin de quieta paz se aduna
Surge amorosa la tímida luna,
Por los espacios cóncavos camina,
Del silencio señora,
Y los yermados campos ilumina
De la anhelada calma precursora.

Ruge un momento el huracan bravío
Y el Orbe con sus sombras encapota;
Para torna á brillar en el vacío
La misma luz que de sus sombras brota
Tan solo el hombre en su destino impío
El cáliz del pesar jamás agota.
Aunque busque la paz con ciego anhelo:
Tan solo el que formastes á tu hechura
Para su afan y su amargura
Crudo dolor en reparar consuelo.

Venid, tiernos huérfanos, conmigo;
Ultima ofrenda nuestro llanto sea,
Mientras pago de su vuestro mal testigo,
Las ramas de un lloron que se cimbrea
La presta dolor sombra protectora
Y le ofrece en su seno grato abrigo;
Mas la pena y la sabor no ignora
Que agotó vuestra tierna bienandanza:
Ya se ve! Miradla ahí, ha tras hora
El ángel de las mas esperanzas
Sobre la losa de su tumba llora.

La suerte en nuestros pechos, inhumana,
Sus garras clavó con saña impía,
Y en medio de la noche á la mañana
Un grito oigo que dice ¡ayes hermana!
Y otro grito responde ¡madre mia!

Mas yo supongo á la realidad mirando,
Que dejastes crecer tierna, inocente,
En el ciego de Dios tu hermosa frente
Las miserias del mundo despreciando,
En medio de mi angustia y mi locura
Que he de encontrar, anílo, es me figura,
Para vivir mi perennal tormento,
En lo seco del valle tu voz pura,
Entre sus brisas tu vital aliento

Bien sé que volando á otras regiones
No para el mundo, para el cielo brillas:
Mas en el corazon hecho pedazos
Y mis hijos, sin madre, entre mis brazos,
Te llamo cayendo de rodillas.

Bien sé tambien ¡ay! que lleva impreso
Sello de muerte el último mis dolores,
Y que muerta la luz de mis amores,
Y troncada la flor ya sus abrojos
No encontraré con amor el beso,
Quien imprima en mi frente el postrer beso,
Ni quien al espirar cierre mis ojos.

Tanto amarte y morir! Vendrá mañana
Y en dia verás tambien tras otro dia,
Y escarmarás los hijos de tu alma
Y su horfandad lamentarán temprana,
Y cuando por su madre mis preguntes
El que te dijo adios deshecha en llanto
Responderá sin esperanza alguna,
Aunque el dolor en el pecho me taladra,
Tu pregunta infeliz, en su punto:
No la busques jamás: no tienes madre.

Ya tú lo ves: sobre su frente tumba
El furioso Aquilon con ruido aulla
Sálvalo tú con materal desvelo,
Que esa fé que se abrió sobre tu tumba
Bien merecía que cuides desde el cielo.

Adios, adios! Cuando á morir llamados
Suene la voz de la eternal partida,
Y al mundo demos, de sufrir cansados,
Al á los postrimeros de despedida:
Tiende á nosotros presuroso el vuelo
Y la prenda de amante mi memoria,
Y cobijados en tus blancas alas
Llévanos, ¡ay! al otro eternales en
A la mansion de tu perenne gloria.

Agosto, 21 de 1859. *Luis Quignon.*

A nuestro querido padre el Sr. D. Ramon García en sus dias.

SONETO.

[illegible]
Flores te ofrece la campiña hermosa.

[illegible]
Y la fuente con alegre sonido,
Repite su cancion [illegible]
Nosotros, [illegible]
Tu paternal afecto, [illegible]
Te damos en ofrenda un pobre canto
Lleno de amor y de entusiasmo puro.
—*Tus hijos M. G. y R.*

A mi amigo el Sr. D. Ramon Iturrie, dueño y director del Colegio de Santo Tomás, en sus natales.

SONETO.

Fuera vano evocar la amistad mia
Que desde el aula, nuestra alegre era,
Pero no en vano demostrar quisiera
La tierna gratitud que en mí fulgura.
Al difundir la ciencia y hermosura
De la moral sublime que es tu esfera,
El siglo que tú ilustras lleva entera
La página inmortal de eterna dura.
Constancia, precision y noble ejemplo,
Mis hijos en tu dogma han adquirido;
Ellos serán ministros de tu templo;
Y ese desinterés que has emitido
No se podrá encomiar ni aun en tu dia
Por tu afan... por tu fé... por tu hidalguía.
Juan Nepomuceno Dominguez.

Al Sr. D. Ramon A. del Sol, Tesorero de Emancipados, en sus dias.

SONETO.

Grato es del mar en la riscosa orilla
Mirar el rastro de la nave deja;
Grato mirar la luz que se refleja
En la limpia faz de clara fuente sencilla.
Grato es oir de tierna pastorcilla
La cancion en que espresa amante queja,
Y grato y dulce cuando el sol se aleja
El caer [illegible]
Todo eso es grato, empero, caro amigo,
Mas place mas colmado de alegría
Saludarte en tu bello natalicio;
Dichoso una y mil veces! consigo
Que escuchando el Eterno la voz mia
Riquezas y salud te dé propicio.
J. O. Perez.

A mi querido padre el Sr. don Ramon Charú.

SONETO.

Las bellas horas de la infancia mia
Corren llenas de dulcísimas primicias,
Pues tu halago, tu amor y tus caricias
Con mi inocencia y mi candor porfía.
Cada aurora me anuncia el nuevo dia
En que aumentas muy mas esas delicias
Para mostrarme que el placer codicias
Porque yo siempre de placer sonria.
O' ¿qué os sirvo, padre amado,
A aquella edad en que mostrarte pueda
Que es mi timbre tu paternal cuidado;
Pero entretanto que mi infancia rueda
Bendeciré tu nombre idolatrado
Anaisando corra tu edad bendecida.
Tu hija América.

Al Sr. Dr. D. Ramon de Armas en sus natales.

PENSAMIENTOS Y SIEMPREVIVAS.

Oye el himno, Ramon, que en tus loores
Con las notas del alma levantamos
Mientras fragantes para tí arrancamos
De nuestro mismo corazon las flores.
Como ofrenda purísima de amores
Emblema de placeres son sus ramos,
Que afecto y gratitud simbolizamos
En el rico caudal de sus colores.
Quiera el cielo benigno blandamente
Entrelazar sus hojas con la palma
Que brilla del saber sobre tu frente,
Y al son de tu virtud en dulce calma
Eternizar su aroma y su frescura
Cual perenne es por tí nuestra ventura.
María Reffo de Colón é hijos.

Al Sr. D. Ramon A. del Sol, Tesorero del ramo de emancipados, en su dia.

SONETO.

Todos los años en el propio dia
Pulso las cuerdas del laud ansioso
Para ensalzar, amigo cariñoso,
Tu saber, tu prudencia y hidalguía.
No temas no, que la calumnia impía
En tí cebe su diente venenoso;
Que así resaltara mas el magestuoso
Y noble proceder de tu alma pia;
Entusiasta patricio, buen empleado,
Amante padre, amigo muy amante,
De saber y virtudes adornado;
Permite en tu natal que diligente
Al saludarte de placer colmado
Tu mérito y virtud haga patente.
Rafael de Cárdenas.

Al Sr. Dr. D. Ramon Vila en su dia.

SONETO.

Cuando pensando, triste y angustiado
De un mal pertinaz á la violencia
En vano los auxilios de la ciencia
Una vez y otra vez se han implorado,
Si un genio loco entonces que inspirado
Combate y triunfa de la cruel dolencia,
Es bien inapreciable su presencia:
Es un consuelo del Eterno enviado.
¡Cómo pudiera yo pagarte tanto......
Mi eterna gratitud tan solamente
Satisfacer mi deuda puedo en parte.
Ella te anhela hoy constantemente,
La alegría mas grande al par que pura
La mas completa y sin igual ventura.
Andrés Pereira.

En los natales del Sr. D. Ramon Castillo.

SONETO.

Nace Febo y su luz encantadora
Vé esparciendo en el bosque y la llanura
Y las aves con música dulzura
Le tributan su cancion sonora.
Así mi pecho que férvido te adora
Pasion lacion te muestra con cordura,
Libre de esa adulacion impura
Que al sensato corazon desdora.
Mas el de la ignorancia el férreo muro
Salvar pudiera mi pobre fantasía,
El eco de mi voz ardiente y puro
Entre la inmunda nada se alzaría.
Pero al llegar á la region de ocaso
Inmortal descendiera hasta el Parnaso
Su ahijado Agustin Tapia.

A LA MEMORIA
del Sr. Ldo. D. Ramon Gonzalez de Acevedo.

Naciste hoy para morir mañana

La ley terrible del poder contino
Es nacer y morir; segura suerte.
Pero de bueno la tranquila muerte
Se llora siempre el con pena vino.
Mora en la gloria: es mejor destino
Que al mundo hay que en el trance se vierte,
Y el un eco de dolor vengo á ofrecerte
Del alma sale con amor divino.
Improvisando este sagrado lema
Tiró llorando en tu marmorea losa:
"Virtud, abnegacion, verdad suprema,
"Modelo fiel de caridad grandiosa."
He aquí el modesto y elocuente emblema
Que deben de poner sobre su losa.
Enrique Grontier.

Al Sr. Dr. D. Ramon Bernal, alcalde 1º de San Antonio de los Baños.

SONETO.

Vi tocar el campo de olorosas flores
Porque ha llegado de tu santo el dia,
Y el sol ardiente de la patria mia,
Radiante de esplendor brinda fulgores.
Las nubes se revisten de colores,
Rojas, muy bella en rica porfía,
Y las aves anuncian su alegría
De tu natal en cánticos de amores.
Por eso alegre en tu natal precioso
Lleno el pecho de amor y sentimiento
Te consagro, amigo generoso,
Las flores de mi escaso pensamiento,
Y estasiado, dichoso te contemplo:
Gloria á tu santo, á tu virtud un templo.
Laudelino Cedrez.

Dedicado á la Srita. Doña Eustaquia Valladares y Abreu.

Lejos del suelo que nacer te viera,
Apartada de mí con gran quebranto,
Obligada á habitar una ribera
Que de tristeza con amargo espanto;
Allí entregada á la amargura fiera
Vertiendo siempre el abundoso llanto....
Por eso yo que con lealtad te adoro
Las amarguras de la ausencia lloro.

Cual solitaria tórtola afligida
Que busca errante el bien de sus amores,
Llorando por las selvas escondida,
Entregada á las penas y dolores,
Así tú, mujer, la mas querida,
Lloraste tus amargos sinsabores,
Que yo entre los velos del decoro
Las amarguras de la ausencia lloro.

Cual flor perdida y separada
Del verde tallo que á brillar la incita,
Sin olor ni fragancia, y deshojada,
Triste, deshecha, pálida y marchita,
Sobre la estéril tierra abandonada
Llora constante su azarosa cuita;
Así yo, que bondad de Dios imploro,
Las amarguras de la ausencia lloro.

Escucha, hermosa, mi acento lastimero;
Ven presto, ven si quieres que yo exista;
Ven, lauro de mi amor, que lo que quiero
Es morir á tus plantas, á tu vista:
Ven, azucena, flor del mes de Enero,
A dar tregua á mi vida aunque resista;
Por verte, hermosa, mi mejor tesoro,
Las amarguras de la ausencia lloro.
M. P. Suarez.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Don Benito Losada médico cirujano, ha trasladado su habitacion á la calle de San Miguel núm. 72. 43-23

El Dr. D. Juan G. Zamora, médico cirujano destinado al hospital Militar de esta plaza, participa á sus amigos en particular y al público en general, haber trasladado su residencia á la calle de la Concordia n. 16, donde ofrece sus servicios en los ramos de su facultad. 15-28

D. Cárlos Finlay médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias, y las enfermedades venéreas: calle de la Amargura n. 65, entre Compostela y Habana. Recibe consultas de 8 á 9 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. Gratis para los pobres de solemnidad. [illegible]

D. José Mos de la Rosa, médico ya conocido en esta ciudad, por los casos prácticos de curas radicales que lleva egecutados en diferentes hernias inguinales, prolongará su estabilidad en esta por algun tiempo mas, dedicándose á este ramo de su profesion exclusivamente, y en los que en mayor escala ha cultivado de su profesion, como son los padecimientos de los órganos de la vista y oido: las impresiones [illegible], y todo género de tumores y úlceras de mal carácter. Está asociado con el cirujano D. Manuel Macea, y viven provisionalmente estramuros, calle de las Animas n. 118 donde reciben consultas desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Habana 1º de Agosto de 1859.—José Mos de la Rosa.—Manuel Macea.

A los enfermos de los ojos. EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, médico cirujano y OCULISTA, de regreso ya de su viaje al Perú, donde logró restablecer completamente su salud, tiene la satisfaccion de participar á sus amigos y al público en general que vuelve á encargarse de su profesion en esta ciudad y con especialidad de las enfermedades de los ojos, á cuyo conocimiento se ha consagrado la mayor parte de su existencia.
Horas de consultas, de las 8 á las 9 de la mañana y de las 2 á las 3 de la tarde.
Calle de Compostela n. 59 entre Amargura y Teniente-Rey 31-27 ag.

Doña Catalina Hernandez de Riera, partera de la facultad de Barcelona, agregada á esta Real Universidad, de regreso del campo, á donde la llamaban asuntos de familia, se ofrece de nuevo á las personas que necesiten de sus conocimientos. Vive en la calle de la Amistad n. 43 entre Concordia y Neptuno 40-27 Jul.

D. Guillermo L. Tinker [illegible] tienda El Paquete: calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obrapía.
G. Tinker cirujano-dentista tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su ramo. [illegible]

[illegible]
Guillermo C. Downs, cirujano dentista calle de O-Reilly n. 96 entre Habana y Compostela. 6 ms. 9Jul

Manuel Guera, cirujano dentista, calle del Sol n. 43 entre Aguacate y Compostela. 31-27Ag

Cuentas.—Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los cobros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y lo deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, ecsaminar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ó otro Tribunal, hacer la cuenta de particion ó division de una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas ó estados con los adornos ó primores apetecibles ó cualquiera cálculo ú operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés ó italiano puede ocurrir á la calle de la Habana núm. 95 á la peluquería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica, calle de los Mercaderes, núm. 87, en la inteligencia de que todo ha de ser estrictamente [illegible] y se promete hacer por estipendios moderados que se puedan ajustar, si el trabajo es fijo y conocido, ó si se emplea un tiempo determinado cada dia, en la semana ó mensual, segun lo exijan los negocios ó la voluntad de cada uno; de modo que acordando un tanto por hora, segun la clase de trabajo, resulta ser fijo y económico el gasto. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cacetas, liquidaciones y demas que haya de hacerse fuera de esta capital. [illegible]

Don Gaspar A. Betancourt cirujano DENTISTA: calle de la Habana núm. 55, entre Muralla y Teniente-Rey. 30-11ag.

A los pacientes. Madama Josefa Urllage tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura
Callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los piés sin cuchillo, ni causar dolores al paciente, en menos de dos horas.
Barros y toda clase de escrecencias sean grandes ó pequeñas, sin uso de cuchillo, haciendo la cura radical.
Calle del Obispo, número 45, entre Compostela y Aguacate.
Horas de consultas de diez á cuatro, y de ocho á nueve pasará á casa de los pacientes que necesiten de sus servicios. 26-junio.

D. Miguel Ramon Vieta, CIRUJANO-DENTISTA, conocido en la calle del Obispo, ha pasado su laboratorio á la calzada de Galiano núm. 120, entre Zanja y Dragones, donde se ofrece á sus amigos en particular y al público en general, para hacer toda clase de operaciones pertenecientes á su facultad, y el cual ha establecido correspondencia con las principales casas de Paris y Lóndres, para tener lo mas moderno que preste el arte inventar; advirtiendo que las obras serán entregadas sin demora por tener el efecto mecánico inteligentes, tanto en lo atmosférico como en todo lo demás y tambien se hace cargo de componer las dentaduras artificiales que hayan recibido algun trastorno.
Recomienda la pasta que tiene dental para blanquear y conservar la dentadura 1A6-14ab.

ENSEÑANZAS.

Enseñanza.—Profesor Zimmermann, tiene establecido en su casa (Neptuno n. 20) clases de inglés, francés y aleman. Da lecciones en familias. 31 17Ag

Letra inglesa, moderna, comercial, rápida y hermosa. Calle de la Obrapía n. 110, esquina á la de Mercaderes, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen verdadera bien en 8 dias.—M. R. Palmer. 30-27Jn

Instituto práctico comercial de Govin: Habana, esquina á Empedrado.—Todo el que quiera recibir una educacion mercantil ó instruirse con especialidad en algun ramo de comercio, podrá conseguirlo aquí con la misma ecsactitud y materialidad que en un escritorio de esta plaza.—Hay clases de inglés, francés, aleman é italiano. En el Instituto se facilitarán circulares á los que deseen informarse de mas pormenores. 8 26

Se dan lecciones en casas particulares de inglés partida doble, aritmética mercantil y escritura inglesa. S. Nicolás 2?. 30-26Ag

Academia mercantil DE D. L. DEVEYS. Habana, Lamparilla 71.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros.
Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y al dictado.
Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana, idioma, dibujo lineal y natural.
Se dan clases durante el dia y por la noche hasta las 9. Precios los mas equitativos. 30-27Jn

D. J. P. Govin, sigue dando lecciones teórico prácticas de teneduría de libros, aritmética mercantil, caligrafía, inglés y francés. No fija tiempo porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad, aplicacion y del tiempo que se dedique al estudio Teniente-Rey 31 esquina á la de Villegas en los altos. 15-2

Real Colegio de San Cristóbal en Carraguao.—Este antiguo y conocido establecimiento situado en las faldas del castillo del Príncipe, continúa en sus tareas literarias. [illegible] de profesores de conocido saber y mas asíduos [illegible] la ilustracion y fijan los buenos costumbres en el país que los vió nacer, [illegible] espera tranquilamente en el cuanto se desea en garantías de buena educacion, desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados 15 17 ag.

Colegio para cubanos. Instituto de Freehold pension de primera clase situado en el condado de Freehold Monmouth, Nueva Jersey, Estados-Unidos de América.—Se va de Nueva York á este establecimiento por el ferro-carril. Se admiten en él algunos cubanos de menos de diez y seis años de edad.—Referencias en Nueva-York, los Sres. Izna[illegible] de Valle y Cª nº 28 Broadway.—Se remitirán circulares á las personas que deseen informes mas circunstanciados.—El director OLIVER R. WILLIS. 30-29Jn

El mas positivo.—El sistema ANGULAR.—Comparar, ver y creer acerca de 2 mil ejemplares superiores en los resultados, á cuantos sistemas pretenden haber inventado hasta la fecha como lo acreditan varias comunicaciones de personas ilustradas de la Isla que constan en los cuadernos del profesor, y especial en su direccion en esta capital, para reformar la peor letra en 7, 10 ó 12 dias, y enseñar á quien nunca haya escrito en 20 ó 24 dias, una letra inglesa comercial, clara, corrida y elegante, con el lizado mas limpio, uniforme y rápido que se ha conocido, por medio de las rectas y curvas elementales y rasgos [illegible] número 116, plazuela de Argel ó Neptuno 4—J. V. Heyia. 4-30

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1820, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, [illegible] siguen abiertas las clases siguientes:
LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante [illegible]
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple. El método es teórico-práctico [illegible]
ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas [illegible]
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno [illegible]
Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar núm. 79 entre las del Obispo y Obrapía 30-27Jn

Academia mercantil de Luis Sorbé. TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMA INGLES y FRANCES. Calle de la Habana, número 155, entre Muralla y Sol. 30 27 jun.

San Rafael. Instituto de educacion é instruccion de varones, calle de la Economía número 16.—El que suscribe, director de este nuevo instituto, ofrece sus servicios en todos los ramos que abraza la instruccion primaria y elemental y algunos de la secundaria.
Se admiten externos é internos, á pensiones convencionales. Las puertas del establecimiento estan abiertas desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche en todo tiempo; y suplica á quien quiera honrarlo con su asistencia á examinar su sistema y disciplina.
Desde las 12½ las 3 de la tarde y de las 7½ las 9 de la noche está abierta una clase particular de inglés, teneduría de libros, letra inglesa, dibujo lineal y aritmética práctica mercantil. Pensiones convencionales.—El director, José Francisco Rodriguez y Rodriguez. 15-14

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
Método especial: compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 30 dias.
ARITMETICA MERCANTIL. Comprendiendo cambios estrangeros &c en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA RAPIDA. Por un sistema enteramente nuevo; y la letra de encabezamiento en 8 dias.
INGLES ó FRANCES en 6 meses.
ITALIANO ó ESPAÑOL en 5 meses: por el acreditado método oral de Palmer. Calle de la Obrapía n. 110 Revere House frente á May y Co. 30-27 jun.

Academia mercantil é idiomática de D. Zenon de Miér, profesor de letra inglesa, aritmética mercantil, sistema universal por partida doble simplificada y de los idiomas inglés, francés y gramática castellana. Calle de la Industria núm. 13?, en lo mas alto de la casa, esquina á la de Cristina y primera cuadra por el ferro-carril de Villanueva. Se darán lecciones de una hora diaria á domicilio á precios razonables y garantiza la enseñanza. Su propietario ha residido en España, Francia, Inglaterra, ciudad de Méjico, Monterey y New-York, y por consiguiente manifiesta libremente que no engaña en lo mas mínimo al público de la Habana. 25-27

Mr. Adolfo Gallet Duplessis, profesor de idiomas y de humanidades, se ofrece al público en su nueva morada calle de Cuba n. 4 entre Empedrado y Tejadillo, continua dando lecciones en su casa y á domicilio. 2-29

ARTES Y OFICIOS.

El fotografista Cárlos D. Fredricks, tiene el honor de anunciar á los habitantes de la Habana haber asegurado los servicios de los acreditados artistas Sres. Winter y Cohner, y varios otros de mucho talento de Paris, y que piensa llegar á esta principios de octubre próximo para continuar sus tareas en la galería, calle del Obispo n. 70. 6-13 ag.

Litografía del Gobierno y de la Real Sociedad Económica, ó imprenta. Se desempeña de uno y otro ramo toda clase de obras con el esmero y equidad que tiene ya tan acreditados. Calle de la Muralla n. 70. 6 meses -29Jl

Nuevo establecimiento de aparatos, lámparas y cañerías para agua y gas.—P. W[illegible] y Cª participan haber abierto un establecimiento de cañerías y lámparas para gas, y se hacen cargo de toda clase de instalaciones concernientes á estos trabajos, teniendo al frente para efectuarlos al inteligente mecánico D. Joaquin Nesmo.
Se garantizan todos los trabajos de que nos hagamos cargo. O'Reilly n. 100, entre Aguiar y Habana. 30-4ag.

Gran fábrica de corsées y fajas calle de Cuba 135 entre Obispo y O-Reilly.—Madama Flet, modista, tiene el gusto de participar al público y á sus amigos que aumenta su taller de modista con la fábrica de corsées, quedando exclusivamente encargada de dicho ramo madama Delfina, quien brinda á sus favorecedoras hacer los suyos, [illegible] con perfeccion por el método de haber egecutado varios años en los mas acreditados talleres de Paris; y los precios quedarán siempre mas favorables. 30-17Ag.

Comejen. Los señores que deseen ver sus casas libres de este perjudicial insecto, pueden pasar aviso á la papelería La Gabana, calle de Mercaderes número 58, en la Habana camisería número 30, en la Muralla sedería La Granada ó bien en la Oriental, tienda de ropas en la calzada del Monte [illegible] el interesado.—F. Laque. 3-24ag.

Mr. Louelle [illegible]

[illegible] **El fotografista** [illegible] **Auiet** [illegible] O'Reilly [illegible] en la nueva Galería Fotográfica, [illegible] de esta ciudad á fin de que nada quede que desear á las personas que quieran retratarse en cualquiera de las citadas Galerías bien con artistas nacionales ó estrangeros. 10-31

Modista de Paris. MADAME GARY, recien llegada á esta ciudad de la capital de Francia, donde ha obtenido siempre el favor de las damas elegantes, tiene el honor de ofrecer sus servicios á la culta sociedad habanera, ofreciendo desempeñar con esmero y prontitud cuanto de su ramo se le encarguen. Para esto ha abierto su nuevo establecimiento de modas en la calle de O-Reilly n. 21 entre las de la Habana y Compostela é inmediato á la tienda de ropas titulada El Louvre. 30-19Ag

D. José Trias, templador de pianos, participa á sus numerosos amigos haber pasado su domicilio en la calle de la Obra-pía nº 51, entre Villegas y Bernaza, en el cual tendrá un surtido de pianos para alquilar y vender á precios módicos. 20-8 Junio.

Con Real Privilegio por S. M. D. MANUEL RAMON RODRIGUEZ, fabricante de bragueros, [illegible] pudiéndose graduar á la fuerza que se necesita. Tambien se hace cargo de toda compostura de armas por difícil que sea. Calle del Obispo n. 60, entre Villegas y Bernaza. 6ms.-21mz.

Máquinas para coser. D. Manuel G. de Cárcer, se ofrece para componer, mejorar, limpiar y enseñar el manejo de las máquinas de coser de todos los autores con la inteligencia y ecsactitud que lo han acreditado, y los Sres. que lo soliciten pueden dejar aviso en los puntos siguientes: casa del Sr. agente de Grover y Baker, Teniente-Rey n. 16, id. id. de Singer, Obispo 64, Amargura 56 y en su casa taller, Concordia 87. 15-21

SOLICITUDES.
PERSONALES Y DE CRIADOS.

Un jóven peninsular solicita colocarse en una casa de comercio ó clase de tenedor de libros, auxiliar ó dependiente de muelle, posee la teneduría de libros, idioma francés é italiano, y letra inglesa corrida comercial: tambien se le presenta proporcion de entrar de mayordomo en una casa particular pudiendo educar los niños al mismo tiempo si los hubiera, aceptaría la colocacion: darán razon en la plaza de S. Francisco n. 73, almacen de víveres de D. Juan Retvez. 8 23

Un maquinista inteligente solicita una colocacion, para la próxima zafra habiendo personas que abonen su conducta y honradez: calle del Obispo n. 25. 8-23

Un practicante de medicina y cirujía para un ingenio inmediato á esta ciudad, que á mas de su inteligencia tenga buena conducta: impondrán en la calle de la Amargura número 39 6-27

Una negra de edad avanzada como para criada de mano: calle de la Reina n. 6 impondrán. En la misma se solicita un jóven blanco que tenga fiador 4-27

Por ausentarse el dueño se traspasa la contrata de una yucateca, escelente criada de mano muy inteligente en limpieza de una casa y propia para cuidar niños. Calle de Luz núm. 35 5-29

Una señora francesa que posee perfectamente la música, se ofrece á las familias de esta ciudad para dar lecciones de piano, canto, dibujo y francés: puede tambien enseñar toda clase de bordado. Dirigirse al hotel Leerand. 15 27

Una criada para el servicio de una casa, blanca ó de color, en el Cerro al lado de la iglesia núm. 6 4-27

Un dependiente que tenga quien responda de su conducta: calzada de S. Lázaro n. 124. En la misma se vende un hermoso cachorro de presa legítimo, mallorquin, como de 18 meses. Tambien un hermoso caballo moro, de 5 años, de mas de 7 cuartas de alzada. 4-28

Casa de Salud Quinta del Rey. Se solicita un jardinero. 4-8

Un calesero de pareja se solicita: Dragones 41 4 28

Un auxiliar para desempeñar clases de instruccion primaria y alternar en guardias, se solicita en la calle de S. Nicolás n. 141 entre Rosa y Estrella. 4-8

Real Casa de Beneficencia y Maternidad.—Se necesitan criandera á las que se ofrece 30$ mensuales y un escelente trato. 4-28

Se traspasan las contratas de dos asiáticos muy sanos y buenos trabajadores; calle de la Industria en el solar junto la casa n. 67 4-29

Se traspasa la contrata de una yucateca jóven general costurera y bordadora, regular cocinera y lavandera y muy cariñosa con los niños. En la Calzada de Belascoain núm. 27 darán razon 4-28

Alquilar una escelente lavandera y planchadora, puede ir á dormir á su casa. Calle cerrada de Santa Clara núm. 3?. 4-28

Un buen cocinero en general, desea acomodarse teniendo quien responda de su comportamiento informarán: calzada de San Lázaro núm. 110 esquina á la de Crespo. 4 28

Se traspasa la contrata de un hermoso asiático de 25 años que le faltan 7½ años, escelente criado de mano y de mucha confianza para todo por ser lo mas racional y ágil que hay en su clase, sabe leer y escribir, en 20 onzas. Industria 35. En la misma se alquila una negra general cocinera. 4-28

Dos criadas una buena cocinera y una criada para manejar una niña de 14 años con la condicion de que duerman en la casa y que sean [illegible] 4-27

Un negro ó asiático robusto, para volantero: dar pagando 17 pesos mensuales. Imprenta nacional [illegible] Sta. Clara n. 9. 4 31

Un hombre para limpiar caballos, para el servicio de la noche, una costurera y un hombre para limpiar el [illegible] Cerro n. 480. 4 31

Un jóven peninsular para dependiente: S. Ignacio [illegible] 4 31

Un jóven que entienda algo de despacho de bodega: en la calle de la Lealtad núm. 175 darán razon. 8 31

Al comercio. Se traspasa la accion ó se alquila la casa calle del Obispo núm. 85 Ciudad frente á la cuadra para la puerta del Monserrate con sus armatostes de zantos y en muy buen estado, [illegible] para cualquier clase de establecimiento reuniendo dicha casa la ventaja de tener cinco altos con balcon á la calle, de mas pormenores informarán en la calle de la Amargura núm. 74. 4 31

Una criada jóven para el cuidado y asistencia de un niño de año y medio: calle de la Obrapía núm. 119 en los altos darán razon. 4 31

Tomar en alquiler una negra buena lavandera y cocinera para una familia de tres personas. En la calzada de San Lázaro n 88 impondrán 6 31

Desea saber el paradero de sus primos D. Francisco de la Portilla Mier y D. Ramon de la Portilla Mier D. Manuel de la Portilla, calle de Monserrate núm. 74. frente al cuartel de Zapadores. 8-31

Solicita una señora de media edad colocarse para el gobierno de una casa y coser, bien pero una que abone por ella: calle del Teniente Rey n. 28 4 31

Una señora solicita una colocacion para acompañar á una señora y coser: entiende á [illegible] Calle de S. Miguel n. 21. 4 31

Una señora de 2 meses de parida desea una casa para criar: Pueblo Nuevo calle de la Merced esquina á la de Jesus Peregrino n. 2. 4 31

Un jóven peninsular de 24 años desea colocarse de cobrador ó una casa de comercio, establecimiento, empresa ó casa particular, hace todos cargo de hacer todas las diligencias que se necesiten al campo; así como otros negocios que se le confieren que para ello está apto por que puede desempeñar, pudiendo dar informes satisfactorios Calzada de la Reina n. 5. 4-31

Dos dependientes para hacerse cargo de una tienda de pan, presentando personas que abonen su conducta: panadería Francesa. Regla calle de Sta. Ana n. 89. 4 31

Un sugeto de edad avanzada desea colocarse de portero ó cosa que pueda desempeñar. Fonda La Vascongada calle del Sol n. 121 entre Inquisidor y Oficios. 6 25

Una criada de mano blanca, francesa con preferencia para atender á niños, que entienda bien de costura, con persona que abone su buena conducta. Teniente Rey 88. 8 25

Para una corta familia se solicita tomar en alquiler una buena criada negra que sea esclava, duerma en el acomodo y tenga quien responda de su moralidad S. Nicolás 26 entre Virtudes y Animas. 4-27

Un individuo de suma capacidad solicita hacerse cargo de los cobros de alguna empresa ó de particulares en esta capital: bien por un sueldo ó por un convenio. Calle Ancha del Norte núm. 102 esquina á los baños de Romaguera impondrán desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 8-20

En los altos del Diario de la Marina una familia de dos personas solicita una buena lavandera que entienda algo de cocina, blanca ó de color, pero que tenga quien abone su honradez.

A D. Pedro Trull, se le solicita en el escritorio de los Sres. Samá, Sotolongo y comp. para entregarle unos efectos venidos por la fragata Favorita, de Barcelona. 8 18

Calle de la Horqueta n. 27 frente á la Sociedad del Pilar, se solicita una criada esclava para cocinar y el aseo de una casa de un matrimonio. 8-21

Encuadernadores. Se solicitan en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 1?. 12 Jul.

Un escelente cochero se solicita, blanco ó de color, con recomendacion, Calzada del Cerro n. 445 frente á la quinta de Santovenia. 15 14

Un sugeto que tiene buena letra inglesa, versado en la aritmética y teneduría de libros por partida doble, y que ademas puede traducir y copiar cartas del inglés al español y cobrar, desea hallar una colocacion en una casa de comercio con que sea por un corto sueldo por hallarse actualmente desocupado. Tambien se encarga de toda clase de cobros y diligencias por cuenta de particulares [illegible] de 10 á 2 de la tarde en los bajos de la calle de Cuba núm. 39. 10-27

A don Francisco Texidor ó su representante, se le cita para comunicarle un asunto que le interesa, como acreedor valista en papel comun, en el concurso del Sr. don Gonzalo de Herrera, de cuyo asunto se le instruirá de 9 de la mañana á 4 de la tarde en la calle Cerrada de Sta. Clara n. 11, ó en la del Inquisidor n. 35. 8-27

Una señora del pais solicita una colocacion para acompañar una señora ó el cuidado de la casa, como para la costura. Maloja 65. 4-27

Dos vendedores de color y que tengan personas que abonen su conducta. Tambien un carruage para los baños del mar. Merced 80. 4-27

Una señora viuda de edad de 34 años solicita colocacion en una casa particular para la costura; sabe toda clase de costuras y tiene personas que abonen su conducta y trabajo: calle de la Industria número 14 darán razon. 4-30

Un jóven peninsular ó un negrito libre para los trabajos de una imprenta, y un jóven que quiera aprender á impresor con escritura por dos años, imprenta del Vapor, calle Real de la Salud número 2, primera cuadra por la plaza del Vapor. 4 30

Un sirviente á la mano no torpe, que sepa leer [illegible] de edad, presentando personas que abonen su conducta y honradez para asistir en todo lo que ocurra á un hombre solo; [illegible]

Se toman de 3.000 á 4.000$ con garantía de situado en punto superior, se toma por 6 meses, [illegible] Empedrado 81, de 6 á 9 por la mañana [illegible]

Una buena ama de llaves desea ser colocada para cuidar niños, ó á una señora; tiene escelentes recomendaciones. Impondrán en la calle del Sol, accesoria, frente al n. 4. 4-29

Se traspasa la contrata de un chino, [illegible] le faltan [illegible] darán razon en la panadería El Indio calzada del Monte núm. 163 4-30

Un dependiente de mas de 45 años para un establecimiento mixto cuatro leguas de la ciudad, dando persona de abono: darán razon en la calle del Consulado número 6?, entre [illegible] Refugio. 4 30

Se traspasa la contrata de un asiático como de 20 años, es muy inteligente y de muy bonita figura, buen cocinero y repostero y sabe coser y cortar ciertas piezas, le faltan cerca de 7 años para cumplir y se da en el módico precio de 20 onzas por ausentarse su patrono: calle de los Corrales núm. 6 primera cuadra. 4-30

Se traspasa la contrata de 3 asiáticos. Calle del Campanario número 6. 4-30

A D. Ramon Molero de Mesa, para entregarle una carta del Sr. Ldo. en medicina y cirujía D. Lorenzo Cordido, (de la Península) y si no pudiese presentarse personalmente antes del dia 10 del entrante, se le estimará que por carta ó donde se le ha de remitir la de aquel, dirigiéndola á la calle de O-Reilly n. 110, camisería á D. J. A. G. 4-30

Un cocinero blanco desea hallar colocacion de lo mismo: en la calle del Sol entre S. Ignacio y Cuba fonda Las Baleares. 4-0

Alquilar un calesero que responda su amo de sus cualidades, igualmente una mujer blanca que tenga quien abone su conducta, para la costura y asistencia de una casa: calle de Neptuno n. 61. 4-30

Una señora de buena conducta cualquiera desea colocarse con una familia para el aseo de una casa y ayudar á coser, siendo su precio moderado. Impondrán en la calle de la Habana n. 118 donde se halla colocada. 4 30

Un cocinero natural de Asturias solicita colocacion: impondrán calle del Teniente-Rey n. 93, almacen de víveres frente á la plaza Vieja. 4 30

Un jóven para repartir pan por la calle: se solicita en la panadería El Vizcocho, calzada de Jesus del Monte n. 163 4-30

Alquilar una negra de alguna edad para un trabajo ligero: impondrán en esta imprenta, ó en la calzada de Vives n. 39. 4-30

Una señora natural de Canarias solicita colocacion para manejar niños, coser ó servir á la mano, teniendo personas que abonen su conducta y moralidad: calzada del Monte n. 35. tienda de ropas 3 20

Un Regente para una botica: impondrán en la de los Sres. Catalá, Serrá y comp., calle del Teniente-Rey número 22. 4-30

A la morena libre Agustina Peñalver, es criolla y de alguna edad: se solicita en la calle de Cuba n. 7?. 8-30

Una criada blanca como de 30 años para el cuidado de un niño, y que tenga persona que abone su buena conducta: calle del Inquisidor núm. 27, entre Sol y Muralla, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 3 30

Ribeteadoras de zapatos de raso, carro de oro, y dril, prometiendo dar trabajo todo el año sin cesar: en la calle del Obispo núm. 109. zapatería de señoras La Graciosa Cubana. 4-30

Un cocinero se ofrece para casa particular ó almacen: darán razon panadería Brazo Fuerte, calle de O-Reilly núm. 11?. 4-30

Un jóven del pais solicita colocarse de mayoral de ingenio, capataz ó potrero por haber desempeñado esta plaza, teniendo personas que abonen por su conducta. Impondrán calle de las Damas núm. 21 ó Villegas núm 45 4-30

Cinco ó seis muchachos para vender por la calle y uno que sepa leer y escribir: calle de Bernaza núm. 30 darán razon. 4-30

Bustamante, Romero y Comp. solicitan á los Sres D. Máximo Lopez, D. Manuel M. Catalá, D. R. [illegible] de la Maza, D. Juan Lopez y Paz, D. Manuel Aguilar y Havas y D. Froilan Canal para un asunto que les concierne. Calle de San Ignacio núm. 116. 15-30

Una florista para hacer y montar ramilletes de todas clases. Calle de la Muralla n. 87 frente á la ciudadela, darán razon. 4 30

Un médico que quiera pasar á la Península ejerciendo su profesion. Calle de la Cuna n. 96 escritorio de Arcianelles, Rubira y Cª. Ag. 16

Un sujeto versado en los ramos de escritura gramática castellana, religion, geografía, historia sagrada y profana, contabilidad mercantil, sistema métrico-decimal, correspondencia extranjera de pesos y medidas, idioma francés y capaz para desempeñar asignaturas de filosofía, solicita dar lecciones en casas particulares ó colegios, calle de Jesus María extramuros núm. 71½ entre Picota y Curazao. 8 24

Un buen aserrador de circulares: en el escritorio de los Sres. Arrigunaga, Pedroso y cp. de las 11 á las 2 de la tarde informarán todo el dia en la Sierra del Torreon de San Lázaro. 15 26

D. Juan Francisco Olivera solicita colocarse de maquinista de maquinaria de vapor de mar ó tierra, vive calle del Sol núm. 14. 8-27

Se traspasa la contrata de un yucateco buen cocinero, le faltan 18 meses para cumplir y la de su mujer, buena lavandera, con su hija de 2 años, se hace el traspaso por 9 onzas cada uno Calzada [illegible] puente de Agua-Dulce núm. 6. 4 27

Alquilar una buena cocinera y un criado de mano para el servicio de dos personas. Calle de San Miguel entre Industria y Amistad n. 32. 4-27

Para una familia estranjera, se solicita una buena criada blanca ó de color, que sepa cocinar á la francesa y que tenga personas que respondan de su conducta: se abonará un buen sueldo y impondrán en la Habana calle de S. Ignacio n. 78 esquina á la de la Muralla 4-31

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS

Hotel sanitario de Garcini. En este magnífico establecimiento el mejor de su clase por su posicion independiente, se admiten enfermos por dietas y por suscricion. Roemiga la dueña de él de anuncios pomposos [illegible] ofrece sencillamente su establecimiento con una asistencia esmerada y segura [illegible] El establecimiento estará abierto á todas las horas del dia para los que quieran visitarlo é imponerse de las condiciones de suscricion ó dietas. Los extranjeros hallarán en él quien les hable inglés y francés. Paseo de Tacon á la izquierda de la primera [illegible] 30-6ag

Hotel Saint Denis. SITUADO EN BROADWAY, ESQUINA Á LA CALLE 11 NUEVA YORK.—Este hotel está establecido segun el plan adoptado en los mejores establecimientos (recherché) de esta clase de Paris y Londres.
Se sirven comidas á todas horas y todas las familias podrán tenerlas en sus habitaciones, disfrutando así toda la franqueza y comodidad de una casa particular.
El propietario, al solicitar la proteccion de los viajeros, tiene el gusto de anunciarles que acaba de hacer una composicion general á toda la casa, amueblando las habitaciones con el mayor lujo y elegancia, lo cual, unido á la buena situacion que ocupa, hacen del HOTEL SAINT DENIS uno de los mejores de Nueva York.
Agradecido el que suscribe á la proteccion que los habitantes de la Isla de Cuba, en particular han dispensado á su establecimiento, no omitirá medio alguno para proporcionar á sus huéspedes todas las comodidades apetecibles, á precios muy moderados.—Pedro Dorivo, propietario.
Referencias. De Curtis & Dyckman, Beaver street 51 [illegible] hermanos, Navarro y comp. Exchange Place. 90-27Jl

Se despachan cantinas: calle del Barrio de [illegible] á las Animas 3 30

Al público y sus favorecedores. El dueño de la fonda La Vencedora, sita en la calzada de Belascoain entre la del Monte y la de Vives, ofrece servir con esmero y agrado. Se tratan cantinas á precios módicos. 4 27

COMPRAS.

Se compran esclavos enfermos de ambos sexos, que no pasen de 30 años, de toda clase de padecimientos, bien sean ciegos, sordos y tullidos, pero no de nacimiento; con llagas, fístulas y tumores mas ó menos antiguos y de buen ó mal carácter; de males venéreos, gotosos, reumáticos y asmáticos: con hernias ó quebraduras, hidroceles y varicoceles y de otras dolencias ó imperfecciones adquiridas. Se exceptuan los tísicos. Para su exámen y ajuste ocurrirán á la calle de las Animas n. 116 estramuros, de 9 de la mañana á 2 de la tarde. 30-21Ag.

Atencion. A los dueños de veleras &c. En la antigua trapería calle de Cristina esquina á la de la Industria se compran borras de sebo en todas cantidades á 10 rs. fs. la arroba. Tambien se harán contratas por uno, dos ó mas años para tomar todas las borras de las veleras que quieran venderlas 15-28

Se compra oro, plata vieja, pesetas de oro que digan que no pasan y piedras finas, el comprador está constantemente en la platería La Corona de Oro frente á la Ceiba y en la sombrerería de D. Vicente Romero. Calle del Aguila núm. 150. A30-2

Plata y oro americano se compra moneda de oro y plata de los Estados-Unidos, en todas cantidades, en el escritorio de don E. J. Gomez núm. 80 calle de los Oficios, entre las de Obispo y Obrapía. entresuelo de la derecha. 8-28

Comprar una negra criada, que sea buena lavandera y planchadora calle del Palomar n. 84 impondrán. 4 31

Se compran medios pesos de los que se dicen ser falsos Calle de Mercaderes núm. 27½ bajos del Liceo. 4 31

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

EN la calle de la Industria núm 2?, cuarto alto con cocina, muy fresco y ventilado, propio para una corta familia. 8-26

UNAS HABITACIONES altas propias para escritorio ó casa particular: Merced 88 esquina á la de la Obrapía. 30-26Ag

TRES PIEZAS ALTAS para hombres solos con asistencia ó sin ella: calle del Campanario Viejo n. 155, entre la Estrella y Reina. 4-30

UNA SALA con dos puertas, comedor y un almacen de 30 varas de largo, todo entablado, propio para tienda de ropa ó almacen de tabaco en rama, sita en la calzada del Monte, frente al Campo Militar, núm. 4?. 4-31

EN 5 $ se alquila una casa en la calle de Manrique núm. 16? entre la calzada de la Reina y calle de la Estrella, con sala, 4 hermosos cuartos, zaguan y demás necesario, que es va á desalquilar: Crespo 36 impondrán.

UN BUEN CUARTO á una señora sola, con asistencia ó sin ella: calle del Prado n. 69. 4-31

LA CASA n. 65 calle de la Lamparilla, y se vende una famosa lámpara para gas, de tres luces en la misma casa impondrán. 4-31

EN LA CALLE del Tejadillo n. 3 se alquila un hermoso zaguan en 12 pesos al mes, con la precisa condicion de que despues de las 8 de la noche ó antes de la 6 de la mañana no se abrirá la puerta para entrar ó sacar el carruaje. 4 31

UNA CASA calle de Colon núm. 3? muy espaciosa con 50 varas de fondo, entrada de carruage, sala, saleta, cuatro cuartos seguidos, otros dos mas que ocupan la cocina y caballeriza y un gran salon al fondo con pluma de agua, y cañería de gas. Impondrán en la calle del Bacon núm. 44. 4 27

UNA CASA en el paseo de Roncal n. 11, entre Damas y Habana, con 4 cuartos, sala y comedor, zaguan, aljibe y demás servidumbre, frente está la guía: Oficios n. 2? informarán. 4 27

UNA CASA decente y para una persona de igual circunstancia, un cuarto interior en un precio equitativo: calle de Jesus María, intramuros n. 8?, cuadra entre las de Compostela y Picota impondrán. 4 27

CON REGALIA en casa calle de la Muralla número 3?, propia para café, cantina, zapatería, sastrería, platería, por ser un buen punto y á propósito el local, entre Villegas y Aguacate. 4 27

HABITACIONES amuebladas con todo lo necesario en una casa particular, propias para caballeros; dándoles alimentos y demás servicio. Compostela 8? impondrán. 5 27

UNA CASA de alto y bajo en la calle de Jesus María intramuros núm. 13, en la de los Oficios núm. 4?; el portero impondrá; en la misma se solicita alquilar una escelente costurera, cortadora y criada de mano. 7-25

UN HERMOSO entresuelo propio para despacho ó escritorio, de dos piezas con dos entradas y 3 ventanas á la calle y muy frescas: calle de Compostela núm. 3? impondrán. 8-25

UN GRAN salon con habitaciones, cocina y azotea, en la misma se solicita una señora que sepa coser y el aseo de una casa, teniendo personas que abonen su conducta, paseo de Carlos III casa núm. 31. 8-23

LA CASA n. 31? conocida por la posada del Noy, inmediata á los corrales de Real Hacienda en el puente de Chavez, en frente está la llave y en la calzada del Cerro n. 6?3 informarán. 15-14

LA CASA n. 51 calle del Inquisidor [illegible] acabada de reedificar, con sala, zaguan, 5 cuartos [illegible]

UN CARRUAJE particular para los baños del mar, paseos, bautismos etc. [illegible] con puntualidad y escatitud á todas horas. Calle de Compostela n. 179 entre Empedrado y Tejadillo. 4-28

[illegible] Víbora, [illegible] caballeriza espaciosa. Se da muy barata. ó impondrán en la inmediata n. 42.

Se arriendan mas de dos caballerías de tierra de superior calidad, con casa de vivienda, cocina, casa de maiz, gallinero, tres pozos, cercado todo de piña y piñon, con 3 viviendas, buen palmar, á 6 leguas de la capital y platanal. Situado en la Güira de Melena á una legua de dicho pueblo. Calle del Sol esquina á la de Villegas almacen de víveres de Galiano impondrán. 4 27

EN BUENOS AIRES una hermosa y buena casa con 7 solares, árboles frutales, baño, pila de agua, caballeriza para caballos americanos y criollos, para cochera y 4 carruajes. Calle de Jesus María núm. 1?5 entre Compostela y Habana impondrán. 4 27

ALQUILERES DE CRIADOS.

UNA NEGRA general lavandera y planchadora: calle de la Picota núm 36 3-0

UN NEGRO panadero en la calle de Jesus María núm. 10 esquina á la de San Ignacio. 4-31

PARA los trapiches, un negrito criollo de 9 años para servir á la mano, ó lo que quieran aplicarlo, con la condicion de no salir á la calle. Mercaderes núm. 30 ferretería esquina á la Amargura darán razon. 4-31

UN CRIADO de edad de 21 años, para el servicio de la mano muy bueno para este ejercicio; humilde fiel y exacto en el cumplimiento de su obligacion, responde á su amo: calle de Neptuno núm. 76. 4-30

UNA BUENA CRIADA de mano y muy buena para manejar niños. Una buena lavandera y planchadora. Un negrito de 12 años, muy ágil y humilde. Empedrado 27. 4-31

UNA NEGRA con mas que principios de cocina, jóven, humilde y de regular presencia. S. Rafael 51 entre Manrique y S. Nicolás. 4 31

UNA NEGRA como de 17 años propia para el servicio de una casa ó cuidar niños: en la calle de la Merced n. 15 impondrán. 4 31

EN 17 PESOS al mes un mulato de 10 años muy ágil para el servicio de mano, darán razon en la calle de San Rafael n. 17. 4-31

UNA NEGRA escelente cocinera. Calle de Crespo núm. 36 4-1

UN MULATICO de 13 años ágil para todo. En la misma se vende unos arreos de coche para una berlina, habiéndolos usado solo dos ó tres veces. Calle de los Cuarteles n. 6, entre Aguiar y Habana 4-31

UN NEGRO propio para vender por las calles muy humilde y fiel: 3 doblones al mes. S. José n. 7 4 31

UN NEGRO general cocinero, fiel y humilde; por su ajuste: calle de los Angeles núm. 48 informarán. 3-31

TRES CRIADAS.—Una costurera y cortadora, otra lavandera, y otra cocinera. Impondrán en la calle de S. Ignacio n. 86. 4-31

UN NEGRO general calesero, por su ajuste: calle de San Nicolás núm. 35 impondrán. 4-30

UN NEGRO escelente calesero de pareja fiel y humilde: calle de San Salvador de Orta núm. 96, casa de los Sres. Urgelles y compañía. 3-30

UN general cocinero y repostero, propio para una persona de gusto, para hacer lo que le pidan en cuanto á cocina, se da en 36$ mensuales: Jesus del Monte entre la esquina de Tejas y el puente de Agua Dulce, casa de columnas número 2? darán razon. 4-30

EN 17$ mensuales un moreno regular zapatero de mujer y cochero de un ordinario. San Ignacio n. 10?, el portero impondrá. 3-30

UN MULATO escelente calesero, hasta diestro, buen criado de mano y fiel en 25$. Calle del Aguacate número 80, entre Lamparilla y Obrapía, darán razon. 4-30

UNA NEGRA mas que regular cocinera y muy formal en la cantidad de 28$ con la condicion de dormir en casa de su dueño, y otra con principios de cocina y propia para manejar niños y servir á la mano en 17$: calle de la Estrella núm. 41 entre Rayo y S. Nicolás. 8 30

UNA NEGRA CRIOLLA para criandera, por su ajuste; es de abundante leche. Impondrán en la calle del Obispo n. 14, en los altos. 6 25

UNA NEGRA de un mes de parida costurera y escelente criada de mano: Calzada del Monte n. 105 peletería de La Ceiba. En la misma se alquila una mulatica general costurera y propia para entretener niños. 4-21

DOS CRIADAS jóvenes, una de buena y abundante leche, á media cria, de 5 meses de parida, y otra con principios de batea, plancha y cocina, y estas mismas tiene criandera: calle cerrada del Paseo n. 12 4-27

UN NEGRO general cocinero, muy fiel y humilde en 25$ mensuales: Angeles 48 pasado la calzada del Monte. 4-27

UN ASIATICO de 18 á 20 años, se alquila para cualquier trabajo Calle de San José n. 4. 4-27

UNA NEGRA cocinera. Calle de las Damas n. 25 en la que á la alameda de Concall. 4-2

UN general cocinero: calzada Real del Cerro n. 79, impondrán de las 3 en adelante 4-27

UN MULATO escelente cocinero y criado de mano en 25$ á mes. Calle de Aguiar n. 22, entre Empedrado y Tejadillo. 4-7

UNA MORENA esclava, regular cocinera y propia para manejar niños es de toda confianza por su formalidad. Tambien un negrito de 15 años, propio para paje ó servicio de mano. Concordia 16 4-8

UNA CRIADA humilde, sana y cariñosa, de 5 meses de parida, de abundante leche, para criar á leche entera: Merced n. 7 4-28

UNA MULATA jóven, regular lavandera y sirve para la mano y un calesero de para 6 jóven y humilde. Calzada del Cerro esquina á la calle de Zuaz? núm. 11, 4-28

UNA CRIANDERA sin cria, de buena y abundante leche, muy cariñosa para los niños y de 22 años [illegible]: en la calle de Compostela núm. 89. 4-28

UNA NEGRA general cocinera y repostera, en 35$ Calle del Hospicio núm. 6. 4-2

PERDIDAS.

Se han estraviado dos cartas de [illegible] de la calle de Cuba á la Plaza Vieja, núm. 22, 91, [illegible] se gratificará [illegible] la calle de Aguiar núm. 76, y se advierte estar tomadas las medidas oportunas. 4-30

Se ha estraviado desde la plaza de Armas por la calle de San Ignacio á la calle de Compostela n. 85 [illegible] 4-27

Se ha estraviado al bajar de una volanta de alquiler en la iglesia de Belen como á las once de la mañana del viernes 26 [illegible] 4 27

Se ha estraviado una yegua de color mora, de mano de [illegible] de alzada de paso y marcha; en el partido de Pipian cuartón de San Blas, de la propiedad del Sr. D. Antonio de Leon. Se gratificará con dos onzas de oro al que diere noticia fija de su paradero en el potrero del Quinto.

Habiéndose quedado olvidada una maleta [illegible] en el vapor Cárdenas que llegó en esta procedente de Cárdenas en la mañana del 25 agosto se desea que el que la haya encontrado tenga á bien entregarla en la calle de O-Reilly n 25 barbería donde se gratificará generosamente. 4-31

Se ha estraviado una caja de hoja de lata ya vieja pintada de verde, con un candado de tornillo, conteniendo 2 cortes de barege de seda [illegible] una cajita de madera negra de menos de una cuarta de largo y media de ancho, con prendas, 2 abanicos de marfil, uno grande y otro chico de nácar, 2 dedales, [illegible] se gratificará generosamente. 4-31

Se ha estraviado desde el paradero del ferrocarril de Guanabacoa (camino de la bahía) hasta la calzada de Pal[illegible] Blanco, [illegible] con las iniciales A. R. [illegible] en la calle de la Obrapía número 14 4-31

CRIADOS HUIDOS.

En la noche del 15 de julio del corriente año ha desaparecido de la casa n. 5 calle del Tejadillo, la negra conga llamada Josefa, de edad como de 20 á 22 años, de estatura regular, su fisonomía amasculinada y muy poquísimas pasas: habla muy poco en español y tiene una marca en la cara una de esas aletillas y un dibujo en la boca del estómago y otro en la cintura por la espalda: se gratificará con una onza de oro al que la entregue en la referida casa ó dé noticia cierta de su paradero haciéndose responsable á daños y perjuicios al que la ocultare. 3-24A

En los dias primeros de noviembre se estravió de la propiedad de D. Enrique Bimerdon, jurisdiccion de Villaclara, partido del Calabazar un negro llamado Lorenzo y por nombre supuesto Doblon, de edad de 25 años estatura regular, frente un poco aplastada, nariz regular barba bastante escasa: habla bastante el inglés, tímido y fácil de seducir, es regular cocinero y de campo: al que lo presente se le darán nueve onzas de regalía y si justifica cual es su encubridor se le darán 30$. 3-10

Falta en Matanzas del almacen del tren de carros de D. Joaquin de Arricain desde el dia 3 de julio, el negro Ramon Sosa, criollo, de 19 años, estatura baja, regordete, color negro, boca grande, algo picado de viruelas, y tiene una cicatriz [illegible] de oficio lanchero y puede emplearse en tabaquero por saber torcer; al dia que se fué lo vieron con levita listado azul, pantalon blanco y una camisa bordada: el que lo entregue en Matanzas á su dueño Arricain, ó en la Habana á D. José Manuel Diaz, fonda de Correo, plaza de Armas, se le gratificará á mas de la captura con una onza de oro, haciendo responsable á daños y perjuicios al que lo ocultara. 30-4Ay

Falta de la casa de su amo el negro llamado Domingo de nacion gangá, que por sobrenombre le llaman Domingo Lopez, de oficio tabaquero, la persona que lo aprehendiere será gratificada á mas de la captura: calle de la Reina número 43 en el alto.

Desde el 23 del corriente fugó del trabajo de camino de hierro entre Bejucal y Santo Cristo de la salud, el negro Roberto gangá, como de 45 años, le falta la mitad de los dedos de la mano izquierda, padece de bubas en el pié derecho por cuya razon camina con dificultad, tiene los ojos muy colorados. El que lo entregue en la calle de la Habana núm. 28 al Sr. Cura párroco del Santo Cristo de la Salud se le abonará la captura y costos que ocurran en su conducion haciendo responsable al que lo abrigue. 4-27

Desde el 23 del corriente falta de la casa de su patrono el asiático Carlos [illegible] Pedro natural de Amoy, en China, es de cuerpo de 15 años de edad y su oficio cocinero, vestido con camisa blanca y pantalon de dril blanco, se gratificará con una buena gratificacion y se hará responsable al que lo abrigue. Calle de la Picota n. 44 vive su dueño. 4-27

Con 6 onzas de oro se gratificará al que entregue ó dé razon cierta del paradero del negro tabaquero Federico Lucumí, como de 35 años muy alto y bembon, nariz aplastada, cara redonda, bastante negro su color, tiene una llaga en una pierna bastante notable parando la atencion, visto regularmente desidioso. Calzada del Monte núm. 125 30-8

Se ha fugado de casa de su amo el negro Hipólito criollo, como de 26 años, estatura baja y le faltan dos dientes en la parte superior: anda por los barrios del Circo y el de Dragones, á la persona que lo entregue en la calle de Mercaderes núm. 12 se le gratificará con media onza y al que lo abrigue se le hará responsable de daños y perjuicios. 15-28

La negra Nicolasa, que tiene cumplida la licencia de jornalera se suplica á la persona que esté con ella se sirva de presentarla á su dueño en la calle de Villegas n. 52, haciendo responsable de los jornales y perjuicios á la que la abrigue. Ha sido vista [illegible] en una señora en Marianao.

Hace dos meses falta de la casa de su amo la negra criolla Asuncion Gomez, como de 30 años, color colorado, bien formada, los dientes un poco grandes, anda cambiando el nombre y se dice está acomodada en Guanabacoa. A que la aprehenda se le abonará la captura, y al que la abrigue se le hará responsable de daños y perjuicios. Colegio de Sta. Cristina. Virtudes 75.

Desde el mes de enero de 1853 fugó del ingenio Dos amigos, de la propiedad de D. José María Felipe Ruiz, en el partido de Remedios un negro achinado nombrado Félix criollo, natural de San Juan de las Lajas de Tapaste, de estatura regular, mas bien alto; que alto, de 30 á 35 años de edad, de labios delgados y los dientes chicos, le falta la mitad del tercer dedo de una mano por habérselo cortado, tiene una cicatriz en la frente, debe estar pasando por libre y avecindado por Guanabacoa [illegible]. Al que lo aprehenda ó dé razon cierta de su paradero en la calzada Real del Monte casa n. 49 se le gratificará con una onza de oro española.

Ha fugado de la casa de su amo el 1º del corriente el negro Manuel Pita, criollo, de estatura chica, color achinado de oficio tabaquero y calesero, acostumbra pasar por libre en todas las fiestas, [illegible] á los bailes y á la música. Se gratificará con dos onzas de oro al que lo entregue en la calle del Rayo núm. 28, y se hará responsable de cuanto hubiera lugar á la persona que lo abrigue. 8 31

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Una casa en Guanabacoa, calle de Santo Domingo esquina á la de la Soledad, cuya esquina es propia para un establecimiento: tiene nueve varas de frente y veinte y dos de fondo calle de Escobar n. 77 impondrán. 4-30

En $10,000 una linda y espaciosa casa de mampostería y azotea, libre de todo gravámen sita en el barrio de Colon, tiene las comodidades siguientes: hermoso zaguan, sala, comedor corrido, persianas y vidrieras de colores, 4 hermosos cuartos, espacioso salon alto, patio con una magnífica [illegible] establo para dos bestias, letrina y demas &c; [illegible] impondrán calle de San Nicolás número 57 [illegible] 4-30

Por ausentarse su dueño se vende la casa calle de Aguiar n. 111, esquina á la de Peña Pobre en 3000$ libres para el vendedor. Sobre mas pormenores impondrán en la calle de la Habana n. 25 4 0

Ganga, por ausentarse su dueño se vende una casa de mampostería y tejas [illegible] Calle de la Cuba núm. 2 tienda de ropa La Dorada [illegible] 4-30

Por ausentarse su dueño se venden 5 casas de mampostería y azotea la 1ª calle de S. Rafael n. 92?, con 5¼ varas de frente y 36 de fondo [illegible] la 2ª calle de S. Rafael n. 113, casa ciudadela, con 12 varas de frente y 41 de fondo, con un martillo á cada lado, de altos al fondo de la casa con 27 varas de frente, gana 145$ mensuales. La 3ª calle de Gervasio n. 10? casa ciudadela, de altos y bajos con 9 varas de frente y 40 de fondo, gana 112 pesos mensuales. La 4ª calle de S. José n. 50, de zaguan, gana 10.3 pesos mensuales. La 5ª calle de la Estrella n. 103, de zaguan con 4 cuartos bajos, 2 altos y demás comodidades para una familia gana 8$ mensuales: de los demas pormenores informarán calle de Luz n. 62. 15-28

La comision liquidadora del Crédito [illegible] Mercantil Cubano se propone vender el ingenio Montaña, situado en Bahía Honda: las personas que deseen hacer proposiciones se dirigirán al Sr. director de dicha Compañía, [illegible] de La Alianza, en la calle de S. Ignacio n. ?2.

El potrero llamado Villate con 7 caballerías y 3 cordeles de tierra, [illegible] en el camino Real de Vuelta-Abajo, [illegible]

En casa calle del Campanario Viejo n. 63, con sala, saleta y 4 cuartos, tiene 40 varas de fondo, en 5300$ libres para el vendedor: en la carpintería de enfrente está la llave y en la Cerrada de Sta. Clara n. 9 impondrán. 8-27

Las casas números 30 y 36 de la calle de San Miguel, situadas á dos cuadras de la puerta del Monserrate y una y media del Teatro de Tacon, se venden [illegible] libres de todo gravámen. Calle de la Lealtad núm. 114 impondrán. 4-26

A los especuladores. En el ínfimo precio de 3200$ libres una casa de tabla y teja de dos años de construida, con 14 varas de frente y 42 de fondo, terreno propio, situada en la calle de San Salvador núm. 19 en el Cerro. gana de alquiler 36$ al mes: calle del Sol núm. 79 impondrán. 4-0

Dos casas en Carraguao calle de S. Rafael, de tabla y teja, n. 10 y 12. De su ajuste Horqueta 19 pasando la iglesia. 4-31

En 3100$ libres de derechos para el vendedor, la casa calle de Acosta n. 63, produce mas del 10 por ciento seguro por estar alquilada con fiador. [illegible] 4-31

Una estancia de tres caballerías y tres cuartos [illegible] con escelentes árboles frutales, [illegible] la estancia nombrada de Pepe Antonio, en el partido de Peñalver, legua y media de Guanabacoa, [illegible] en la calle de la Asuncion, bajando por la loma del Indio, en la casa negra de alto. Pedro Sabio como encargado 8-25

Un ingenio en la jurisdiccion de Puerto Príncipe, á 3 leguas del ferrocarril de Nuevitas, con 100 negros de dotacion de ambos sexos [illegible] máquina de vapor, alambiques y demas accesorios, y 14 caballerías de tierra con abundantes pastos y buenos potreros para ceba de ganado, [illegible] 10 25

Un solar de 15 varas de frente y 43 de fondo, sito en la calle de la Maloja: en la misma calle núm. 1? [illegible] 4-23

La casa n. 55 calle del Egido entre Luz, y Acosta, toda de mampostería y azotea corridas, con sala, cinco cuartos, patio, traspatio, agua, gas, etc. Está abierta ó impondrán en la de la Merced núm. 116 12-16

La casa calle de la Lealtad número 94 de mampostería y tejas, con sala, saleta, 4 cuartos corridos y buen patio con pozo, se vende. Impondrán calle de la Lealtad 3-31

Por tener que ausentarse su dueño se vende [illegible] en la calle del Empedrado núm. [illegible] en la Habana: en la misma tratarán de su ajuste. 4-31

DE ESCLAVOS.

Un negro general cocinero y calesero de pareja, de 25 años, muy humilde y de buenas cualidades, tambien un mulatico de 9 años muy bonito con principios de costura, ágil y es buen criado de mano, todo en proporcion con equidad, calle de Paula núm. 77 5-30

Una negra criolla jóven [illegible] buena lavandera, planchadora y regular [illegible] escelente cocinera, humilde, sana [illegible] en 1200$ libres para el vendedor: calzada de San Lázaro núm. 322. 3-31

Cuatro negros jóvenes de campo, una negra general lavandera, planchadora, [illegible] un negro cocinero, [illegible] 4-1

En 900 pesos se vende [illegible]

Para el campo ó para ciudad, [illegible]

Un negro criollo de 22 años, [illegible] calesero de pareja [illegible] 8-30

Una negrita de 14 á 15 años, [illegible] criada de mano, [illegible] 4-30

Dos negras: una de 30 años buena lavandera, regular cocinera, [illegible] 4-30

Cuatro negras, jóvenes, muy robustas, de buena presencia, generales lavanderas, planchadoras y cocineras: dos de ellas son madre é hija, [illegible] y se venden juntas ó separadas; [illegible] la Picota número 57 impondrán. 4-30

Una famosa negra de 24 años, [illegible] escelente cocinera, lavandera, planchadora y criada de mano [illegible] calle de Galeano número 120, entre Zanja y Dragones 4-30

Un negrito criollo, de buena presencia, sano [illegible] principios de criado de mano [illegible] calle Nueva del Cristo número 8. 4-0

Un chinerito de 18 años [illegible]

Una negra [illegible] 4-30

Un negro criollo jóven [illegible] 4-30

Por ausentarse su dueño se vende una negra criolla de 19 á 20 años, [illegible] 4-30

Una negra [illegible] 4-30

Una negra jóven [illegible]

Para una persona de gusto se vende un bonito mulatico de 11 á 12 años muy ágil [illegible] Calzada de Galeano núm. 65. 4-30

Una negra de nacion como de 26 años de edad [illegible]

Una negra de nacion carabalí [illegible]

Una negra de buena presencia [illegible]

Una negra [illegible] Concordia núm. 15. 4-25

— 74 —

IX.

Muchos años despues de este episodio, que se podria llamar el prólogo de nuestra historia, la fortuna habia soplado á favor de toda esa juventud, cansada de la calma muerta de la corte, y los sucesos con tanta impaciencia deseados no habian faltado ni en Europa, ni en Versalles.

La princesa de Conti habia quedado viuda á los diez y ocho años; las otras dos hijas del Rey y de la Montespan casadas, la una con el duque de Borbon, nieto del gran Condé, y la otra con el duque de Chartres, sobrino del Rey; el edicto de Nantes revocado; la liga de Augsburgo desencadenando sobre la Francia sola todo el Imperio, la Suecia, la España, la Holanda y la Saboya; el gran Condé muerto; la corona de Inglaterra colocada sobre la frente del irreconciliable Guillermo de Orange; Louvois derribado en algunos minutos; las victorias de Fleurus, Staffarde, Steinkerque, Nerwinde y la Marsaille inmortalizando y diezmando á la Francia; el mariscal de Luxemburgo arrebatado juntamente con la fortuna del reino: tales fueron las distracciones que el destino ofreció á esos jóvenes ambiciosos que al principio hallaban la vida demasiado monótona.

En cuanto á Versalles no habia habido alteracion. El Rey se hallaba un poco mas viejo y ma-

— 75 —

dama de Maintenon á su vez habia envejecido un poco mas. Su férula se habia hecho un poco mas pesada para estudiantes transformados ya en hombres. Los príncipes y los jóvenes iban á buscar la muerte en la guerra para no morirse de fastidio.

Por lo que toca á las princesas y las damas, que no tenian ese recurso, lo pasaban lo mejor que podian, que era bastante muy poca cosa.

Figúrese cualquiera en medio de un silencio triste ó imponente una reunion de sombras que da una representacion ceremoniosa ante una asamblea de vivientes contenida mucho menos por el respeto que por el temor. La mas leve risa mal colocada produciría escándalo, y el mas ligero movimiento resonaría como un tumulto. Tal era la corte: una escena en que los autores representan y vuelven á empezar la misma pieza: un teatro donde los espectadores, ansiosos de representar á su vez, no se atreven á silbar, pero que hallan que la pieza es demasiado larga.

Una mañana, despues de la misa, y antes de la comida el Rey, fatigado de Versalles, de Trianon y de Marly, cansado de la guerra y de la paz, de los prólogos de ópera y de los folletos de Holanda, no teniendo siquiera el recurso de ir á fastidiarse á casa de madama de Maintenon, que habia partido para Saint Cyr, el Rey, decimos, vió en el parque preparativos de enramadas, iluminaciones y fuegos artificiales, y se acordó súbitamente de que se acercaba el dia de su cumpleaños, es decir, el dia en que cumplia los sesenta años, edad en que ni

— 78 —

—¿Porqué á Clermont? [illegible]

—Porque es él, señor, quien en calidad de abanderado de los gendarmes daba el festin.

—Pues bien; decídselo con energía, repuso el Rey. Me hubiera causado mucha admiracion no ver ese nombre en un asunto que me es muy desagradable.

Dicho eso dejó al capitan y prosiguió su camino.

A la puerta le esperaba el primer escento de palacio con el informe de la noche, resúmen por lo comun muy pérfido y muy temido que la policía particular del Rey le comunicaba todas las mañanas de la conducta de toda la corte durante las últimas veinte y cuatro horas. Ese sistema de espionage, importado de España por Ana de Austria, y de Italia por Mazarino, habia formado parte de la educacion política del Rey desde su infancia, y, [illegible] le proporcionaba una familia numerosa mas eficaces para disciplinar [illegible] dividida entre sí y muy dispuesta á toda clase de usurpaciones.

El Rey rompió la cubierta y mientras [illegible]

[illegible]

— 79 —

de ocio que le deja su servicio en casa de la señora princesa. Anoche despues de las once un hombre ha entrado de un modo misterioso en la citada casa, de la cual no ha salido hasta el romper el dia. Por su trage de noche, de un género estrangero, se ha reconocido instantáneamente. . . . ."

El Rey, muy poco interesado, no obstante que el documento prometia mucho mas, interrumpió su lectura, pensando que haria esperar demasiado á *Madame,* persona muy irritable en cuestiones de etiqueta, y de quien temia las genialidades tudescas.

Dobló pues el papel, dejando la continuacion para luego, y entró en su gabinete.

El Rey daba á veces audiencia á las damas de una manera singular. Se paraba delante de la persona que tenia que hablarle y acercaba uno de los oidos, en el cual debia deslizarse la peticion en voz baja, con laconismo y sin pantomima de ninguna clase, como en el confesonario. Habia acontecido amenudo que dos partes en litigio ocupasen á la vez cada cual un lado del Rey, quien con maravillosa destreza escuchaba y contestaba á derecha é izquierda sin que ninguna de las contendientes comprendiera la reclamacion de la otra, ni la respuesta que daba el Rey.

No hay que decir que esas audiencias, demasiado públicas, y muy familiares, muy buscadas por los que nada tenian que decir, eran el terror de las querellantes que deseaban una discusion en forma, porque en la audiencia *al oido* quedaban despa-

Una negra criolla, de 24 años, buena lavandera y cocinera, sana y humilde. Otra de 18 años, con principios de costura, servicial á la mano. Un negro como de 50 años, de campo. Otro de 12 años, ágil para cuanto quieran aplicarlo, que no ha tenido mas amo que el que lo enseña para arreglar un nuevo. Campanario Viejo 58, de 6 á 2 de la tarde y de 4 á 6. 4-27

Una negra de 18 años, de buena presencia, sana y sin tachas, lavandera, planchadora y servicial de mano. Tres idem de 15 años, serviciales de mano y con principios de todo. Otra de 26 años, lavandera y cocinera. Un negro generalísimo de campo, propios todos para lo que quieran aplicarlos: Real de Jesus María n. 6. 4-27

Dos negras jóvenes, generales lavanderas planchadoras, cocineras sanas y sin tachas, fieles y humildes, una tiene 9 años en una sola casa. Tambien se vende la casa n. 4 calle Nueva y Sola, de mampostería y teja, con sala, 4 cuartos, pozo y demás servidumbre, patio espacioso, se da en el ínfimo precio de 35 [illegible] libres para el vendedor. Tambien varios muebles de casa, todo por ausentarse su dueño. Picota 24 4-27

En 1300$ libres para el vendedor una negra buena lavandera y planchadora, superior cocinera, regular dulcera y costurera: S. Ignacio 31 en Regla. 6-28

Una mulata jóven, regular lavandera, buena criada de mano, sabe marcar, [illegible] por estar acostumbrada á ello, con principios de costura, sana y sin tachas por tenerla en lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia: calle de Jesus María intramuros n. 126. 10-20

Una negra de arrogante presencia, y de 16 años, lavandera, planchadora y costurera y sin tachas, en 1400$ libres para el vendedor, sin lugar á redhibitoria: Merced número 21 posada Nobleza Vascongada darán razon. 6-26

Un negrito criollo, de muy buena presencia, de 11 á 12 años, sano y sin tachas. Merced, 5. 4-27

Una negra de 26 años, de bonita presencia y robusta, criada de mano, cocinera, costurera y lavandera de lo ordinario, muy cariñosa con los niños, viva y ágil para todo, en 1.200$ libres para el vendedor. Calzada de Galeano núm. 120 entre Zanja y Dragones. 4-27

Un negro criollo de 3? años general calesero y carretero en 1300$ libres sin rebaja y á uso del dia como es comun, advirtiendo que se vende por haberlo [illegible]. En Regla calle del Maine núm. 36 impondrán de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 4-27

Una negra de primera generalísima lavandera y planchadora, coartada en 970$ para el vendedor, es de toda confianza y de mas gustosa en el vir que es en la calle. Es coartada por que se ha hecho acreedora. Calle de Crespo núm. 36 se dá prueba. 4-27

Una negra de 22 años, cocinera, costurera regular y muy lavadora de niños. En la misma se vende un piano dorado grande para espejo y un piano armónico que imita varios instrumentos, por no ser necesarios se darán en proporcion. Calzada de Belascoain núm. 27 en Neptuno y Concordia. 3-27

Una inmejorable criandera, comprobando el ser de que cria, en casa de su ama, de 18 años, muy robusta y sana, no tiene tacha de ninguna especie, sabe cocinar, lavar, planchar regular, y buena criada de mano, en $1500 libres para el vendedor y á uso del dia: calle de Neptuno número 66. 4-27

Una negra de un mes de parida, costurera y excelente criada de mano: calzada del Monte n. 104 peletería de La Ceiba. En la misma se alquila una mulatica general costurera y propia para entretener niños. 3-24

Una china de 20 años de edad general lavandera y planchadora, muy buena costurera y cocinera, con su hijo de 9 meses: sin accion á redhibitoria por ser costumbre: calle de Manrique núm. 34 impondrán. 4-31

Un negro jornalero jóven de 30 años, sano y sin tachas, pero se vende sin lugar á redhibitoria por ser costumbre: calle de Manrique n. 17?. 4-31

Para realizar un negocio se vende una mulata de edad de 16 años, bonita y de buena presencia con principios de cocina, lava y plancha, cariñosa para los niños y buena para el servicio de una casa y lo que quieran aplicarla, sin haber conocido mas amo que donde nació y el que la vende, está dando cuidado de ir al campo por haber sido criada en el interior de la Isla, sin lugar á redhibitoria ni cuanto manera: calle de los Desamparados núm. 37 frente á los almacenes de San José al extremo del Paseo de Roncali. 4-2?

Un negro jóven elemento calesero, zapatero de hombre y mujer y regular cocinero, en 850 onzas libres para el vendedor. Calle de la Reina núm 123. 4-28

Una mulatica de 11 años, de bonita presencia, propia para manejar niños y limpieza de la casa, sana y sin tachas. O'Reilly 47. 4-27

Una mulatica de 8 á 9 años, muy juiciosa y trabajadora, con muy buenos principios de costurera, ha pasado la viruela: se da en proporcion. Tambien una negra de 18 años, criolla, buena cocinera y general criada de mano en 1100$. Animas 88. 4-30

Dos negros, uno de arrogante presencia, general calesero y servicial de mano, y otro jóven aprendiz de carretero, sano y sin tachas, á uso del dia: Calle de S. Juan n. 5 entre S. Nicolás y Anton-Recio, de las 5 de la tarde en adelante. 4-28

Una negra criolla de buena edad, muy lavandera, planchadora y cocinera, muy racional sin [illegible] enfermedad á uso del dia y se da á prueba. Alcantarilla núm. 1. 4-31

Una negra de 15 años con principios de lavandera, planchadora y costurera, muy humilde y cariñosa con los niños. Un negrito de 9 años muy ladino y de lo mejor en su clase: Campanario núm. 2 para la mar. 4-31

En 1 135$ se vende para la ciudad ó el campo una negra lavandera y planchadora, de magnífica presencia y de inmejorables cualidades: Amargura 54 impondrán. 4-31

Una famosa negra criandera sin su cria en una de un hijo de 2? años de buena y abundante leche, que puede criar dos á la vez es cocinera, lavandera, planchadora y cocinera: calle de Jesus María n. [illegible] intramuros. 4-31

Un general calesero de pareja y trio, muy humilde y de buenas cualidades: Animas 27. 4-31

Una negra criolla de 17 años regular lavandera, planchadora y costurera, sana y sin tachas, tambien es muy buena para criada de mano y con los niños, por ser cariñosa: calle de Chacon núm. 1? impondrán. 4-31

Una negra jóven excelente lavandera, planchadora y buena cocinera, general criada de mano: calzada de Galeano núm. 77 entre San Miguel y Neptuno. 4-31

Un negro de 25 años, de oficio calesero de pareja, cocinero y excelente criado de mano, en 1500$ libres de derechos para el vendedor: Acosta 103, de 10 á 12. 5-31

Un negro como de 30 años, general calesero y cocinero, Cuba 96. 8-31

Un negrito muy bonito, propio para jugar con un niño de 5 á 6 años: Cerro 62. 4-31

Una negra general lavandera y planchadora, muy buena cocinera que regular cocinera, de 18 años, sana y sin tachas, sin accion á redhibitoria por ser costumbre del dia, en 130 $ libres para el vendedor: Picota 52. 4-31

En 1100$ libres una negra de 14 á 15 años con principios de lavado, plancha y costura, regular cocinera, sana y sin tachas, sin accion á redhibitoria por ser costumbre del dia. Casa Blanca calle del Cármen n. 22. 4-28

Un negro de nacion excelente cocinero. Calle del Aguila núm. 39. 4-25

Cinco negras para campo y una de 20 años parida de 6 meses, costurera, un negrito de 11 años y un negro viejo buen calesero y albañil. Todo por el ínfimo precio de 6,700$ libres para el vendedor. Calle del Aguila núm. 29 entre Animas y Trocadero. 4-28

Una negra carabalí, de 30 años, buena lavandera y regular cocinera, sana y sin tachas, por su ajuste y á uso del dia: barrio del Horcon, calle de S. Joaquin n. 54. 4-28

Dos negros jóvenes de 16 á 20 años, en 2 5 $ los dos. Calle de la Habana núm. 132. 4-31

Una morena lucumí de buena edad, robusta, sana y muy humilde, de campo y servicial á la mano: Maloja 179 á todas horas. 4-28

En 54 onzas de oro españolas se vende una negra excelente cocinera, buena lavandera y planchadora; tambien una mulatica de 18 años, buena costurera y general criada de mano: calzada de Galeano número 77, entre S. Miguel y Neptuno. 4-31

A peticion suya: un negro criollo de 30 años, de bonita figura, general calesero y útil para toda clase de servicio; coartado en $600, unos derechos atrasados y los de alcabala, ademas $3 de jornales atrasados, sano y sin tachas, libre [illegible] uso del dia: calle de la Industria n. 87 impondrán. 4-31

Una negra de 14 años, criada de mano, costurera, regular lavandera y planchadora; y una mulatica de 8 á 11 años, criada de mano y jugar con los niños, sanas y sin tachas: calle de O'Reilly n. 87, entre Aguacate y Villegas. 4-31

A peticion suya, una negra jóven, general lavandera, planchadora, regular cocinera y excelente criada de mano, con su hija de 5 años ó sin ella. Desamparados n. 60, frente á Roncali. 4-31

Un negro general cocinero y calesero, sano y sin tachas, se alquila para calesero. Calle de la Amargura núm. 78. 4-31

Una arrogante negra criolla, de 21 años, con su hija de 3, general en batea y plancha: Paloma? 106. 4-31

En 1200$ una negra muy robusta, buena lavandera y planchadora, no conoce vicios de ninguna clase pero se vende á uso del dia. Amargura 31. 4-31

Un negro de oficio cocinero y general de campo; calzada Real del Monte n. 61. 8-26

Una negra jóven de buena presencia con muy buenos principios de cocinera y lavandera: calle de Luz núm. 20. 6-25

DE ANIMALES.

Por ausentarse su dueño para la Península se vende un caballo sobresaliente caminador, enseñado á tirar bolante, color alazan tostado de siete cuartas de alzada poco mas ó menos. Impondrá don Antonio Lozano, llavero de la Real Cárcel. 4-31

Sanguijuelas. Se acaban de recibir por los últimos buques llegados de Cádiz y se venden á precios módicos en el almacen de víveres plaza de S. Francisco n. 71. En el mismo se vende una partida de garrafones de manzanilla de superior calidad y latas de alcaucilles en aceite. 15 19

Un caballo inglés de raza muy jóven, sano, entero, propio para padre y á ilustrado para silla: calle del Morro n. 40, señalado de D. A. Codwise. 30-31ag.

En precio muy módico se vende un excelente y bonito caballo de 7 cuartas de alzada, de 5 años de edad, muy fuerte y propio para volanta, respondiéndose de sus buenas cualidades Calle Nueva y Sola al final de la de Compostela, en el pabellon del ayudante del regimiento de artillería de montaña. 10-25

En ínfimo precio se dan una yegua y un caballo, la primera es de raza inglesa y del país, de mucho brio y condicion excelente: volantera y apropósito para un tilburi por su bonita estampa. El caballo es moro azul, de sobrada condicion y brio, trote muy largo y suave, castrado buen volantero, ambos sanos y sin ningun resabio y nuevos: calle de la Concordia núm. 87. 4-28

Un caballo dorado retinto, de mas de 7 cuartas de alzada y tierra-dentro, de 5 años de edad, castrado, de trote, y volantero: Sol 87. 4-28

Mulos y mulas de venta se hallan constantemente en el solar situado en Pueblo Nuevo, calle de las Delicias, entre Zanja y Salud. 30 29 Jl.

Un loro de Africa preciosísimo, se acaba de recibir en la calle de Villegas núm. 19, entre O'Reilly y Obispo. 8-26

Una pareja de caballos dorados con crines mansos y sin resabios, en la calle de los Cuarteles núm. 6 entre Aguiar y Habana. 4-27

Un caballo andaluz de gran escuela, por ausentarse su dueño para la Península. Calle de Chacon núm. 48 impondrán. 10-2?

Una hermosa yegua americana, muy maestra, y propia para una victoria ó tilburí, en la portería de la casa núm. 21 calle de Cuba impondrán. 6 27

Un famoso caballo de mas de 7 cuartas de alzada, de 5 años, sano, de trote, de silla y tiro, en proporcion: Virtudes 10. 4-27

Un caballo de paso, color moato, de 5 años, 5½ cuartas de alzada, propio para un niño por ser muy bonito, sano y sin resabios. Calle de Neptuno n. 101, entre Campanario y Perseverancia, impondrán. 4-30

Varias vacas con sus crias y regulares lecheras, 1 burra muy bonita y nueva, 3 yuntas de bueyes gordos y como de cuatro zafras, sanas: en el paradero de San Felipe, fonda del Machuca en el ferro-carril. 4-30

DE MAQUINARIA.

En el ínfimo precio de 6½ onzas de oro se dá una máquina de Wesley y Wilson de escaparate de caoba, acabada de recibir del Norte: funciona perfectamente y con rapidez, calle de la Concordia n. 87. 4-28

Centrífugas de Derosne y Cail y de toda clase de transmision, ejes de hierro fundido, manguillos, sillas, peceras, correas francesas, accesorios para cargar y descargar las centrífugas y piezas de repuesto de todas clases. MAQUINAS verticales y horizontales de 4 á 12 caballos, con voladoras formando poleas. S. Ignacio núm. 6. 12 29Mz

Máquinas de coser. D. Manuel O. de Cáceres participa haber recibido una gran partida de máquinas de coser de Singer, surtido enteramente igual al que existe en la calle del Obispo. De este máquina en su manejo con la inteligencia y prontitud que lo han acreditado: calle de la Concordia n. 89. 15-3?

Defecadores completos, de Derosne, CAIL Y COMP.—Filtros grandes para guarapo y meladura, filtros de Taylor, subidores, conductores, aventadores y pasos cilíndricos con tapas para el carbon animal. S. Ignacio n. 6. 25 29Mz

Una excelente máquina de coser perfecta, regalada: calle de Luz n. 35. 5-27

Agencia de Derosne, Cail y Compañía calle de S. Ignacio n. 6.—Tubería de cobre, llavería de bronce, válvulas de hierro fundido para toma de vapor, válvulas de bronce, platillos, tornillos, herramientas de todas clases para montajes, soldadura de cobre y bronce, estaño, albayalde legítimo de plomo, azarcon fino, manómetros de Bourdon, indicadores del vacío, pesa-siropes y tubos de cristal para tachos al vacío, alambiques, pailas de vapor, etc. 1? 29Mz

Trenes de elaborar azúcar. Los señores hacendados que solicitaren á don Vitruvio Steegers para cualquier asunto concerniente á su profesion de reberberista, pueden dirigir sus avisos al establecimiento de don Fernando Arriola, junto á la puerta de la Muralla ó al colegio de San Cristóbal, del Príncipe. 30-2?Jul

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

Por ausentarse su dueño los armatostes mostrador y vidriera de una casa situada en uno de los mejores puntos de la calle de Ricla: en la de la Habana n. 42 impondrán; en el mismo se vende un precioso y muy completo taller de galvano plástico, se enseña al comprador de dorar platear y reproducir con perfeccion. 8-21

Doce sillas y 4 mecedores chinescos de rejilla y última moda. Un destinador de caoba con piedra de mármol y una cómoda de caoba. Dichos muebles son como nuevos y se venden en proporcion. Calle de la Horqueta n. 2 frente la Sociedad del Pilar. 4-30

Un escaparate de caoba de última moda en precio equitativo: calle del Aguila número 251, tercera cuadra bajando por la Ceiba. 4-27

Almacen de muebles "El Cristo." Calle de Villegas núm. 41 entre Amargura y Teniente-Rey. Sabiendo todo el público que en este popularísimo establecimiento se vende mas barato que en todos los de su clase, y queriendo su dueño conservar la fama que tiene acreditada, se propone de hoy en adelante vender con una extraordinaria baratez, todo lo que se ha vendido hasta el dia, para lo cual cuenta con un asombroso y grande surtido de muebles, tanto nuevos como de relance, contando entre dichos muebles 50 docenas de sillas y otros tantos pares de sillones y mecedores que se acaban de recibir de los Estados Unidos, de varias clases y hechuras. Tambien se cambian, compran y alquilan toda clase de muebles. 30-11ag

Pianos. J. COMELLAS, agente de los Sres. Pleyel, Erard, de Lóndres, Boisselot, Hodkinson, Debain, Colard y otros fabricantes.—Pianos grandes de cola y pianinos con barras y planchas metálicas y demas requisitos que permiten garantizar los instrumentos á toda clase de orquesta. Pianos mecánicos de que pueden servirse aquellos que sepan tocar, pues tienen su teclado, y los que no, pueden igualmente ejecutar por medio de una manigueta, cuanta música se ha escrito. Se han concluido los ocho recibidos primeramente, pero se esperan cuatro. Habana 185, entre Obispo y Obra pia.
NOTA. Serafinas y Harmoniums de varias clases.
OTRA. Habiendo algunas personas esparcido la voz, (con motivo del viaje á Europa, de Comellas, padre) que su establecimiento ha pasado á otras manos, el que suscribe manifiesta al público que siguen los negocios de esta antigua casa como hasta hoy.—J. Comellas (hijo). 64 2 Jl.

Muebles rústicos. Juegos de camapé, sillones, sillas, banquetas, mesas &c. propios para jardines y de trabajo sólido y bonito, á precios equitativos. Aguiar 89. 15 19

Varios muebles de medio uso: Merced n. 22 impondrán. 15-24A

Aviso á los señores Médicos. Por ausentarse su dueño una coleccion de instrumentos de cirujía y piezas de anatomía de los primeros autores, y tambien obras escogidas de medicina: calle de la Muralla entre Aguiar y Cuba frente la Concha de Oro impondrán. 8 24

Un piano de pierna de calzon, de muy buenas voces: se da barato por no necesitarlo su dueño. Calzada de San Lázaro n. 105. 4-27

Un armatoste de tienda de ropas, aplicable á otro cualquiera establecimiento: se vende en la calle del Consulado n. 41. 8-21

Camas y catres de hierro y de bronce muy elegantes se acaba de recibir otra partida como las anteriores de diferentes clases y precios las que se venden por mayor y menor a precios sumamente moderados en el escritorio de los Sres. Gibson y Fischer, calle de la Lamparilla n. 93 entre Mercaderes y San Ignacio. 15 2 ag.

En la calle de Manrique núm. 59 se vende un sillon de caoba de muelle, muy cómodo y en muy buen estado, pues no ha tenido uso. Tambien una cómoda de caoba por no ser [illegible] muy equitativo por no necesitarlo su dueño. 4-28

Brazo fuerte. En este establecimiento esquina á la calle de O-Reilly y Cuba hay de venta unos hermosos jarros de plata americana que tienen patente de invencion para conservar largo tiempo el agua fria. Ademas de la utilidad y economía por su módico precio, es un hermoso adorno para la mesa. 8 28

Por no necesitarla su dueño, se vende en la calle de Mercaderes n. 4, una vidriera de caoba en buen estado, muy conveniente para una relojería, ó bien para una quincallería, sedería &c.: á precio muy equitativo. 4 27

Por no necesitarlo su dueño se vende por junto ó separado una mesa grande de alas y otra redonda de mármol, cuatro esquineros, una elegante cuna, un camapé, un par de sillones y media docena de sillas, todo de caoba y muy superior Amargura 78. 5-26

Una silla de pareja con todos sus arreos, muy bien trabajada, adornada con platina fina, en la calle de Villegas, ciudadela núm 17 entre las de Teniente Rey y Riela. 4-27

Unos arreos de pareja para coche, muy buenos y baratos, Calle de los Oficios esquina á la de Luz, en la tabaquería impondrán de 5 á 10 de la mañana y 12 á 5 de la tarde. 8-1?

Pianos de uso compuestos casi nuevos. Calzada del Cerro n. 653, Riley & Wood, compositores y templadores de pianos. 30-30 jul.

Un bufete grande de caoba y otro de cedro con estante para libros, dos escaparates de caoba y otro de cedro, sillas de madera y de rejilla, un espejo grande de caoba, una cuna y una cama de caoba, un quinqué pequeño, una farola, un tocador con piedra, un tinajero, un canastillero, dos sillones y dos columpios de rejilla, un sofá, una lámpara de una luz y otros muebles. Lamparilla núm. 80 entre Habana y Compostela. 4-27

Un piano americano usado se vende sumamente barato. Calle de Acosta n. 9. 4 31

DE CARRUAJES.

Una victoria francesa muy bonita y de muy poco uso, se dará barata por no necesitarla su dueño. Impondrán, Cerro 4??. 4-3

Un quitrin de medio uso muy fuerte, en muy buen estado y moderno, por su ajuste calle de San Miguel núm. 93 tratarán de su precio. 4-2?

Un quitrin de medio uso, muy fuerte, y un caballo, sano y sin resabios con sus arreos, todo en 12 onzas de oro: calle de las Damas número 2?. 4-27

Un quitrin bien construido y todavía de muy decente uso: impondrá el portero de la casa n. 63 calle del Aguacate detrás del paredon de Sta. Teresa 7-27

En el ínfimo precio de 6 onzas de oro un QUITRIN con sus arreos de pareja, propio para el campo ó para alquiler: calle de Jesus María n. 130 impondrán, intramuros. 4 27

Una volanta fuerte en mucha proporcion: calle de la Concordia número 98. 4 30

Un quitrin con sus arreos de pareja, muy fuerte y en la calzada de la Infanta número 19 darán razon. 4 30

Una magnífica victoria francesa nueva acabada de recibir directamente y mandada hacer á todo costo al mejor fabricante que es Millon Güet, de Paris siendo en su clase y forma muy elegante, con su lanza, barras y pinturas muy finas, es de 2 y 4 asientos por ser de adelante de quita y pon, se dará muy barata, ó se admite cambio. Calle del Sol núm. 6? junto á las Ursulinas. 10-19

Una carretela de 4 asientos forrado de grano azul á la última moda de Francia: Calzada del Cerro n. 681 taller de carruajes. 8-23.

Un quitrin muy elegante, de medio uso y unos arreos de pareja de plata por no necesitarse: Obrapía n. 76. 21-19

En mucha proporcion un quitrin de poco uso, casi nuevo, de última moda, y construido por el mejor fabricante de esta ciudad: darán razon calle Cerrada de Santa Clara n. 11. 8-21

Dos quitrines uno con el nuevo propio para paseo y el otro de mas de medio uso propio para el campo por ser muy fuerte, incluso unos arreos de pareja en muy buen estado, por su ajuste tratarán en la Calzada de Galiano num. 14. 6-30

Por ausentarse su dueño se vende un elegante quitrin á la criolla de última moda. Calle de Aguiar núm. 4. 4 30

Un quitrin hecho á todo coste, con muy poco uso, forrado [illegible] azul-marino, platinas y farolas de primera, una cadena de plata de rodeo á la caja, y todos los adornos dentro y fuera son del mismo metal, bocinas de parte y sumamente ancho en precio muy equitativo por no necesitarse: Industria 144. 4 31

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Arroz del Norte superior á 4 rs. arroba y de Canlyias á 13½ rs. Aceite superior de Sevilla á 11 rs. botija de media arroba. Vino tinto superior marca Samá á 8 garrafon. Aguardiente de caña superior de 22 grados á 10 rs. garrafon y 2 botellas por 1 real. Azúcar blanca superior á 24 arroba, y quebrada superior á 12½ rs. arroba. En los almacenes de víveres calle de la Concordia esquina á la del Aguila y en la de las Animas esquina á la de la Industria. 6 31

— 77 —

memoria de Stelnkerque, cuyo aniversario creo que era en ese dia; pero sobre todo por causa de la presencia del príncipe y para darle las gracias.

—Ah! dijo el Rey friamente, ¡el Sr. de Conti estaba allí bebiendo con los gendarmes de Monseñor!

Se detuvo un momento y despues prosiguió:

—¡Y se le daban las gracias!.... ¿De qué? ¡De Stelnkerque! Eso es ya viejo.... Por otra parte creo que él no ganó la batalla por sí solo.

—No, señor: los señores gendarmes demostraban á S. A. R. su satisfaccion por el nombramiento de los dos brigadieres nuevos que para ellos acababa de obtener de Monseñor el Delfin.

—¿Qué brigadieres? preguntó el Rey, levantando la cabeza.

—Los Sres. Roberto y Enrique de Montvalat, incorporados últimamente en los gendarmes.

El Rey hizo un movimiento. Ese nombre de Montvalat le hacia poner siempre mal gesto á pesar suyo.

—Monseñor el Delfin puede colocar entre sus gendarmes cuantos brigadieres quiera; pero todo eso no vale el ruido que han hecho. Yo no quiero bullicio en Versalles: decídselo á quien corresponda.

El capitan se inclinó.

—En seguida, señor, replicó aquel, voy á participarlo al Sr. de Clermont.

Al oír ese nombre el Rey hizo un gesto mas significativo aun.

— 76 —

aun un Rey es ya jóven por mas que hagan para persuadírselo la música y la poesía.

El Rey se entristeció. El tiempo estaba desagradable y el dia infundía sospechas. Tres audiencias amenazadoras fueron solicitadas en forma por personas que gozando de libre entrada no tenian mas que presentarse para ser admitidas. Eran esas la alemana *Madame*, segunda esposa de Monseñor, y mujer descontentadiza; el duque de Lorena, amigo dudoso que despues de perder un ducado se moría de deseos de volverlo á poseer, mientras que el Rey, para conservarlo trataba de que se casara con su hija, la princesa viuda del Sr. de Conti, y en fin el duque de Borbon, uno de sus yernos. Los yernos siempre piden algo.

El Rey veía con el rabo del ojo que esas tres personas esperaban por él y mataban el tiempo haciéndose mútuamente cortesías.

Tomó entonces el camino mas largo para volver á su gabinete, y encontrando al capitan encargado, segun costumbre, de la policía militar y del palacio:

—¿Se sabe, preguntó, quiénes eran los que anoche hacían tanto ruido detrás de los estanques?

—Señor, eran los delegados de la compañía de gendarmes del Delfin, contestó el capitan.

—¿Desde cuando creen los señores gendarmes estar autorizados para cantar y brindar tan ruidosamente y tan cerca de mi casa?

—Señor, tenian el honor de brindar á la salud del señor príncipe de Conti, y algo tambien en

— 80 —

chadas en un minuto, rara vez en dos, y siempre con una solucion de las mas vagas á causa de la circunspeccion que imponia la presencia de un numeroso auditorio.

El Rey se aproximó pues á Madama, prestando el oido para una de esas audiencias en compendio; pero la digna princesa no se avino á ello. Empezó con la ceremonia de las audiencias pomposas, se retiró á conveniente distancia y obligó al Rey á escucharla en grande. Este principio pareció de muy mal agüero á S. M., quien por medio de un gracioso saludo á los Sres. de Lorena y de Borbon les advirtió que se alejaran, lo que verificaron pasando á la galería inmediata.

La princesa hablaba un francés vigorosamente timbrado de consonantes germánicas. Su modo de decir no se avenia mal con cierta animacion de su semblante, con cierto brillo de sus ojos, que prometian á Luis XIV una escena de familia.

Cuando Madama vió á los dos príncipes bastante alejados:

—Señor, dijo, mi hijo, el duque de Chartres, ha tenido la honra de casarse con vuestra hija, y eso ha sido un gran honor para él.

Esa palabra le cortaba la respiracion y su rostro se volvió de grana. El Rey recordó la furia de Madama al verificarse ese matrimonio con una bastarda, y recordó tambien la heroica bofetada con que habia premiado á su señor hijo el dia en que este dió su consentimiento. Contra una amazona como esa la susceptibilidad hubiera sido peligrosa. El Rey tomó un tono conciliador.

— 73 —

con los ojos cerrados. Enrique, exhausto de lágrimas, marchaba á pié junto al herido con una mano de Roberto entre las suyas. De repente vió á Didier.

—Aquí teneis vuestra obra, le dijo, alejándole con sombrío enojo. Si no fuera por vos vuestro hermano viviria: gracias á vos dejará de ecsistir. Pero que importa! Caballero de Montvalat, volved de nuevo á vuestros amores!

Didier se retorció las manos en silencio, y sus ojos secos buscaron á Dios en el cielo para tomarle por testigo de su sufrimiento, y suplicarle que tuviera piedad de él. Mientras tanto la triste comitiva entró en el castillo. Didier quedó solo, abatido, meditando un castigo digno del crímen: se hubiera dicho que esperaba el rayo.

Pero doblando en seguida la rodilla delante de una baldosa manchada con la sangre de su hermano:

—Justo Dios, dijo con voz firme: Dios todopoderoso! Recibid el juramento que hago de no amar mas que á vos en este mundo. Salvad la vida de mi hermano y me consagro únicamente á vos hasta mi último momento.

De aquel lugar en que acababa de orar un niño se levantó un anciano muerto para siempre á los goces terrenales. Dios le oyó y le perdonó sin duda. Habia amado tanto!

Champagne legítimo de la viuda de CLICQUOT, en cajas de 50 botellas. Calle del Baratillo núm. [illegible] 30-2Ag.

Fábrica de cerveza. Los dueños de casa [illegible] ofrecen sus servicios en este ramo, advirtiendo que venden el barril de su ya reducida cerveza á $8 sin envase. 30-24 ag.

Vinos puros y legítimos de Burdeos Y BORGOÑA.—Depósito de las afamadas casas de E. Guilhou hermanos de Burdeos, Camarasse padre é hijo de Beaune.
Vinos en barricas desde 40 hasta 100$ segun clase. Idem en cajas desde 4 hasta 20$ caja.
Blancos y tintos. Unico depósito de la acreditada champaña enlacrada de Ch. Rivas. Surtido completo de coñac, ajenjo y licores de todas clases. Obrapía 10 casa de los señores L. Pachon y cp.
Nota.—Se responde de la legitimidad de todos los vinos á licores. Reciben pedidos de toda clase de artículos para los Estados-Unidos, Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania y Suiza. 30-5ag.

La legítima Ginebra de Lóndres, preparada por Charles. Tónico, Diurético, Estimulante, Vigorizador sin igual y bebida aromática deliciosa destilada en Lóndres bajo la inspeccion del Gobierno y recomendada por el doctor Valentine Mott y otros facultativos eminentes. La Agencia para la venta del Charles Cordial Gin é Sea, la legítima ginebra aromática, está á cargo de Don P. I. Zayas y compañía, calle de Mercaderes núm. 8. 3 meses-29 Jlio.

Vino legítimo de S. Vicente superior. Se acaba de recibir por los últimos buques llegados, una partida de garrafones los cuales se venden al ínfimo precio de 20 rs. uno con envase. Tambien se han recibido ricos y delicados vinos Macabeo, Moscatel, Malvasía y Pajarete, en barrilitos de uno y dos arrobas, á precios sumamente módicos. Calle del Campanario Viejo esquina á las Virtudes. Almacen de víveres de Don Juan Alemany. 30-14ag.

Por junto ó por garrafones á precios módicos, una partida de vinos de lo mas superior en sus clases. Jerez Mayor, Moscatel, Pedro Jimenez y Manzanilla legítima de San Lúcar de Barrameda, bien acondicionados y en garrafones de una arroba, propios para las personas de gusto exquisito. Calle de Mercaderes n. 6, casa de los Sres. J. M. Vilarico y C. 30 24 ag.

Antigua panadería y pastelería francesa y americana, calle de Galiano n. 100 esquina á la de San José, de José Antonio Mederos.
Agradecido siempre el dueño de este establecimiento con la proteccion que diariamente recibe de sus numerosos marchantes, y el público en general, no omite gasto ni sacrificio á fin de que el referido establecimiento se encuentre montado al nivel de los mejores de los de Europa y Estados Unidos; y al efecto ha hecho venir del extranjero las maquinarias y operarios necesarios para la fabricacion de las ricas galletas de soda, capricho, crema, limon y demás que se elaboran con las masas finas que sería largo enumerar; igualmente se trabajan los demas que de esta clase los cuales son muy convenientes para la exportacion al campo donde tan conocidos son; no teniendo inconveniente en celebrar contratas con quien le convenga para surtirles todas las semanas el número de barriles que necesitare, contando al efecto con el número de operarios suficientes.
Ultimamente hace saber que continúa elaborándose la galletica fina conocida por de Figurin de á 12 por medio, siendo el único establecimiento que hace de esta clase.
Para la exportacion y rancho de los buques tiene cajitas de envases apropósito al efecto, y que se conservan las antedichas masas el tiempo que se desea. 13ag.

Vino francés superior en barricas y garrafones. Idem en cajas de á 12 botellas y 24 medias. Champaña en canastos de á 12 botellas y 24 medias. Todo á precios módicos en la chocolatería de Santo Domingo, calle de San Ignacio núm. 101, entre las de Obispo y O'Reilly. 15-16

Cerveza superior embarriles de medias y botellas enteras, tambien barriles en caldo, se garantiza en calidad y por ser una marca nueva se vende con equidad por acreditarla: calle del Obispo núm. 116 entre Cuba y Aguiar. A3 23.

Para las personas de gusto: Ricos vinos españoles y franceses en cajas de 12 y 50 botellas se encontrarán en su depósito calle de Sol número 12?, las clases mencionadas á continuacion: Amontillado de Jerez Pajarete y Pedro Jimenez de idem, Valdepeñas y un exquisito S. Julien; advirtiendo que todos son de lo mas selecto imaginable. 15 27ag.

Cajitas de plátanos pasados y con cura dos de modo que durante 6 meses se conservan en el mismo buen estado que cuando se envasan. Esta circunstancia hace que sean propios para poder mandar de regalo á las familias de amistad en Europa, así como para hacer remesas para especular: almacen de Arana, Ugalde y Cp., Oficios esquina á la de la Amargura. 30-2 Jl.

Vino del Rin (Rocerheimer) y Precio superior en cajas de 12 botellas. Se acaba de recibir una partida de estos ricos vinos y se venden á precios equitativos en casa de los Sres. Francisco Perez del Rio y cp. calle de la Amargura esquina á la de Aguiar núm. 12. 30-2ag.

Champaña de la acreditada marca de C. Heidsieck de Rheims á $16 el canasto: calle de Mercaderes núm. 8, casa de D. P. I. Zayas y compañía. 3 meses-29 Jlio

Por junto ó separado todos los efectos de una cacharrería como igualmente los armatoste y mostrador, ambos tienen tan solo dos meses de construidos y de una figura muy elegante y con propósito para una cantina se dará á precio muy equitativo. Calle del Palomar 6 Suarez n. 10. 8 30

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Agua de Seltz. Con Real privilegio se ha abierto una fábrica de agua de Seltz en la calle de San Miguel n. 19? esquina á la de Lucena.
Esta célebre agua gaseosa de Seltz ha acreditado la experiencia que tiene propiedades y virtudes medicinales; es refrescante, quita la sed y obra especial y eficazmente en las enfermedades del estómago, lo fortifica sin irritarlo y al mismo tiempo calma el exceso espasmódico, facilita la evacuacion de la orina y desprende los gases de las vías digestivas; es muy recomendada para combatir las inflamaciones crónicas del estómago é intestinos, las diarreas virosas, los vómitos espasmódicos y el mal de piedra.
El agua gaseosa de Seltz se puede usar diariamente y en las horas que se quiera; se bebe sola como refrescante, se usa generalmente en la comida mezclada con vino, y es sumamente agradable al paladar facilitando la buena digestion; y se puede mezclar y beber con lo que tenga gusto el que la usa, con cualquiera jarabe ó sirope, se obtendrá el refresco gaseoso mas agradable.
En las grandes capitales de Europa, y tambien en las de la América del Norte, se usan frecuentemente el agua de Seltz á todas horas, ya sola como mezclada con distintas bebidas, y mucho mas en la estacion de calores, especialmente que los procedimientos que emplean en sus aparatos [illegible], y se hacen todo el año, hasta que se acabaron de construirse en Paris en 15 de abril último, y están hechos por las reglas de los mayores adelantos que se conocen en el dia por el arte y la ciencia, y la direccion para confeccionarla por manos inteligentes.
Se expende en la fábrica á 10 rs. fs. la docena de Sifones y 6 rs. fs. la de medios idem, esto es, el agua de Seltz que contengan, porque los sifones no se venden por ningun precio, son de uniforme particular que no se conocen en otra parte; [illegible] condiciones siguientes:
1ª La menos cantidad que se expende en la fábrica es una docena de sifones y ½ medios sifones, y á los consumidores se les suplica que no se rompan ninguno, tanto por su valor como por la dificultad que hay de obtenerlos en esta ciudad.
2ª Por cada sifon que devolvieran roto pagarán un peso [illegible].
3ª Los que gusten comprar el agua de Seltz no tienen mas que avisar en cualquiera de los puntos que se abrirán al pie, manifestando las docenas que quieren cuando su nombre calle y número de la casa que habitan y se les remitirán á domicilio en los carros de la fábrica con este objeto y los mismos recogerán el vacío [illegible]; pero al entregárselos el repartidor tendrán la bondad de firmar un recibo de los sifones, el que irá estendido, por el cual responderán al pago del valor del agua y á los pagos por cada uno de los sifones que no devolvieran despues de vaciados.
4ª Al que no presenten dos garantías necesarias se le exigirá de contado el pago del agua y depósito de doce pesos por cada docena de sifones dándole un recibo para su resguardo, cuya suma se devolverá así que llegue la devolucion de los sifones vacíos, ó podrá continuar renovándolos con llenos permaneciendo el depósito ó levantándolo sino no quiere recibir mas.
Recibirán órdenes: en la fábrica "Costa y Madaria: en la confitería de la Marina frente á San Francisco: en el café de los americanos, plaza de Armas: en la cantina y en la confitería del Gran Teatro de Tacon. 30-31 ag.

Droguería, La Central, DE LOBE, FERNANDEZ Y Cª, calle de la Obrapía número 1e. Surtido general por mayor de aceite de oso aromático; Acidos de todas clases; Aguas de Florida y otras; Bañaderas de zinc; barnices; Blanco de zinc con y sin aceite; Botiquines; Bragueros; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de huevo; Cepillos para fricciones; Idem para la dentadura; Clysobombas; Collares anodinos, Coleccion de minerales idem de productos químicos; Idem de maderas de Cuba; Cornetas acústicas; Esponjas para el tocador; Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, Fajas ventrales plásticas; Fulmicoton; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Garcelas finas; Geringas de todas clases; Peras inyectoras; Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25 D

Nueva jalea de aceite de Hígado de Bacalao, preparada por M. Corder, de Paris. Recomendamos eficazmente esta nueva preparacion, como eficaz en la tisis, raquitismo, asma, infarto de las glándulas, debilidad general, tumores linfáticos &c. Esta Jalea que la Academia de Medicina de Paris ha concedido la mas absoluta confianza en su decreto de 4 de abril de 1858, es superior á todos los aceites de Bacalao, no tiene mal gusto, no causa nauseas, desgano ni fatiga el estómago: es fácil y agradable en su uso. Los enfermos y los señores facultativos hallarán en este medicamento todas las garantías de una buena preparacion. Depósito por mayor y menor, Botica de Santa Rita, 87½ Mercaderes. 30-30 jl.

Leche antefélica. Un cosmético reconocido para la destruccion de las pecas paños, barros, rugosidades y toda clase de manchas procedentes de preñez y otras causas. Se acaba de recibir el 2º pedido en el escritorio de D. Leon Prat, Obrapía n. 12, casa de los señores Edelman y cp. 3-4ag.

Elicsir odontálgico de Cestas: eficaz y calmante seguro contra los dolores de muelas para prevenir las caries é impedir su desarrollo: diluido en agua y usado en buches cura el dolor y corrimiento de las encías y fortifica la dentadura. Botica y Droguería de Santa Rita, 87½ Mercaderes. 30-30 jl.

Polvos dentífricos racionales de Costas, preparados solo con sustancias vegetales, conservan y limpian la dentadura, curan y previenen la supuracion de las encías y disolviendo el tártaro ó sarro de los dientes, los precaben de muchas enfermedades, conservan blanco y nervioso su esmalte, y son de mejor gusto que varios de los polvos que circulan por el comercio. De venta únicamente en la Botica de Santa Rita, 87½ Mercaderes. 30-30 jl.

Zarzaparrilla de Bristol, pastillas de Kemp, Zedlitz agua de Florida y todas las preparaciones valiosas de la casa de Laman y Kemp, usadas en esta Isla, se hallarán desde hoy de venta por mayor y menor en la botica y droguería de Santa Rita 87½ Mercaderes. 30-30Jl

Agua de Florida legítima de Palanca y Escalante de New-York, superior á los demas perfumes, como aromática y medicinal: depósito principal botica y droguería de Santa Rita 87½ Mercaderes. 30-30Jl

Rob de Laffecteur legítimo y garantizado: botella 6$ 50, medias 3$ 25, por docenas el 5 p% de descuento. Por mayor y menor botica y droguería de Sta. Rita 87½ Mercaderes. 30-30Jl

Manteca pura de cacao de la fábrica del Dr. Leon, á 5 rs. libra, 15$ arroba y 55$ quintal. Constante depósito en la droguería La Central, de los Sres. Lobé, Fernandez y Cp., calle de la Obra-pia n. 18. 20 13

Gelatina pectoral y nutritiva de Liquen: eficaz para curar la tos, ronquera, mal de garganta, opresion de pecho, asma y en general para las afecciones del pecho. Esta gelatina es muy agradable, no contiene ni opio ni sustancias narcóticas y conviene á todos los temperamentos y edades, usada desde la mas remota antigüedad, su feliz éxito se comprueba cada dia mas con los buenos resultados que el público obtiene. Usada por los principales facultativos de esta capital, la recomendamos doblemente como pectoral, como economía y al alcance de los enfermos pobres: botica de Santa Rita 87½ Mercaderes. 30-30Jl

Agua Persiana.—Agua de Oriente. Estos dos célebres líquidos vegetales y el javon blanco amigdaloidal eran los dos cosméticos que usaba Mma. Pompadour á los cuales debió aquella belleza la conservacion de su incomparable tez. Bastaría esta sola recomendacion para las "Aguas Persianas y de Oriente," aunque no estuviesen en su favor todos los tocadores aristocráticos de Oriente y el voto de las innumerables personas que en Europa y América deben la conservacion de la vista y la pureza del cutis al uso diario de estas aguas. Unica casa consignataria en la Habana para toda la Isla de Cuba, los Sres. Torices, Puente y Cp. Se expende al por menor en las principales perfumerías. 3 ms. 26-11

Saratoga, Zeltz, Seiltz y Vichi: las aguas naturales legítimas de estos manantiales se han recibido últimamente en la Botica y Droguería de Sta. Rita, Mercaderes 87½. 30-30 Jl.

[illegible] de la Emperatriz Eugenia!!! En el almacen de ropas "El Oriente," plaza Vieja, se acaba de recibir de Paris [illegible] que tiene la propiedad de [illegible] el cutis como alabastro, [illegible] las pecas y manchas, contribuyendo [illegible] la hermosura del bello sexo. Tambien se ha recibido un surtido de la celebrada Carolina de las Damas, elixir para blanquear la dentadura, purificar el aliento y refrescar las encías. El agua de la Emperatriz Eugenia se expenderá á 6 rs. el pomo, y tomando caja con 60 pomos á razon de 4$ 4 rs. La Carolina de las Damas se expende á 4 rs. pomo y la docena á 4$ 8 rs. Los que deseen expenderla en sus establecimientos en las distintas poblaciones de la Isla, pueden hacer sus pedidos al expresado establecimiento de ropas "El Oriente," depósito por mayor, donde se sigue expendiendo la esquisita Cascarilla romana por mayor y menor. Tambien se expende *El agua de la Emperatriz Eugenia* y *La Carolina de las Damas*, en la tienda "La Estrella," calle de O-Reilly esquina á la de la Habana, en la perfumería y quincallería Los Estados-Unidos, calle del Teniente Rey núm. 21. En Matanzas, en la tienda La Isla de Cuba, de los Sres. Lacoma y Despau, y en Cárdenas, en la perfumería El Cubano, calle Real esquina á la plaza del Recreo. 5-D.

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para conocerle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte: calle de O-Reilly, esquina á la de Cuba. 1 A-1º sec.

Botica de Ntra. Sra. del Cármen, calle de la Concordia n. 58 esquina á la de la Perseverancia.—D. M. M. Marquez Huaiba, hace presente al público en general y á sus amigos en particular, haber establecido una oficina de farmacia, en la cual no ha omitido sacrificio alguno para tenerla surtida de cuantos medicamentos son conocidos en la Habana, así compuestos como simples, los llamados de patente, especiales y productos químicos, elaborados los primeros en esta oficina ó importados los demas de los Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y España 6-21

Zarzaparrilla de Sauto. La esencia de la Zarzaparrilla concentrada del Dr. Sauto es el mejor sudorífico y depurativo, un específico para las enfermedades secretas recientes ó antiguas, particularmente á las personas que han usado el mercurio. Esta esencia es de reconocida eficacia para las enfermedades del cútis, la sarna, lamparones, empeines, gota, reumatismo, escrófulas, escorbuto, acrimonia de la sangre, llagas, manchas amarillas, sanguinolencia en los ojos, tez encendida por efectos de la sangre, granos en la cara, flores blancas, hidropesía de pecho y de vientre y cualquiera otra enfermedad que provenga del desarreglo ó impureza de la sangre.
Esta Zarzaparrilla es la que constantemente hace curas admirables: el Dr. Sauto cada dia pone mas cuidado en el escogido de los ingredientes de que se compone y en la fabricacion para lo cual tiene una máquina de vapor en su elaboratorio. Se vende en la botica y droguería del Dr. Sauto, calle de Gelabert, núm. 19.
En la Habana se vende en las boticas de los señores, de Gallego, de Catalá, de Costas, de Losada, de Marquez, de Basset, de Sibon, de Leuscherluch, de Figueroa, de Le-Riverend y droguería de Lobé. 8-24

Juvenesco Cubano. Este específico para teñir el cabello sin rival conocido hasta el dia y tan inocente en el modo de operar que se recomienda de tal modo que desmiente las canas y engalana al que se acoje á su influencia. El Dr. Riera no ha perdonado medio que cada dia sea mayor su eficacia y ya puede decir que no tiene igual en esta clase. El depositario principal es el Dr. Sauto, en Matanzas, que cumplirá todas las órdenes por mayor y menor. En la Habana, son agentes en las boticas siguientes: D. Juan A. Gallego, los Sres Catalá y Sarra, D. Sabino Losada, D. Enrique H. Leucherluch, D. Joaquin F. de Acnle, D. Luis Le-Riverend, D. Francisco Figueroa, D. F. R. Lastres y D. José Joaquin Sibon é hijo. 15-24

Vainilla de Méjico. Se ha recibido en la chocolatería de Santo Domingo, calle de San Ignacio n. 101, entre las de Obispo y O'Reilly. 15-26

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS.

Reloges de oro, plata dorada y plata enchapada de oro. VENTA POR MAYOR, constantemente un gran surtido. Calle de Mercaderes n. 7. 24-13

La Flora, sastrería y ropa hecha francesa, CALZADA DEL MONTE Nº 67 frente á Marte y Belona.—Acabamos de recibir por los últimos buques un elegante y variado surtido de ROPA HECHA que seguiremos á los BARATISIMOS PRECIOS que siguen. CASACAS de paño forradas de seda y ricamente trabajadas á 14, 16 y 2? $—LEVITAS DE PAÑO á 12, 14 y 1?$.—Idem mas superiores á 20$—Levitas y chaquetas de casimir de punto muy estrañas á 10, 12 y 14$—Levitas de ALPACA de lustre de lo mejor á 4½ y 5½$.—Idem mas inferiores pero muy finas á 4½, 4½ y 5$.—SACOS de alpaca dura á 6$. Levitas de dril blanco uno á 4½ y 5$.—Idem de colores á 3½ y 4½.—PANTALONES blancos á 3 y 3½$—Idem de colores á 20, 2? y 24 rs.—Idem de CASIMIR á 6 y 7½—CHALECOS DE SEDA de pintas muy estrañas á 3, 3½ y 4$.—Idem de PIQUE á 12, 14 y 16 rs.—LUTOS DE MERINO francés muy fino á 11, 12 y 15$.—Si cualquiera marchante no encontrase prenda á su gusto (lo que dudamos) se le hará con puntualidad á precio convencional, seguro de no quedar disgustado. Se solicita un muchacho. 30 21Ag

Interesante á las novias. Don Mateo O. Sanganetti que como constantemente tiene depósito de lencería bordada para el ajuar de novia previene á sus favorecedoras y al público en general haber recibido por los últimos buques llegados del Havre un gran surtido de los efectos siguientes:
Sabanas ricamente bordadas, sayuelas y camisones bordados para señoras; idem para niños; ropones de cama y batas de olan batista bordados, chaquetas ó basquiñas de percal muy finas bordadas á la inglesa: idem de punto bordado aplicacion: vestidos de muselina bordado: mantelitas y marfa-Antonietas bordados aplicacion: gran surtido de camisitas bordadas de punto, de muselina, y chaconá, con manguitos del mejor gusto: tiras bordadas y embutidos de percal muy finas: idem de olan batista: pañuelos de olan batista bordados desde el precio mas ínfimo hasta el mas elevado propio para regalo de novias: idem de olan lisos para caballeros: ajuares de bautizar ricamente bordados: un rico surtido de efectos para canastilla, todo del mejor gusto y calidad. Las personas que quieran honrarle con sus órdenes se servirán dejar aviso al portero de la Sra. doña Isabel de Pedroso calle de San Ignacio n. 18 y en el momento serán servidas llevándose los efectos á la casa donde determinen. Nota.—Todos estos artículos son de cutre muy fino, de hilo redondo y de olan batista de la mejor calidad. 15 24

Para el verano. Mas barato que ninguno en nuestro giro. EL ANGEL y el ORIENTE, establecimientos de ropas, sastrería, camisería y grandes depósitos de toda clase ropa hecha, calle del Obispo esquina á la Habana frente á la perfumería Habanera, y el otro en la calzada de Galeano esquina á la de Dragones frente á la Plaza del Vapor.
Nueva remesa hemos recibido por los berg. españoles Prudencia y Santana procedentes del Havre una factura completísima de toda clase ropa hecha de géneros riquísimos propios para la estacion en que nos hallamos, como verán todas las personas que gusten honrarnos, entre la diversidad de ropa que hemos recibido [illegible] anuncio, mencionaremos aquí LEVITAS y sacos de holanda de puro lino y colores de mucho gusto, hay algunas que parecen de seda, por ser muy grande la partida hemos acordado el darlas á 20, 24, 28, 34 y 40 reales.
Levitas y casacas de paño superfino muy fino y muy bien confeccionadas en la capital de la moda á 10, 12, 14, 16, 20 y 25$, chaquetas de paño idem á 5, 6 y 7$; chaquetas de casimir muy finas y de dibujos muy bonitos á 14, 16 y 17$ uno. Levitas de merino francés muy fino á 7 y 8$ una, id. de dril pinta de mucho gusto garantizado de hilo á 28 y 30 rs., id. blancas muy finas á 4½, 5, 5½, 6 y 7$ una. Pantalones de driles de color legítimos nuevas pintas de capricho todas muy menuditas que hace 15 dias que los hemos recibido en gran escala á 22 y 26 rs. uno. Id. blancos muy finos y de superior dende 22 hasta 4½ que su costo en Europa son de 30 p% mas tanto por su buen género cuanto por sus pintas. Chalecos de terciopelo, gró, piqué, raso y de tul á todos precios. LUTOS de merino francés firmes y muy buenos á 12, 14, 16 y 20$ uno.
OJO: Tenemos raglanes de alpaca muy finas propios para la estacion en que estamos, á 6, 8 y 10 pesos uno. Levitas de alpaca, finísima, á 4½, 5, 5½, 6 y 7 pesos una, se dan muy baratas. Levitas de vampar y paño de Italia, cosa muy rica por ser todo seda á 8 y 10$.
NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se le hace otra en 24 horas y si precisa hasta en 12, como en todas las otras prendas que precisen á precios convencionales, pues para su [illegible] contamos con una hora sos y operarios muy inteligentes lo mismo que cortadores.
Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el pais que vendemos sus precios son 28, 29, 24, 28 y 34 rs. una, y por docenas haremos alguna diferencia [illegible] que este vale un 100 p% mas. Tambien hemos recibido un hermoso surtido de calzoncillos franceses y los tenemos hechos en el país que sus precios son á 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. uno. Tambien tenemos un hermoso surtido de sábanas, fundas de almohada y forros de catre, tenemos tambien un hermoso surtido de driles blancos y de color, olandas, piqués, terciopelos, casimires, paños, merinos, alpacas tanto negras como de colores, en fin tenemos un surtido general de todo lo concerniente á los ramos á que nos dedicamos. Nosotros tenemos cargo de toda clase de costuras que se nos encarguen tanto para niños como para caballeros.
OTRA.—Necesitamos muchas costureras para pantalones y chalecos y al mismo tiempo oficiales de sastrería. 32-4 ag

Relojería. D. Antonio Sanchez, dueño de las dos relojerías, sita la 1ª en la calle del Aguila n. 101 y la 2ª en la de la Amistad 146 esquina á la de la Estrella, frente al campo de Marte, ofrece á sus favorecedores un brillante surtido de relojes tanto para señoras como para caballeros, de fabricantes muy acreditados. Relojes grandes que sirven para reguladores, hay de caja muy elegantes y con barómetro, otros mas pequeños propios para la cabecera de un enfermo por su marcha silenciosa, todos de mas de 8 dias de cuerda. Llama particularmente la atencion de las personas de gusto sobre el selecto surtido de cadenas y llaves, todo lo mas moderno y elegante. De las ventas y composiciones se responde por un año [illegible]. 91-16 Jau

A los elegantes. Se acaba de recibir una partida de corbatas de la última moda: calle de Mercaderes número 97½. Espreso los Ambos Mundos. 4-30

Flequitos blancos y de colores muy precioso, propios para adornos de vestidos de olan y muselina, que por realizar una factura se darán al ínfimo precio de 12 rs. pieza de 30 varas; tambien se venden cordoncitos de muy buena forma á precios módicos. Se acaban de recibir en la calle de O Reilly n. 84, tienda de modas. 12-23 ag.

Lutos de merino del mas superior y hechos como se encargo, hay de todas medidas: La America, sastrería del Rio y Compª, calle de Compostela núm. 61 cuadra entre Sol y Muralla. 6m 26A.

A 4 y cuarto ps. las ricas talmas de punto de seda bordadas de felpilla. Medias mantas de punto bordadas á 6$. Mas, otros ricamente adornados y con blondas de cuanto á 5$ que valen 12$. Sayuelas que cubre ricamente bordada á 14$. Se acaban de recibir los ricos camisones de punto de malina y se dan al precio de 8½$ una que vale 17$. Napas de aluna moca á 4 rs. vara. Camisitas de punto bordadas á 19 rs. Muselinas bordadas al pasado á 2 rs. vara. Camisitas de olan bordadas para niña á 18 rs. una que vale 4½$. Gran surtido de driles de color de puro hilo á 3 rs. vara. Pañuelos de olan clarín blancos á 18 rs. vara.—La Villa de San Antonio calle de la Habana esquina á la de la Amargura. 15 31ag.

A 17 y 18 rs. las bonitas pamelas de punto, gró, adornos y blondas todos de [illegible] flamantes y muy curiosas propias para niños de uno á tres años. A 3 rs. vara de la gasa, nipe, bareg ó granadina de seda para vestidos de niña. A 14, 18 y 24 rs. los peinados mas bonitos y mas modernos, á 1½ rl. vara de bareg fino de todos colores. Vestidos enteros para niños de lo mas elegante y del mejor gusto que se ha visto hasta el dia á 17$ uno. Vestidos en caja [illegible] á 17$ uno, id. de tarlatana con 3 volantes y bordados de punto neta con los colores mas de moda á 4$ uno. Chales á la pelerina de cuadros, bareg y granadina á 8 rs. uno. Medio terno de canesous y alfiler en forma de cruz de acero punto de diamante abrillantado lo mas nuevo en su clase á $ terno. Candados de oro muy superior garantizado y de hechura moderna á 4½$ par respondiendo á lo fino del oro. Surtido de brazaletes de acero á 3, 5 y 7½ par de los mejores. Mantelitos de punto malina blancas y de buena calidad á 6$ una. Chales blancos, blonda de seda á 22 rs. uno. Nuevos cortes de muselina de 3 faldas de bonitas y variadas cenefas en las faldas, mangas y trage con su correspondiente figurín y 17 varas cada corte garantizado el color y al ínfimo precio de 30 rs. cada uno. En la calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar n. 06 tienda *Mi destino*. 12 31

Realizacion del Pobre Diablo. Debiendo retirarse uno de los dueños de este establecimiento, han resuelto estos abrir la realizacion del abundante surtido que existe en él, haciendo una rebaja considerable en los precios de los efectos, que como es sabido comprenden cuanto hay de gusto y última moda, así respecto á los géneros propios para señoras, como para caballeros. Junio 19

Camisería La América, Calle de O-Reilly esquina á la de San Ignacio, dicha camisería que está al lado de la esquina ha pasado á la misma esquina con un nuevo y variado surtido todo lo concerniente al ramo, prometiendo su dueño vender con la equidad que tiene de costumbre y para que se complete el surtido se reciben todos los meses efectos de gusto del corresponsal de Paris. 40-3?A

Calzoncillos de crea á 4 rs. Camisas blancas lavadas á 8 rs. Pantalon de dril blanco y de colores, á 20 y 24 reales. Chalecos de piqué, á 12 y 16 rs. Medias medias, á 1 rl par. Calzoncillos de cutré bordados de colores, á 12 rs. Camisas de grano de oro, puro hilo, á 22 rs. Chaqué, de género de hilo, á 30 rs. Tohallas á peseta. Levitas y chupas de género, á 10 rs. Casacas de paño negro, á 7$. Ademas este taller de sastrería se acaba de surtir con el gentil y variado surtido de cuanto se puede apetecer para un caballero, siendo el objeto principal del dueño dar cumplimiento en 24 horas á cualquier prenda de ropa que se le encargue: sastrería la Elegante, calle del Sol esquina á la de Villegas. 8-30

William Roskell antes Robert Roskell hijo; fabricantes de relojes, cronómetros, &c. establecidos en 21 Church Street en Liverpool. Participa respetuosamente al público que ha nombrado á los Sres. Gottig y Willson agentes generales para la Isla de Cuba. Todos los encargos que se encomienden á dichos Sres. serán pronto y cuidadosamente atendidos. 60-?A.

QUINCALLA.
FERRETERIA Y PAPELERIA

A los Sres. empresarios del alumbrado de gas.—La cañería de hierro dulce con capa de asfalto obtiene cada dia en Europa mas aceptacion, la experiencia ha demostrado que los escapes de gas en la de hierro ocasionan un mayor gasto que se calcula ser en un año equivalente al valor de los tubos.—Si se añade á dicha ventaja una economía de 20 p% en el costo: se comprenderá la utilidad de esta nueva industria. Informarán en la ferretería de FERRAN, ó en el taller, Calzada de San Lázaro núm. 340. 6m-60

Cañería para agua y gas con Real PRIVILEGIO, DE HIERRO DULCE CON CAPA DE ASFALTO.—Hay de ella un surtido de todas dimensiones á un precio equivalente de 20 p% ménos del valor de las comunes de hierro. La fábrica cuyo privilegio es el uso del ASFALTO tanto para cañerías como para placas calle azotea, se encarga igualmente de su colocacion en todas las fincas y casas á precios moderados. Se reciben órdenes en la ferretería de FERRAN, y en la misma fábrica, Calzada de S. Lázaro núm. 340. 6m-6 ll

Cortaplumas y raspadores ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches ó sin el. Establecimiento de B. May y Cp. calle de la Obra-pia n. 6 entre S. Ignacio y Mercaderes. 26 E.

Papel francés de entapizar de la fábrica de Deleesallo y cp. de Paris. Mas de 1200 piezas de surtido general para todo cuanto pueda apetecerse en clase superior. Escritorio de D. Leon Prat O-brapia n. 12 casa de los Sres. Edelman y cp. 30-4ag

Candeleros de 14 á 22 pulgadas, de figura muy elegante, propios para trenes funerarios y para iglesias: se acaba de recibir un magnífico surtido en la calzada de Galeano esquina á la Zanja, ferretería. 15-23 ag.

Ganga. 200 resmas de papel de cartas azul á 8 rs. una. Papel de pasta superior de varias clases. Id. de lo mas muy fino de varios colores. Varios títulos de letras de madera para carteles. Imprenta y litografía calle del Aguila n. 1?6. 8-24

A los plateros, relojeros, dentistas y otros oficios: en la abaniquería, calle de Dragones primera cuadra entrando por la plaza de Vapor, se realiza toda la herramienta existente en ella como son limas de Raoul Aimé y todo lo perteneciente á dichos oficios de los mejores fabricantes. 4-27

Barniz para muebles y carruajes se vende una pequeña partida de barniz de superior calidad para carruajes y para muebles. Escritorio de D. G. J. Gomez núm. 80 calle de los Oficios entre las de Obispo y Obrapia. 8-28

MISCELANEA.

Una partida de tirantes y taboncitos de pino de tea sobrantes de la obra del Teatro de Tacon, los que se darán con equidad en la mayordomía del Teatro informará D. Juan Zayas. 8 31

A los dueños de billares particulares. En el Casino Habanero, calle del Obispo, frente á Santo Domingo, se venden ocho tacos de billar de palo de rosa y de tres piezas con algunos embutidos: están muy decentes para un billar particular, y se dan en proporcion por no hallarse ya en esta la persona que los encargó. 7-24

Prestamista sobre prendas, compra ventas y depósitos á interés. Calle de Aguiar núm. 38, frente á San Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana.
El dia primero de setiembre próximo y demás subsecuentes hábiles si fuere necesario, de doce á dos de la tarde y de siete á nueve de la noche se procederá en este escritorio á la venta, en almoneda pública, de varios objetos de brillantes, oro y plata.
Habana y agosto 23 de 1859.—Antonio Marengo. 11-24

Prestamista sobre prendas, Con mucha equidad, calle de las Animas n. 40.—Todos los dias hasta las 5½ de la tarde, en la misma se venden un piannino y un piano de meses de medio uso, y en buen estado. 30-31

Vegueros legítimos de la fábrica de D. Francisco Gavilan, en Pinar del Rio de 20 á 60$ el millar, y se avisa á los señores que tienen hechos pedidos ocurran á recoger sus respectivos encargos. Neptuno y Consulado núm. 10. 4-28

Semillas de hortaliza Por el vapor español correo Europa se han recibido una primera partida de semillas de hortaliza de las mas frescas y mejores huertas de las campiñas de Mataró y Barcelona: Plaza de San Francisco núm 71. 8-0

Afrecho y heno del Norte y de Amberes se hallará constantemente en el taller de maderas calzado el puente de Chavez y en el de igual clase á la salida de la puerta del Monserrate 15-30

Stereoscopos y vistas de España, en fotografía, sobre papel para stereoscopos, se acaba recibir un surtido de estos artículos en la Galería Topográfica, calle de O'Reilly núm 19, los stereoscopos hay de varias clases, de madera y formas, en la misma se retrata por este sistema á las personas que quieran tener sus retratos para que puedan verse en dicho instrumento. 10-28

En la calzada del Monte n. 267 se venden [illegible] y elásticos para sillas de varios precios hasta 14 rs. la gruesa. Tambien hay marcadores para ropa en brebiatura y con nombre entero, de varios dibujos y con tinta. Letras de acero para marcar tablas. Baquetas propias para cazadores, que se pueden llevar consigo desarmadas, para limpiar y descargar el arma cuando se quiera. Y numeracion de acero. Se vende composicion para pegar loza cristal y toda clase de útiles de barro ó piedra. 6 28

Algodon soluble para fotografía. En la Galería Fotográfica calle de O-Reilly n. 19, encontrarán constantemente todos los artistas y aficionados, este artículo de superior calidad y espresamente para el colodion preparado, así como todas las demas preparaciones que se necesitan para el arte, y aparatos de todas clases. 10-28

Gran ganga. En la peletería La Mahonesa Calzada del Monte núm. 130 esquina á la calle de las Figuras se venden botines legítimos franceses de charol enteritos de la acreditada marca de F. Mulier, á razon de 3$ par, Idem de charol y carro de oro con oreja de la marca Dividis, á 2$ 6 rs. Botines franceses de señora con tacon y oreja, tacon y moña de las acreditadas marcas de Jolly, Renaul, Pome y Demesse y otros á 2$ par. Botines bordados de señora con de gusto á 2$ 4 rs. Zapatos de charol bajos con tacon y moña, á $4 reales. 4-27

PRESTAMISTA SOBRE PRENDAS, COMPRA VENTAS y depósitos á interés. Calle de Aguiar, núm. 38, frente á San Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana. [illegible] Antonio Marengo. 35—31 julio.

Gas higiénico. Con Real privilegio: lámparas portátiles sin riesgo ni peligro de ninguna clase, la luz mas hermosa, mas blanca, mas económica, y mas aseada de todas las alumbradas hasta hoy conocidas; único depósito en la Habana, escritorio de D. Leon Prat: calle de la Obrapia n. 12. casa de los Sres. Edelmann y compañía. 31-4agosto

Heno del Norte y Ambéres, á 3½ pacas, afrecho y avena; á precio moderado, por mayor y menor: impondrán en el almacen: calle de San Ignacio n. 115. 7 ab.

Los Perros, fábrica de yeso con Real Privilegio.—Este yeso, conocido por la mayor parte de los maestros albañiles, acaba de ser reformado en gran manera, pudiendo competir cuando menos al yeso del Norte, se ofrece á $3 barril y el 5 p% de descuento á los que tomaren de 100 barriles arriba, avisando con un mes de anticipacion. Si se obtiene la confianza del público no se alterarán de ninguna manera los precios: su dueño D. Melchor Miró no ahorrará gasto ninguno para que la plaza no quede escasa de este artículo como ha sucedido la mayor parte del tiempo.
Los depósitos están en la Habana, calle del Obispo n. 75; en Matanzas, casa de D. José Borrell, arquitecto de aquella ciudad, y se está preparando otro para mandarlo en Cárdenas. 15 24

Techos de fieltro y otras materias A PRUEBA DE FUEGO, AGUA Y VIENTO. CON REAL PRIVILEGIO.—Superiores á cuanta teja galvanizada se ha inventado, á los de teja de barro y por consiguiente al zinc; son techos que no se oxidan ni encogen con el frio ni con el calor como sucede con todo techo de metal: sobre 160,000 varas se han techado en toda la Isla, y ni un solo edificio de los cubiertos (entre los cuales hay algunos que tienen ya dos años de techados) presenta la mas simple gotera.
No necesitan mas que tres pulgadas por vara de declive ó corriente, ahorrando de este modo el dueño de la fábrica, no solo una gran cantidad de madera y labor de esta, sino una tercera parte de varas por cubrir, pues un techo llano ó casi de azotea, se cubre con una tercera parte menos de material que un techo de corriente ó declive y al mismo tiempo suprime la mas fuerte y mayor superficie de terreno.
Estos techos se colocan fácilmente sobre los techos de azotea, sin necesidad de remover las materias de que estos se componen, ahorrando de este modo gastos y molestias de polvo, etc., á las familias que habiten dichas casas, quedando un techo firme y LIBRE DE GOTERAS para muchos años.
Las personas que deseen examinar obras con fieltro muchas de ellas que tienen dos años de colocadas, que pasen á los edificios siguientes, que son algunos de los muchos que los tienen.

	Varas.
Real Cuerpo de Ingenieros ... sobre	1,500
Almacenes de azúcar de Regla	1,700
Paraderos del ferro carril de Regla y Guanabacoa con gasómetros y nuevas obras anexas	4,000
Plaza de Toros de la Habana	3,800
Depósitos de chinos de la Positiva (Cerro)	6,500
Idem idem de Jesus del Monte	700
Gran fábrica de velas de D. J. J. Carrera en Jesus del Monte	2,800
Tres almacenes de depósito del ferro-carril de la Habana (en Villanueva)	1,400
Idem idem paradero de la Union	600
Taller de maderas de Pueblo Nuevo, conocido por Sierra de Puig	1,700
Idem idem de Marari y Sobrino	1,800
Colegio de S. Francisco de Asis (en Regla)	1,200
Cuartel del Teatro de Mariano y mas de 40 edificios particulares en idem y los Quemados	38,000
Canteras de Gallart, S. Lázaro y Castillo nuevo	2,800
Paraderos de los vapores de la segunda empresa de Regla á Guanabacoa	475
Estacion Telegráfica de S. E. en Marianao y cuartelillo de la tropa	300
Plaza del mercado de Güines	2,200
Gran taller de carpintería, calzada de Belascoain, entre Reina y Salud	1,820
Cuarteles de la tropa en Bejucal	600
Casa del Sr Susini en Mordazo	1,250
Gran establo y depósito de berlinas de J. del Monte	1,830
Estancia de Morales en Jesus del Monte	970
Manzana del Diorama, interior de los edificios	1,000
Matadero de reses en Guanabacoa	500
Total	79,545

Los ingenios de Gaston y hermanos, los Sres. Diago, D. Nicolás Valdivieso, conde de Fernandina, Flor de Cuba, de Arrieta; de D. Pedro Lacoste, de D. José María Ponce de Leon, de Zayas, de D. Pedro Lamberto Fernandez, D. Cristóbal Madan, D. Anastasio Carrillo, D. José de la Portilla, Marquetti, D. Biart y otros varios hacendados de en Matanzas, Cárdenas, &c, á quienes pueden referirse los demás hacendados y dueños de fábricas para cerciorarse de la buena calidad de los techos y no tener la mas simple gotera los edificios.
Las personas que los soliciten pueden dirigirse á la calle del Obispo n. 6, plaza de Armas, Cárlos Tyng y Comp. 3-42 Jul

¡¡Chambergos!! La Felicia, calle del Obispo núm. 83 ha recibido unos cuantos con muestras de la factura que espera. 15 4 6

Interesante. Se venden 3 prensas de litografía, un surtido regular de piedras, rodillos, tinta, papel de China, autógrafo, vegetal y todos los demás utensilios para poder abrir un establecimiento de este género: todo está nuevo pues se ha recibido últimamente con objeto de emprender en este giro. Impondrán en la papelería Segunda Gran Verde, calle de Mercaderes n. 12?, donde se halla de manifiesto la factura. 30-?A

Fábrica de jabones, El Silencio, calle de Jesus del Monte, núm. 196.—¡ATENCION!!

Jabon caramelo (á silencioso) el quintal	$10
Id. amarillo (bien duro, durísimo)	9½
Id. id. (tambien durísimo)	8
Id. negro (verdadero y que no da espuma negra ni mal olor)	8
Id. id. (veteado de colores formando caprichos)	8
Id. amarillo (id. id. id.)	8
Id. hacendados	3

15 26

Agencia de mudadas. D. Mateo Iglesias como único dueño de la agencia de mudadas "El NAVIO" sabedor de que varios de los muebles que se dignan ocuparle para sus mudadas, contra su voluntad sufren equivocaciones con las demás de su ramo, participa hallarse establecido en su grandioso tren de mudadas á la salida de la Puerta de Tierra, primera cuadra de la calzada del Monte, entre las calles de la Economía y Ancha de Jesus María, donde se reciben los avisos que serán atendidos con la puntualidad que acostumbra y siempre con aquel esmero, equidad y honradez que tanto le distingue manifestando no tener intervencion ni direccion en ninguna de las demás agencias. 30 5 ag.

En la antigua agencia de mudadas el Navío situada en la primera cuadra de la calzada del Monte, entre las calles de Jesus María y Economía, se venden camiones de carreta de sabicú, llaba, cuajaní y chicharron y mazas de sabicú moruno y chicharron á precios sumamente baratos. 15-21 g.

Fábrica de jabon "La Primera," calzada Real de Buenos-Aires, número 12.
¡¡GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS!!

Jabon de caramelo, caja de 100 libras	9$
Idem amarillo de primera, idem de idem	8½
Idem idem de segunda, idem de idem	7½
Idem negro, idem de idem	7½

NOTA. Se responde de la exactitud en el peso.
OTRA. Abonamos 2 reales fuertes por cada envase que se nos devuelva en buen estado.
DEPOSITO. Calle de los Oficios número 7, Consulado de Méjico. 30 19 ag.

Nuevo y Barato. Bonitas mesas de caoba con resorte y apropósito para colocar en una cómoda ó al lado de la cama y para costura, son sumamente curiosas y al baratísimo precio de 14, 20, 24 y 28 rs las mayores que casi es el precio de la madera. Riñoncitos de piel de Rusia con necesser de costura para señoras y niñas, cosa muy curiosa y de variables caprichos, al ínfimo precio de 12, 16, 20 y 24 rs. los mejores. Puños enteramente nuevos, conocidos con el nombre de Culebras del Niágara á 2$ par. Juegos de dijes para relojes con su cadenita, finos y delicados en su hechura á 9 rs. juego. Porta-monedas de electro-plata de clase fina á peso el par. Cuchillos y tenedores de clase fina, balanza entera y cabo de búfalo superior á 23 rs. docena ó sean las 24 piezas, los mismos que todos venden á 4$. Los mas finos y de mejores adornos, en los lindos SOCQUETERS que para señoritas se han recibido y al baratísimo precio de 6 y 8 uno. Finísimas cucharas de legítima plata Christoffe garantizadas y reconocidas á 10$ docena. Idem para café á 5½ idem. Nipes de seda y granadina legítima propia para vestidos de señora á 3 rs. vara. Hermosísimos pañuelos de seda con 5 cuartas de largo de vistosos guardillas y en su centro los personages mas señalados que han figurado en la guerra así como el palacio del Teatro de la Guerra y las naciones aliadas, es cosa de todo mérito y digna de conservarse para memoria, á lo que se agrega el baratísimo precio de 9 rs. fles. cada uno, los mismos que otros están vendiendo á 11 rs. En la calle de O Reilly entre las de Cuba y Aguiar núm. 146 tienda MI DESTINO. 10-24

Bunsen, Groove y Daniel. Las pilas galvánicas de estos autores tan útiles para platear y dorar al galvanismo, se hallan de venta en casa de D. Manuel Costas, botica de Santa Rita. 30 30Jl

Veinte y cuatro arrobas de picadura mondada de buena rama: calle de la Alcantarilla n. 54 entre la Florida y plazoleta de Jesus María. 8 5

Aviso importante. El depósito de herramientas de todas clases para herreros, plateros, grabadores, cinceladores, dentistas &c. que tenia la Sra. viuda de Geofroy en la calle de la Obrapia núm. 11, se halla hoy en la de Cuba núm. 125, entre Obispo y O-Reilly, casa de D. Eduardo Fiat. 12-?

La Vuelta-Abajo. Depósito de tabacos de las mejores marcas de esta plaza calle del Obispo número 116, entre Cuba y Aguiar.
Este establecimiento ofrece un completo surtido en este ramo de las vitolas siguientes:
Imperiales, Regalía, Idem Británica, Regalía de Londres Cazadores, Media regalía, Cilindrados, Conchas, Trabucos, Londres, Operas, Zarzuelas, Panetelas, Vegueros y Millar comun. Apropósito para hacer regalo: las acreditadas *Brevas de Bejucal* en sus cajoncitos de lata de aceite. Tambien se encuentran constantemente un surtido de los tabacos envueltos en plomo plateado de la conocida marca *La Bayadera* como toda clase de menudos de las mas acreditadas Vegas.
Por mayor se vende con mucha equidad por tener una gran existencia: al mismo tiempo se reciben órdenes para exportar á todas las plazas del estrangero. 90-19Jn

A los señores constructores ó dueños de casas. En la calle de Cuba n. 115½ se hallará constantemente un gran surtido de tejas inmejorables, como tambien ladrillos y losetas de todas clases y tamaños; advirtiendo que avisando con alguna anticipacion se tendrán ladrillos circulares para columnas ó con molduras, segun se pidan, garantizando sobre todo la superior calidad: los pedidos se harán calle del Teniente-Rey n. 86, panadería de la máquina. 91-23Jul.

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que casa cual necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 1 1E.

Hornos y amasaderas Rollan con Real PRIVILEGIO. Habiendo recibido una gran partida de estos, el dueño de dicho privilegio para toda la isla, y no permitiendo se quebranta [illegible] dirijan á esta administracion, calle del Teniente-Rey número 86 para efectuar sus remesas: advierte tambien que por la razon indicada, se vende el privilegio de los alrededores de la Habana, inclusos Marianao y Guanabacoa, que hasta ahora no se había querido vender; se cederá el total ó por partes, y lo mismo el privilegio que la maquinaria [illegible]. 11-?

La Felicia: calle del Obispo n. 83, última cuadra para la puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artificiales y efectos de moda, equidad, elegancia y agrado. Habana. Año 2? n.

Miraguano superior. A 3$ arroba, y por arroba á precio convencional. Tambien se encontrará de flor por arroba y fardo con mucha equidad Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. Año 19 E

Conservadora vista los espejuelos de nueva invencion de Mr. James para los cuales ha obtenido Real Privilegio están enteramente probados ser los mejores que hasta la fecha se conocen para dar claridad á la vista. Siendo hechos de las piedras mas finas del Brasil, las cuales son de por sí frescas, prestan gran alivio á los que sufren de ojos débiles personas de edad avanzada pueden emplear su vista en la ocupacion mas mínima, por razon de su gran transparencia. La vista se conserva y se fortifica, lo que hace que pueda ver mejor con lentes de menos aumento que los de las otras clases [illegible]. Las personas que en cualquier punto de la Isla, Puerto Rico, Méjico ó la América del Sur, que deseen obtener un par de estos espejuelos pueden hacer remitiendo uno de los vidrios que hayan usado especificando su edad [illegible]. Precios desde $5-50 hasta 25-50 segun la clase de armadura: calle del Obispo n. 6?, plaza de Armas. 30-12 ag.

Aparatos para hacer agua de soda, hasta para los masradores, de lo mejor que hasta el dia se ha conocido, y cucharas para despacho de siropes, de lo mejor que se ha conocido y de sumo elegantes. Tambien entriaderas para hielo. Todos estos renglones tan necesarios hoy en dia por los establecimientos, son hechos por el fabricante que del que suscribe, en el estranjero, y el mismo lleva mas de 14 años de práctica, y siendo sus precios sumamente módicos. Las personas de gusto aficionadas á la mantequilla la encontrarán en pomos de á 4 libras muy fresca en estremo, de lo que es difícil encontrar. Vinos de Jerez y Pajarete en barriles de á 1 y 2 arrobas, forro doble, lo mejor que de Andalucía puede salir, y se dan á quien quiera lo pruebe se desengañará; como tambien se vende de vino viejo en grandes y pequeñas partidas y apropósito para hacer remesas [illegible]. Bajo de Palacio, Café La Imperial. 30-13ag.

La Charanga. Zapatería espresamente para señoras y niñas. Surtido constante de toda clase de calzado, calle Real de la Salud n. 30 esquina á la del Campanario Viejo. 6 ms-1Jel.

Se vende.
Agua mineral de Selters.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Vino aleman Braunenberger.
Vino Assmanhäuser tinto de 1857.
Calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente-Rey. 31 O

Los Sres. acreedores al concurso de D. Juan Perez Ordaz, calificados en quinto grado y cuyos nombres se espresan á continuacion, se servirán presentarse en la casa de sus representantes Peñasco, Marzan y Cp calle de Cuba n. 130 para recibir el saldo de sus créditos que les corresponde por el plazo vencido en 30 de junio último, conforme á la sentencia de graduacion y convenio celebrado, debiendo otorgar dichos acreedores el correspondiente recibo público de la cantidad que perciban, para garantía de sus representantes depositarios y constancia en sus autos.—Habana, 14 de junio de 1859.
Nombres que se citan anteriormente:
D. José Sarachaga.
D. José Fernandez.
D. Vicente Pita.
D. Vicente Diaz.
D. José María Abelia.
Sres. Fernandez, Pozo y Compª
D. Gabriel Amenabar.
Sres. D. José de la Puente y Compª
Sres. García, Puig y Compª
Sres. Safferd y Compª
D. José Echavarría.
D. Juan Antonio Gallegos.
Sres. Rodriguez, Oleaga y Compª
D. José Antonio Peleta. 15

Sorbeteras económicas para familias. Se obtienen con ellas helados y sorbetes en 5 minutos con ahorro de tiempo y dinero respecto á las antiguas. Se acaban de recibir en casa de don Manuel Costas, botica y droguería de Sta. Rita, calle de Mercaderes n. 87½. Se da gratis el método de trabajar con ellas. 30-26Ag

Heno del Norte pacas grandes á 3½$. en el almacen de maderas calle del Prado núm. 5. 15 26

Los administradores de la panadería "El Angel," suplican á los señores acreedores de la misma se sirvan concurrir á la junta que debe celebrarse para la exhibicion de las cuentas el 14 del actual á las doce de la tarde, en el escritorio de Peñasco, Marzan y comp calle de Cuba núm. 120. 2?1

Benzol de Glasgow. Muy superior: calle de O-Reilly n. 100. 30 19A.

Agua de Vichy. Sucursal de la Compañía de las aguas de Vichy, en la Habana calle de la Obra-pia n. 118 91 21 m

Cascarilla de huevo. Véndese en cajones que contienen sobre 4000 pelotas, finísima por estar molida en máquina en la quincallería "Los Estados-Unidos," calle del Teniente-Rey n. 21: cada cajon vale 6$. Ac. 9

Venta por mayor y menor. Don Melchor Miró, dueño del establecimiento de calzado situado en la calle del Obispo núm. 75, entre Villegas y Bernaza, acaba de recibir por uno de los talleres que tiene establecidos en Paris un gran surtido de calzado con las mismas hormas y hechuras de la Habana, que se expenderá como sigue: Botines de charol y de orejas que hasta ahora se han vendido á $5'50, á $4'25, botas de becerro negro, altas, doble suela, propias para la estacion de las aguas, á $6, botines de becerro negro, doble suela, á $5, zapatos de charol de medio corte, á $2'50, botines de raso con tacon para señoras á $, id. de merino con tacon y orejas para señoras á $, id. de merino con tacon á $2'12, id. de raso con tacon á $1'50, botines de merino con tacon y orejas para niñas, á $2 2, id. de merino á $1'50 botas para cocheros y lacayos á $4. Ademas hay un surtido general de cortes de botas de montar y de botines de todas clases, todo lo cual marchante podrá escoger para aproximarse á su medida.
Tambien se encontrarán baules para señoras.
Para los maestros y operarios en zapatería surtido general de herramientas y hormas un 20 p% mas barato que lo que se ha vendido hasta ahora: goma elástica muy buena á 4 $1 el cuarto. 15-24

Heno superior del Norte á 30 rs. la paca calle de Mercaderes núm. 8, casa de D. J. I. Zayas y cp. 30-29 Jlio.

Pólvora superior de Boston en partidas de 10 quintales para arriba, á 28 $ qql: Cuba. 120. 4 8.

Pólvora y mechas para barreno: en el escritorio de don Rafael Perez Santa María, calle del Obispo número 12. 15 31

Papel de fieltro para techos y para forrar buques, se vende una partida chica en el escritorio de los Sres. Gibson y Fischer, calle de la Lamparilla núm 93. 15-31

Se venden desde 200 hasta 400 botijas vacias para los suelos húmedos de casas: calzada de Galeano número 100. 4-30

Huano superior del Perú, lo tienen de venta en la calle del Obispo n. 7, los Sres. Escauriza y Serpa. 31ab.

Una bandera propia para cualquier regimiento de infantería, bordada en Barcelona; como tambien telas de seda francesa para construir las que encarguen; hay merino carmesí y amarillo propio para banderolas. Seda, flojas que vinieron de Francia, y peto de cabra amarillo, verde y encarnado, y galon de oro y plata de media pagada y llanas finas; idem materiales de oro de borlas, y botones de veterinarias, todos los efectos son de primera clase: calle de Compostela número 146, entre la del Sol y la de la Muralla. 8-30

Becerros charolados de los Ocho Medallas de la fábrica de Deer y Reinhart. No solo se hallan de venta en el único depósito de la calle de la Obrapía sino tambien los hay de venta en la calle de Cuba n. 34 con la particularidad que acaban de llegar. 61-7ag.

ESPECTACULOS.

Gran panorama: calle del Prado n. 87. MUSEO ESTATUARIO EN LA ALAMEDA.—El dueño de este panorama participa al público haber recibido por el paquete inglés la gran coleccion de vistas de las batallas mas grandes de Italia, capitales y costumbres mas notables del mundo trabajadas por los pintores mas hábiles de Paris. Cuyas vistas se exhibirán por primera vez el sábado próximo en sustitucion de las que antes había provisionalmente.

ORDEN DE LAS VISTAS.
1ª Gran batalla de Solferino vista general de la vista, ó copia de la Italia.
2ª Gran batalla de Magenta.
3ª La gran iluminacion de 1858 en Pekin.
4ª Vista general de Edimburgo.
5ª Vista general de San Petersburgo (Rusia).
6ª La gran calle mercantil en el Cairo.
7ª Gran ataque de un cuerpo de zuavos sobre una batería austriaca.
8ª Salida del Emperador Napoleon de Paris para Italia.
9ª Batalla de Montebello.
10. Gran ataque de Castegio.
Entrada general 2 rs. sencillos: los niños, los militares y gentes de color ½ mitad 6 26

Gran Panorama de Ragussa, situado en la calle de O-Reilly núm. 77.
Vuelve á abrir sus puertas esta acreditada galería al respetable público habanero con una hermosísima coleccion de vistas todas pintadas al temple como requiere esta clase de exhibicion óptica, y no litografía iluminada como se exhiben en el dia; por esto mismo invito al inteligente público de esta ciudad pasar por la calle de O-Reilly y visitar este gabinete panorámico para convencerse de lo que al público se promete.
Entre la gran coleccion hay vistas de las guerras de España, Rusia, India, de Napoleon I y de la sangrienta guerra de ITALIA. Como vistas de ciudades de diferentes puntos del globo, de historia antigua y de los sucesos mas notables, todas estas vistas están pintadas al temple por los mejores artistas en su género.
Entrada general 2 reales sencillos: Tropa y niños la mitad. 30-31Ag

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Se vende un solar de 20 varas de frente y 30 de fondo, con pozo magnífico de beber, situado en la calle de S. José, en precio módico. Un terreno de 40 varas de frente y 30 de fondo, en la calle de la Division, 2 cuadras de la plaza del Mercado y haciendo esquina. Una casa en el mismo terreno, con 3 cuartos, acabada de fabricar de tabla y teja. Informarán en dicha villa al fondo de la parroquia, calle de la Division, taquería El Porvenir. 4 28

Una hermosa casa propia para una gran familia en la villa de Guanabacoa, calle de la Cerería n. 52. 4-31

DE S. MIGUEL DEL PADRON.

En 6000$ libres para el vendedor una estancia en el partido de S. Miguel del Padron, 2 leguas justas de esta capital, compuesta de una caballería y 12 cordeles de tierra de superior calidad, con su buena casa de vivienda propia para la temporada por ser bastante cómoda y capaz, su cocina, casa de mayoral, de negros, 2 casas que sirven de cochera y caballeriza, otra casa que se halla en la actualidad 12$ mensuales, un pozo de esquisita agua y tan abundante que no se seca nunca, y árboles frutales. Advirtiéndose que sale por los linderos dos arroyos de agua fértil. En dicha estancia calzada de Luyanó frente á la taberna del Lucero informarán. 4-31

DEL CALABAZAL.

Se venden dos casas, nuevas y fabricadas á la moderna, y en el mejor punto de este pueblo; de portales, cuatro cuartos (de doble forro), cocina, despensa, cochera, lavadero caballeriza, pozo y demás servidumbre. Produce mas del uno y ½ hallan asegurados. D. Angel Morales dará razon. 10-24

DE ARROYO NARANJO.

Se venden ó cambian por negros aunque sean coartados, dos casas de bonita construccion; de tablas y tejas situadas en el mejor punto de Arroyo Naranjo marcadas con los núm. 67, [illegible] y 68, de muchas comodidades y propias para temporadas. Calle de Manrique núm. 46 impondrán. 4 0

DEL WAJAY.

El potrero San Isidro conocido por Ibarrea partido de Quivican, de 4 caballerías de inmejorables tierras, una montuosa y las tres restantes bien empastadas de yerba de Guinea: informará el capitan del partido de Wajay de su precio y demas pormenores. 4-31

DE CARDENAS.

Casa de huéspedes. —Mrs. Woodbury ofrece á sus amigos y al público su nueva casa en la calle de Isabel II, esquina á la de Jeréz.

Mrs. Woodbury haveing taken a fine house in the Isabel II. street, corner of Jeréz offers her services to her friends and the public &c. 30 29 Jl.

Aviso á los especuladores. En la villa de Cárdenas se vende un armatoste para poner cualquiera clase de giro todo de vidrieras, muy bien trabajado y establecido en la calle Real, en el mejor punto de la poblacion, pues está á dos cuadras de la iglesia hácia el interior y una casa grande, nueva, y cuyo alquiler es muy módico. Las personas que quieran hacer un gran negocio por ser de un establecimiento muy acreditado de muchos años en su giro pueden acercarse á la librería La Minerva, en dicho pueblo. 15-16

DE NUEVA BERMEJA.

Se vende un tren funerario nuevo, compuesto de un coche para párvulos, otro para adultos y otro para pobres. Los dos primeros de lujo, muy lucidos, como [illegible], por no poderlo asistir su dueño, y en precio muy módico. Impondrán en la mueblería de D. Joaquin Lagrange, calle Real contiguo á la Administracion de Correos. 3 21Ag

DE MATANZAS.

Desde el 14 de julio pasado falta de la casa de su dueño, en Matanzas, el negro José Elia, gangá, como de 26 años, estatura regular, envuelto en carnes, llevaba pera y vigote cuando se huyó, una cicatriz en la frente casi al centro, corta y abultada, es de oficio zapatero de mujer, calesero y cocinero, de quien se tienen noticias positivas que se halla en [illegible] y Habana, se gratificará con 3 onzas al que lo entregue en [illegible] ó á su dueño en la panadería de Calvera calzada de Jesus del Monte n. 20. 4-31

Hotel francés. Este nuevo hotel situado en la calle de Contreras haciendo esquina con la de Matanzas frente al almacen de víveres La Amistad, ofrece á sus favorecedores y á los transeuntes, con motivo de las noches largas, que se aproximan, las novedades siguientes: 1º cena abundante y variada en alimentos suculentos, y escogidos vinos y licores todas las referidas noches desde las 7 hasta las horas mas avanzadas. 2º camas limpias, cómodas y confortables por todos estilos y á precios muy moderados, y á la hora que se pidan. Para lo primero, su dueño Mr. Durant se ha aprovisionado con abundancia de los mejores vinos de la Champagne, Burdeos, La Gran Chartreuse y vino de Oporto; cerveza y licores procedentes de Amsterdam, ademas de los ricos vinos de las naciones de Europa [illegible]. Por último dicho señor tiene en su hotel algunos cuartos reservados para los caballeros que quieran almorzar, comer ó cenar separadamente [illegible] su famoso beefsteak que tambien ofrece todos los dias hecho á la inglesa, francesa y española. [illegible] Hay ademas un salon particular y reservado para las personas que deseen celebrar sus tertulias, [illegible] de comida como de la cena. 30-31 ag.

Botica de Cruz. Establecimiento surtido y montado como el mejor de su clase. Todo cuanto se exige de productos químicos, patrónicos aplicables á la medicina de la célebre droguería de Mr. Munier, todo cuanto se quiera de los otros países en clase de pastillas, zarzaparrilla, drogas, píldoras, preparaciones de hierro &c., [illegible]. Advierte que estos productos vienen á la casa por medio de las droguerías mas afamadas del reino. 30-13ag.

DE BEMBA.

A los Sres. hacendado. En la fundicion Central de Bemba, de los Sres. J. G. Domenech y Co., se vende una máquina de vapor horizontal para moler caña, nueva y bien trabajada, con cilindro de 12 pulgadas de diámetro por 3½ piés de golpe, trapiche de 4 pulgadas diámetro por 4 p é de largo, conductores de caña y bagazo y porcion de piezas de respeto, todo completo y en el mejor órden, está en el puerto de Cárdenas: se garantiza por una zafra y se da en proporcion. Para mas pormenores dirigirse á dichos Sres. En el mismo taller se construye toda clase de maquinaria y se reciben órdenes para la construccion en el estrangero todo á precios módicos. 6-27

DE CIENFUEGOS.

Nuevas tablas para cubicar maderas dedicadas á los señores D. Enrique Zaldo, D. Alejo Hernandez y D. Sotero Escarza, por el agrimensor público que suscribe.
Dichas tablas son de tal tamaño que pueden llevarse en la cartera de bolsillo, y comprenden todos los cálculos para la cubicacion de maderas tanto cuadradas como redondas, de las dimensiones que mas pueden ofrecerse en la práctica y aun en los casos mas estraordinarios.
Por su ventajosa disposicion en cuanto al órden y claridad bien combinados, son indudablemente preferibles á las publicadas hasta el dia pues apénas necesitan de otra explicacion que la natural que de ellas mismas se desprende á la simple vista: tienen ademas la incalculable ventaja de que [illegible] del ancho del grueso, la cual constituye la invencion del autor.
Se admiten suscriciones á razon de 12 rs. fuertes cada ejemplar hasta cubrir los gastos de impresion, despues de lo cual se espenderán á 1 real uno.
Calle de Santa Clara número 33, en Cienfuegos.
NOTA.—Los suscritores serán comprobados por medio de recibos impresos al efecto, así como cada ejemplar llevará mi rúbrica.—Luis García y Romero. 4 31

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

Unicos agentes Ed. Doizé y Compañía, Habana; Oficios 57.
Agente de los Sres. Ed. Doizé y Compañía en Paris. J. Laborde y Compañía, comisionistas calle de Bondy. n. 42.

Al canastillo florido. Perfumería superfina.—Jabones de tocador. Medalla de oro en la esposicion de Lóndres de 1854.
Ed. Pinaud perfumista químico. Paris, calle St. Martin, núm 298.
Hasta ahora el comercio de perfumería ha estado desacreditado por los malos productos que se enviaban en todo el continente y en las Colonias; pero hoy podemos recomendar especialmente la casa de ED. PINAUD como un establecimiento único por la esquisita calidad de sus productos tales como:
EL AGUA DE VERBENA para tocador.
EL AGUA DE COLONIA extra-fuerte.
SUS DELICIOSOS PERFUMES para pañuelos.
EL ELIXIR HIGIENICO para el cuidado de la boca.
JABON SUPERIOR DE ZUMO DE LECHUGA.
JABON DE LACTECARIUM.
JABON DE ESENCIA DE RAMILLETE.
Su especialidad de perfumería de LAS VIOLETAS DE PARMA.
Estracto vegetal de rosa para limpiar el cabello.
Y varias pomadas fluidificadas para embellecer los cabellos.
E infinitos otros artículos de perfumería todos de calidad muy superior.
Estos artículos se encuentran en casa de los principales perfumistas de las provincias españolas.—Agentes especiales para los pedidos en la Habana. Sres. Ed Doizé y comp. Oficios 57

Píldoras Vegetales azucaradas de Kemp
Píldoras Vegetales Azucaradas de Kemp
Un Catártico seguro y suave
Un Catártico seguro y suave
Remedio soberano para las afecciones del hígado
Remedio soberano para las afecciones del hígado
y para todas las enfermedades
y para todas las enfermedades
producidas por el estado impuro de la sangre
producidas por el estado impuro de la sangre
no hacen necesario cambio de dieta siendo puramente vegetales é inofensivas.
D. T. Lanman y Kemp
69 Water Street Nueva-York.
son los únicos propietarios y á ellos deben dirigirse todos los Pedidos.

Agua de Florida de Murray & Lanman
Agua de Florida de Murray & Lanman
El aliento de las Flores mas esquisitas
El aliento de las Flores mas esquisitas
está contenido en esta agua encantadora
Como hay muchas imitaciones miserables
Como hay muchas imitaciones miserables
es necesario pedir por el Agua Florida de Murray y Lanman
es necesario pedir por el Agua Florida de Murray y Lanman.
Se vende en todas las boticas y perfumerías de la Isla de Cuba.

Imprenta del Diario de la Marina, CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO [illegible]